



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SCJN anula recorte de 4 mil 913 mdp al INE

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) anuló el recorte de 4 mil 913 millones de pesos que la Cámara de Diputados aplicó al Instituto Nacional Electoral (INE) en el Presupuesto de Egresos 2022, debido a que los diputados no motivaron razones objetivas y justificadas para realizar la reducción de más de 26% del gasto solicitado.

La decisión por unanimidad de la Primera Sala de la SCJN sienta un precedente, ya que los legisladores no podrán recortar el gasto de los órganos autónomos sin motivación y rigor técnico.

De acuerdo con los ministros, el ajuste presupuestal hecho al INE comprometió sus funciones constitucionales, lo que podría traducirse en una violación de los derechos fundamentales de carácter político-electoral.

A partir de esas consideraciones, la Corte invalidó el Presu-

puesto de Egresos 2022, en lo relativo a los recursos asignados al INE, derivado de la controversia constitucional que el organismo electoral presentó en diciembre de 2021 contra el decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022.

Dió a la Cámara de Diputados un plazo de 30 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación de la resolución, para que analice y determine en sesión pública lo que corresponda respecto al anteproyecto de presupuesto presentado por el INE encabezado por Lorenzo Córdova.

De estimarse procedente la autorización de recursos adicionales, se deberán adoptar las medidas indispensables para que se haga la transferencia efectiva de los recursos al INE, o bien, en caso de que la decisión sea negativa, presente una motivación reforzada y con rigor técnico.

Consejeros del INE celebra-

ron el fallo, y lo consideraron sin precedente, además que evita la arbitrariedad en las atribuciones de los órganos autónomos.

“Es una enorme noticia, la Primera Sala de la SCJN, reivindicando ese rol de control del poder acaba de declarar fundada [la queja], con lo cual la Cámara de Diputados se ve obligada a justificar el recorte. El proyecto del ministro González Alcántara señala, no sólo un efecto sobre el presupuesto que fue impugnado, sino efectos hacia futuro, estableciendo que si la Cámara Baja aplica un recorte tendrá que fundar, motivar y justificar por qué, esto sirve como precedente para el resto de los órganos de control”, destacó Córdova Vianello. ●

30

DÍAS

dió la SCJN a la Cámara Baja para analizar lo que corresponda.



La decisión por unanimidad de la Primera Sala de la SCJN sienta un precedente en el país, señalan.



SCJN invalida recorte a presupuesto del INE avalado por la Cámara de Diputados



Por unanimidad de sus cinco integrantes, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó el presupuesto asignado al Instituto Nacional Electoral (INE) y ordenó a la Cámara de Diputados justificar el recorte que se aplicó este 2022. Al resolver la controversia constitucional 209/2021, el proyecto elaborado por ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, estableció que, de no justificarse el recorte, se deberán otorgar los 24 mil 649 millones 593 mil 972 pesos, que originalmente solicitó la autoridad electoral para su operación este año.

https://www.excelsior.com.mx/nacional/scjn-invalida-recorte-a-presupuesto-del-ine-avalado-por-la-camara-de-diputados/1518423?utm_source=Portada&utm_medium=ultimahora&utm_campaign=sidebar



En casi 30% de las mañaneras se ha atacado al INE, asegura Córdova

FABIOLA MARTÍNEZ

En un tercio de las conferencias de prensa matutinas en Palacio Nacional, realizadas de diciembre de 2018 a la fecha, se ha mencionado al Instituto Nacional Electoral, mayoritariamente de forma negativa, aseguró el consejero presidente del organismo, Lorenzo Córdova.

Durante el seminario internacional *El estado de derecho bajo asedio*, realizado en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, señaló que uno de los riesgos es el ataque que están sufriendo las autoridades electorales.

A nivel global –puntualizó– este tipo de acoso a los órganos del Estado se da en cuatro vertientes y México padece de las cuatro: descalificación discursiva; amenazas y agresiones político y judiciales; asfixia presupuestal, y la reforma electoral.

Córdova ejemplificó lo anterior con lo ocurrido en México y entonces se refirió a las conferencias del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“De cerca de 900 mañaneras que se han realizado, en 299 ha habido menciones al INE, en su inmensa mayoría de tipo negativo; que si ganamos más que el Presidente (de la República), que si somos el organismo más caro del mundo, lo cual es falso; que si no somos demócratas, que formamos parte del bloque conservador, que si nos dedicamos a boicotear a la democracia en lugar de promoverla, por lo que sugieren una democracia para rescatar a la democracia de aquellos que la tenemos secuestrada”.

Aseveró que la “descalificación” no ha estado exenta de mentiras.

Frente a sus compañeros de la UNAM (al inicio dijo que ya es investigador nivel 3) negó que el INE haya entorpecido la consulta de revocación de mandato.

Aseguró que llevaron a cabo “uno de los mayores ejercicios de la revocación”; rechazó que hayan escondido la información relativa a la instalación de casillas o que sólo destinaron 100 boletas para cada mesa.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Invalidan recorte al presupuesto del INE

Por unanimidad, la SCJN rechaza el monto que determinó la Cámara de Diputados

ALFREDO MAZA

Por unanimidad de votos, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó el presupuesto que la Cámara de Diputados asignó al Instituto Nacional Electoral (INE) para este ejercicio fiscal 2022, que se tradujo en un recorte de casi cinco mil millones de pesos.

“Se declara la invalidez del decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2022 en lo concerniente al presu-

puesto asignado al Instituto Nacional Electoral, anexos 1 y 32 en el ramo 22, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 29 de noviembre de 2021”, dice el proyecto del ministro González Alcántara Carrancá que fue apoyado por todos sus compañeros.

De esta manera, la Primera Sala otorgó un lapso de 30 días naturales, a partir de la fecha de notificación, para que la Cámara de Diputados analice y determine en sesión pública lo que corresponda respecto al anteproyecto de presupuesto de egresos del INE para

el ejercicio fiscal 2022. Este asunto emana de la controversia constitucional 209/2021 que fue promovida por el INE en contra de la Cámara de Diputados desde finales del año pasado. Luego de que se diera a conocer que la Cámara baja aprobó un presupuesto con una reducción de cuatro mil 913 millones de pesos en comparación con lo que originalmente solicitó el órgano electoral.

“Ha valido la pena defender la autonomía y atribuciones del INE”, escribió en redes el consejero electoral Ciro Murayama.

EJERCICIO FISCAL 2022

Invalida SCJN recorte al presupuesto del INE

ALFREDO MAZA

Otorgó a la Cámara baja un lapso de 30 días naturales para analizar y determinar uno nuevo

Por unanimidad de votos, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó el presupuesto que la Cámara de Diputados asignó al Instituto Nacional Electoral (INE) para este ejercicio fiscal 2022, que se tradujo en un recorte de casi cin-

co mil millones de pesos.

“Se declara la invalidez del decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2022 en lo concerniente al presupuesto asignado al Instituto Nacional Electoral, anexos 1 y 32 en el ramo 22, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 29 de noviembre de 2021”, dice el proyecto del ministro González Alcántara Carrancá que fue apoyado por todos sus compañeros.

De esta manera, la Primera Sala otorgó un lapso de 30 días naturales, a partir de la fecha de notificación, para que la Cá-



mara de Diputados analice y determine en sesión pública lo que corresponda respecto al anteproyecto de presupuesto de egresos del INE para el ejercicio fiscal 2022.

Este asunto emana de la controversia constitucional 209/2021 que fue promovida por el INE en contra de la Cámara de Diputados desde finales del año pasado, luego de que se diera a conocer que ésta aprobó un presupuesto con una reducción de cuatro mil 913 millones de pesos en comparación con lo que originalmente solicitó el órgano electoral.

El 14 noviembre de 2021, la Cámara baja aprobó la reducción al presupuesto del órgano electoral. Ese mismo día, Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE, anunció a través de sus redes sociales que acudirían a las instancias legales necesarias para defender su presupuesto.

"(Este recorte) es reflejo de una total incompreensión de los argumentos que consejeras y consejeros hemos planteado", dijo luego de asegurar que se trata del cuarto año consecutivo en que la Cámara baja disminuye su presupuesto "sin presentar evidencia técnica o financiera que explique los recortes".

Posteriormente, la autoridad electoral aseguró que la falta presupuestal ponía en riesgo la realización de algunas tareas previstas para 2022, incluida la consulta de revocación de mandato del presidente López Obrador. "El INE debe contar con suficiencia presupuestaria que garantice los principios constitucionales de legalidad y certeza", señaló el órgano electoral a través de un comunicado.

Esta misma situación llevó a que el 17 de diciembre, en una votación dividida en sesión extraordinaria, el Consejo General del INE aprobara pausar las actividades de la consulta de revocación de mandato de manera temporal en tanto la Corte no definiera su situación presupuestal.

Dos días después, el presidente López Obrador arremetió contra el INE al asegurar que dicho órgano estaba intentando obstaculizar la democracia al no querer realizar el referéndum revocatorio, el cual aseguró era un ejercicio democrático muy importante para el país.

"Estamos en esta situación tan lamentable que un órgano electoral que debería de promover la democracia, se ha dedicado a obstaculizarla, incluso, sin respetar el mandato constitucional en la esencia,

en el espíritu. Lo demás es secundario, de que si tiene presupuesto o no tiene presupuesto", dijo el Presidente.

Cinco días después, la Suprema Corte dio un revés al INE al ordenarle reanudar las actividades de la consulta de revocación al asegurar que el árbitro electoral contaba con mil 503 millones de pesos para llevar a cabo el ejercicio participativo, por lo que podía ajustarse a su margen presupuestal.

Finalmente, dicha consulta sí se realizó con menos presupuesto y menos casillas instaladas.

El fallo de la Corte de ayer fue celebrado por el consejero electoral Ciro Murayama, quien a través de su cuenta de Twitter aseguró que "ha valido la pena defender la autonomía y atribuciones del INE", órgano que comenzó a independizarse del Gobierno desde la década de 1990. Con información de Alfredo Fuentes

4

MIL 913 millones de pesos fue la reducción al presupuesto que aprobó la Cámara baja

Este asunto emana de la controversia constitucional 209/2021 que fue promovida por el INE en contra de los diputados



ARCHIVO CUARTOSCURO



Sesión del pasado martes del Consejo General del INE, encabezado por Lorenzo Córdova



Pide la Suprema Corte a la Cámara de Diputados justificar el recorte al INE

La Suprema Corte le da la razón al INE y le dice a la Cámara de Diputados que tiene que justificar el recorte que le aplicó al INE. La Suprema Corte dice que tiene que dar el financiamiento o justificar por qué lo hace la Cámara de Diputados.

https://drive.google.com/file/d/1fA1w1dlfDPCx_kbUOR2JBHXEUIxMoWoS/view



**Conteos rápidos
permitirán conocer
a ganadores de las
elecciones la misma
noche del domingo: INE**
EFICIENCIA

La Corte determina que el recorte al presupuesto del INE violó derechos político-electorales

El ajuste de \$25 mil millones deben ser resarcido con una transferencia al INE

puesto solicitado por el INE, sin motivar la disminución referida”, reiteró la resolución de los ministros.

El Alto Tribunal reconoció que, si bien la Cámara de Diputados tiene la facultad exclusiva de modificar la cantidad originalmente solicitada por el INE, ésta debía ejercerse mediante la aplicación de un estándar de motivación reforzada que diera cuenta de las razones objetivas y justificadas para realizar una reducción. Lo anterior, al estar en juego la autonomía presupuestal de los órganos constitucionales autónomos y, en última instancia, la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía.

La reducción para el ejercicio fiscal 2022 careció de una motivación en la que se demostrara que los recursos asignados al INE eran, en principio, suficientes para pagar los gastos generados en cumplimiento de las obligaciones constitucionales de ese Instituto.

Derivado de esta resolución, la Corte instruyó a la Cámara de Diputados para que analice y determine en sesión pública lo que corresponda respecto al anteproyecto de presupuesto presentado por ese organismo autónomo.

“Asimismo, para que, de estimar procedente la autorización de recursos adicionales, adopte las medidas indispensables para que se haga la transferencia efectiva

Eloísa Domínguez

Ciudad de México

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó la invalidez del presupuesto asignado al Instituto Nacional Electoral (INE), para el ejercicio fiscal 2022, órgano autónomo que sufrió un recorte de casi cinco mil millones de pesos, cuando en su proyecto de gasto solicitaba 25 mil millones de pesos y en el que se incluyó garantizar el ejercicio de revocación de mandato.

El alto tribunal advirtió que la Cámara de Diputados “no motivó reforzadamente la modificación que hizo al anteproyecto que el Instituto presentó, aunado a que tal ajuste compromete las funciones de ese organismo constitucional autónomo, lo que podría traducirse en una violación de los derechos fundamentales de carácter político-electoral”.

En su sesión de este miércoles, los ministros de la primera sala resolvieron la controversia constitucional promovida por el INE en contra de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y el Poder Ejecutivo en la que demandó la invalidez de diversos artículos y anexos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 29 de noviembre de 2021.

“La Cámara de Diputados redujo en más de 26% el presu-

de los recursos a ese Instituto”.

La Primera Sala destacó que el hecho de que haya concluido el proceso de revocación de mandato no puede ser motivo suficiente para que la Cámara de Diputados decida negar los recursos originalmente solicitados por el Instituto Nacional Electoral •



| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
|------------------|--------|------------|-------------|
| EXCELSIOR | 2 | 02/06/2022 | LEGISLATIVO |

INE: fallo fortalece la democracia

El fallo de la Corte sienta un importante precedente para el fortalecimiento de la democracia, consideró el presidente del INE, Lorenzo Córdova.

"Hoy la Suprema Corte dictó una resolución fundamental para el Estado democrático de derecho. Este fallo sienta un importante precedente para el fortalecimiento de la democracia institucional", escribió en su cuenta de Twitter.

Por su parte, el consejero **Ciro Murayama** expuso que el INE ganó una controversia constitucional contra la Cámara y que "ha valido la pena defender la autonomía y atribuciones del INE, así como acudir a la Suprema Corte reivindicando la vigencia del Estado de derecho".

Agregó que la Cámara de Diputados comprometió las facultades del INE al aplicarle un recorte "sin motivación" para este año y que la resolución "evita la arbitrariedad que afecta las atribuciones de los órganos constitucionales autónomos".

En tanto, el consejero **Martín Faz Mora** consignó en Twitter el fallo de la Corte y compartió el boletín que difundió la Suprema Corte.

— Aurora Zepeda Rojas



La Primera Sala declara la invalidez del presupuesto asignado al Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2022

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó la invalidez del presupuesto asignado al Instituto Nacional Electoral (INE), para el ejercicio fiscal 2022, tras advertir que la Cámara de Diputados no motivó reforzadamente la modificación que hizo al anteproyecto que dicho Instituto presentó; aunado a que tal ajuste compromete las funciones de ese organismo constitucional autónomo, lo que podría traducirse en una violación de los derechos fundamentales de carácter político-electoral.

Esta decisión emana de la resolución de una controversia constitucional promovida por el INE en contra de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y el Poder Ejecutivo Federal, en la que demandó la invalidez de diversos artículos y anexos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado el veintinueve de noviembre de dos mil veintiuno en el Diario Oficial de la Federación.

Al resolver el asunto, la Primera Sala advirtió que la Cámara de Diputados redujo en más de 26% el presupuesto solicitado por el INE, sin motivar la disminución referida.

En este sentido, el Alto Tribunal sostuvo que, si bien la Cámara de Diputados tiene la facultad exclusiva de modificar la cantidad originalmente solicitada por el INE, ésta debía ejercerse mediante la aplicación de un estándar de motivación reforzada que diera cuenta de las razones objetivas y justificadas para realizar una reducción. Lo anterior, al estar en juego la autonomía presupuestal de los órganos constitucionales autónomos y,

en última instancia, la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía.

De esta manera, la Primera Sala concluyó que la reducción que realizó la Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal 2022 careció de una motivación en la que se demostrara que los recursos asignados al INE eran, en principio, suficientes para pagar los gastos generados en cumplimiento de las obligaciones constitucionales de ese Instituto.

A partir de estas consideraciones, la Sala declaró la invalidez del Presupuesto de Egresos 2022, en lo relativo a los recursos asignados al INE, e instruyó a la Cámara de Diputados para que analice y determine en sesión pública lo que corresponda respecto al anteproyecto de presupuesto presentado por ese organismo autónomo.

Asimismo, para que, de estimar procedente la autorización de recursos adicionales, adopte las medidas indispensables para que se haga la transferencia efectiva de los recursos a ese Instituto, o bien, en caso de que la decisión sea negativa, presente una motivación reforzada y con rigor técnico de su decisión. Al respecto, la Primera Sala destacó que el hecho de que haya concluido el proceso de revocación de mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024, cuyos recursos para su ejercicio fueron previstos en el anteproyecto de presupuesto 2022, no puede ser motivo suficiente para que, en cumplimiento de lo ordenado en este asunto, la Cámara de Diputados decida negar los recursos originalmente solicitados por el Instituto Nacional Electoral.



| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|------------------|--------|------------|-------------|
| OVACIONES | PP-19 | 02/06/2022 | LEGISLATIVO |

DE 4 MIL 913 MDP

Invalida SCJN recorte de diputados a gasto del INE

No fue fundado y compromete las funciones del organismo electoral; tendrían que volver a votarlo en periodo extraordinario o hasta el ordinario, en septiembre.

DIPUTADOS TENDRIAN QUE VOTARLO DE NUEVO

Invalida la SCJN recorte al presupuesto del INE

PATRICIA RAMÍREZ

El INE debe contar con presupuesto suficiente para garantizar los principios de legalidad y justicia

La primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que el recorte de 4 mil 913 millones de pesos que hizo la Cámara de Diputados al presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) no fueron adecuadamente fundados, por lo que declaró inválida esa parte del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, lo que obligaría a los diputados a volver a votarlo en un periodo extraordinario de sesiones o en septiembre, cuando inicie el nuevo periodo ordinario.

Los ministros advirtieron que esta reducción compromete las funciones del organismo electoral autónomo, lo que podría traducirse en una violación de los derechos fundamentales de carácter político-electoral.

Al resolver la controversia constitucional presentada por el INE contra la fal-

ta de recursos para el proceso de revocación de mandato, que se realizó el pasado 10 de abril, los ministros advirtieron que la Cámara de Diputados redujo en más de 26 por ciento el presupuesto solicitado por el INE, sin motivar la disminución referida.

Señalaron que si bien la Cámara de Diputados tiene la facultad exclusiva de modificar la cantidad originalmente solicitada por el INE, ésta debía ejercerse mediante la aplicación de un estándar de motivación reforzada que expresara las razones objetivas y justificadas para realizar esa reducción, al estar en juego la autonomía presupuestal del INE.

"La reducción que realizó la Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal 2022 careció de una motivación en la que se demostrara que los recursos asignados al INE eran, en principio, suficientes para pagar los gastos generados en cumplimiento de las obligaciones constitucionales de ese Instituto", acota la sentencia aprobada.

La sentencia ordena además a la Cámara de Diputados para que analice y determine en sesión pública lo que corresponda respecto al anteproyecto de presupuesto presentado por ese organismo autónomo.



SENTENCIA
SCNJ

*La reducción
que realizó la Cámara
de Diputados careció
de una motivación*



El INE debe tener suficiencia presu-
puestaria / @SCNJ



**Invalida SCJN
recorte al
presupuesto
del INE**

EJERCICIO FISCAL 2022

Invalida SCJN recorte al presupuesto del INE

ALFREDO MAZA
El Sol de México

Otorgó a la Cámara baja un lapso de 30 días naturales para analizar y determinar uno nuevo

CDMX. Por unanimidad de votos, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó el presupuesto que la Cámara de Diputados asignó al Instituto Nacional Electoral (INE) para este ejercicio fiscal 2022, que se tradujo en un recorte de casi cinco mil millones de pesos.

"Se declara la invalidez del decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2022 en lo concerniente al presupuesto asignado al Instituto Nacional Electoral, anexos 1 y 32 en el ramo 22, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2021", dice el proyecto del ministro González Alcántara Carrancá que fue apoyado por todos sus compañeros.

De esta manera, la Primera Sala otorgó un lapso de 30 días naturales, a partir de la fecha de notificación, para que la Cámara de Diputados analice y determine en sesión pública lo que corresponda respecto al anteproyecto de presupuesto de

egresos del INE para el ejercicio fiscal 2022.

Este asunto emana de la controversia constitucional 209/2021 que fue promovida por el INE en contra de la Cámara de Diputados desde finales del año pasado, luego de que se diera a conocer que ésta aprobó un presupuesto con una reducción de cuatro mil 913 millones de pesos en comparación con lo que originalmente solicitó el órgano electoral.

El 14 noviembre de 2021, la Cámara baja aprobó la reducción al presupuesto del órgano electoral. Ese mismo día, Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE, anunció a través de sus redes sociales que acudirían a las instancias legales necesarias para defender su presupuesto.

"(Este recorte) es reflejo de una total incompreensión de los argumentos que consejeras y consejeros hemos planteado", dijo luego de asegurar que se trata del cuarto año consecutivo en que la Cámara baja disminuye su presupuesto "sin presentar evidencia técnica o financiera que explique los recortes".

Posteriormente, la autoridad electoral aseguró que la falta presupuestal ponía en riesgo la realización de algunas tareas previstas para 2022, incluida la consulta de revocación de mandato del presidente López Obrador. "El INE debe contar con suficiencia presupuestaria que garantice los principios constitucionales de legali-



| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|-----------|--------|------------|-------------|
| | 2-17 | 02/06/2022 | LEGISLATIVO |

dad y certeza”, señaló el órgano electoral a través de un comunicado.

Esta misma situación llevó a que el 17 de diciembre, en una votación dividida en sesión extraordinaria, el Consejo General del INE aprobara pausar las actividades de la consulta de revocación de mandato de manera temporal en tanto la Corte no definiera su situación presupuestal.

Dos días después, el presidente López Obrador arremetió contra el INE al asegurar que dicho órgano estaba intentando obstaculizar la democracia al no querer realizar el referéndum revocatorio, el cual aseguró era un ejercicio democrático muy importante para el país.

“Estamos en esta situación tan lamen-

table que un órgano electoral que debería de promover la democracia, se ha dedicado a obstaculizarla, incluso, sin respetar el mandato constitucional en la esencia, en el espíritu. Lo demás es secundario, de que si tiene presupuesto o no tiene presupuesto”, dijo el Presidente.

Cinco días después, la Suprema Corte dio un revés al INE al ordenarle reanudar las actividades de la consulta de revocación al asegurar que el árbitro electoral contaba con mil 503 millones de pesos para llevar a cabo el ejercicio participativo, por lo que podía ajustarse a su margen presupuestal.

Finalmente, dicha consulta sí se realizó con menos presupuesto y menos casi-

llas instaladas.

El fallo de la Corte de ayer fue celebrado por el consejero electoral Ciro Murayama, quien a través de su cuenta de Twitter aseguró que “ha valido la pena, defender la autonomía y atribuciones del INE”, órgano que comenzó a independizarse del Gobierno desde la década de 1990. Con información de Alfredo Fuentes



MIL 913 millones de pesos fue la reducción al presupuesto que aprobó la Cámara baja

Este asunto emana de la controversia constitucional 209/2021 que fue promovida por el INE en contra de los diputados



Sesión del pasado martes del Consejo General del INE, encabezado por Lorenzo Córdova



Ciro Murayama destaca que SCJN reivindica Estado de derecho con resolución sobre presupuesto



CIUDAD DE MÉXICO (MAGALI JUÁREZ).- El consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), **Ciro Murayama**, destacó que la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre el presupuesto del órgano electoral reivindicó la

vigencia del Estado de derecho.

A través de sus redes sociales celebró la determinación del máximo tribunal del país al invalidar el recorte presupuestal que realizó la Cámara de Diputados al órgano electoral.

<https://www.razon.com.mx/mexico/ciro-murayama-destaca-scjn-reivindica-derecho-resolucion-presupuesto-485013>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LA VERDAD

02/06/2022

LEGISLATIVO



SCJN defiende al INE ante recorte presupuestal para 2022

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó el presupuesto asignado para este 2022 al Instituto Nacional Electoral (INE) y ordenó a la Cámara de Diputados realizar otro en donde se justifique plenamente el recorte a los recursos del árbitro electoral, o bien, se le otorgue el monto solicitado, que son 24 mil 649 millones 593 mil 972 pesos.

<https://laverdadnoticias.com/mexico/SCJN-defiende-al-INE-ante-recorte-presupuestal-para-2022-20220601-0163.html>



Avanza en San Lázaro tipificar como delito ataques a mujeres con sustancias corrosivas

Además de daño físico provocan sometimiento y terror

ENRIQUE MENDEZ

La Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados aprobó una reforma para tipificar como delito las lesiones causadas a mujeres con ácido o sustancias corrosivas, cáusticas, irritantes, tóxicas o inflamables, que además del daño físico provocan terror y sometimiento.

El órgano legislativo aceptó los cambios que el Senado realizó a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para incluir los conceptos de sustancias cáusticas, irritantes o inflamables, para ampliar así las sanciones a los ataques contra ellas con esos agentes químicos.

Destacó que esa violencia se ejerce para dañar y afectar a una mujer, al destruirle su estado físico, psicológico y laboral, y ante ello es deber del Congreso tutelar la salvaguarda de la vida, la salud y el honor, así como el derecho al pleno desarrollo de la personalidad del sector femenino.

Advierte que los ataques con sustancias dejan "huella en las víctimas, y en algunas ocasiones es de por vida, dependiendo de las lesiones que los agentes químicos provocaron".

Manifestó la urgencia de legislar en la materia, pues las agresiones con químicos contra las mujeres son más recurrentes, y es necesario prevenirlas por medio de una "adecuada legislación que imponga penas más severas, pero que también concientice a la población de que esas acciones son tan atroces que no pueden permitirse".

El dictamen subraya que los ataques con químicos y sustancias similares constituyen un "acto de sometimiento y terror, que no van dirigidos sólo contra la víctima, sino contra todos los que comparten la vida cotidiana con ella".

Aparte, la Secretaría de Gobernación informó que desde julio de 2021, la saxofonista María Elena Ríos es beneficiaria del Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, "por lo que contó con un esquema de salvaguarda en la Ciudad de México y Oaxaca"; esta semana la junta del mecanismo confirmó la custodia sólo para la segunda entidad federativa.

La protección que recibe es por su actividad como defensora de garantías fundamentales, "no por su situación como víctima del delito, la cual debe ser valorada por las autoridades de procuración y administración de justicia estatales en el ámbito de sus competencias, para así determinar lo conducente", precisó.

La saxofonista, violentada con ácido hace más de dos años, acudió el martes a Palacio Nacional para solicitar la intervención del presidente Andrés Manuel López Obrador.



Presentan diputadas y diputados tres iniciativas en la Comisión Permanente

Diputadas y diputados de los grupos parlamentarios de Morena y PRI presentaron en la sesión de la Comisión Permanente tres iniciativas, en temas relativos a arbitraje comercial, pensiones dignas y voto de mexicanos residentes en el extranjero.

La diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena), a nombre de su compañero de bancada, diputado Miguel Ángel Pérez Navarrete, presentó iniciativa que adiciona un inciso c) a la fracción III del artículo 1427 del Código de Comercio, para que la Secretaría de Economía provea un árbitro de manera gratuita, que podrá ser un servidor público con facultades para ello según su reglamento interior.

<https://almomento.mx/presentan-diputadas-y-diputados-tres-iniciativas-en-la-comision-permanente/>



PRD: El Congreso debe de pedir a Segob un diagnóstico sobre desplazados en México

El PRD demandó a la Comisión Permanente pedir a la Secretaría de Gobernación, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a las comisiones estatales de Derechos Humanos y a los gobiernos estatales, la elaboración de un diagnóstico sobre el desplazamiento forzado que se registra en territorio nacional derivado de conflictos internos pero sobre todo por la inseguridad y presencia del crimen organizado.

El Sol Azteca a través del diputado, Miguel Ángel Torres Rosales, expuso que la violencia extrema que se vive prácticamente en todos los estados del país ha provocado un éxodo de miles de mexicanos que huyendo de sus comunidades en lo que se conoce como desplazamiento interno, que si bien ha sido reconocido por el Estado, se carece de una radiografía, un diagnóstico real de este problema, pues no hay un Registro Nacional de desplazados y por ende tampoco políticas de Estado para frenar este fenómeno y apoyar a este sector de la población.

Calificó como grave que instancias como la como la Secretaría de Gobernación y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) carecen de una radiografía, de un diagnóstico sobre el despla-

zamiento forzado interno y mucho menos de un plan nacional para atender a estos cientos de miles de mexicanos, que en muchos casos están cruzando la frontera norte para huir de la violencia imparable e impune en el país

Con cifras de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH), el legislador recordó que tan solo de julio a diciembre de 2021, alrededor de 19,716 personas fueron desplazadas en Oaxaca, Michoacán, Chihuahua, Zacatecas, Guerrero y Chiapas, lo que afectó a 42 municipios, siendo la principal causa del desplazamiento, el crimen organizado, en 5 de los 6 estados.

Por su parte, el Censo de Población y Vivienda 2020, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el que se incluyó una pregunta sobre el motivo de la migración de las personas que cambiaron de municipio o estado en el país en los últimos cinco años y, el cual registró que 24,175 personas cambiaron de municipio o estado debido a los desastres naturales y 251,513 personas lo hicieron a causa de la "inseguridad delictiva o violencia" fue el motivo de su éxodo a otro estado o municipio del país. (A. Páez)



Demanda la oposición al gobierno diagnóstico sobre desplazamientos forzados en el territorio

En los últimos 5 años, 250 mil debieron huir por la violencia

VÍCTOR BALLINAS Y
ANDREA BECERRIL

La oposición en la Comisión Permanente demandó al gobierno federal establecer un diagnóstico sobre el desplazamiento forzado interno en el país, a fin de frenarlo, ya que en los últimos cinco años más de 250 mil personas debieron abandonar sus comunidades y municipios debido al crimen organizado y la violencia.

Oaxaca, Michoacán, Chihuahua, Zacatecas, Guerrero y Chiapas son las entidades donde se concentra dicha problemática, indicaron los legisladores.

En un punto de acuerdo publicado en *La Gaceta* de esa instancia legislativa, diputados y senadores subrayaron que la violencia que se vive en todo el país ha provocado el éxodo de miles de mexicanos que "están huyendo de sus comunidades, en lo que se conoce como desplazamiento interno", que si bien ha sido reconocido por el Estado, "se carece de una radiografía y un diagnóstico real de este problema, ya no digamos de un registro nacional".

En el documento se destaca que de acuerdo con el monitoreo elaborado por la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH), de enero a marzo de 2022 se han registrado siete desplazamientos forzados en Oaxaca, Michoacán, Chihuahua, Zacatecas, Guerrero y Chiapas.

Legisladores del PRD precisan que sólo en el periodo de julio a diciembre de 2021 se tiene referencia de que 19 mil 716 personas fueron

movilizadas en esos mismos seis estados, afectando 42 municipios; las víctimas señalaron como causa principal el crimen organizado.

En la pasada legislatura, la Cámara de Diputados aprobó una nueva ley en la materia para prevenir ese problema, pero la minuta, pese a la gravedad del asunto, está congelada en el Senado desde el 30 de septiembre de 2020.

La iniciativa, proveniente de San Lázaro, crea la ley general para prevenir, atender y reparar integralmente el desplazamiento forzado interno, y no se ha podido dictaminar debido a que tiene carácter retroactivo, al establecer que se deberá atender a personas que en lo individual o colectivo hubieran sufrido desplazamiento forzado del primero de enero de 2010 a la fecha, "como consecuencias de un conflicto armado, situaciones de violencia, violaciones de derechos humanos o catástrofes naturales o provocadas por el ser humano".

Es decir, esa ley propone atender a quienes se han visto obligados a dejar sus comunidades por agresiones del crimen organizado, conflictos religiosos o xenofobia en los últimos 12 años, además de crear instancias nuevas, entre ellas un fondo nacional de atención al desplazamiento forzado interno, lo que significa una erogación "cuantiosa" de recursos.

Hacienda incluyó un estudio de impacto presupuestal en el que argumenta que en estos momentos no es posible asumir el costo de la atención a los desplazados, por lo que la minuta está detenida en el Senado.



Urge PRD en la Permanente radiografía sobre desplazados por violencia



CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA).- La fracción parlamentaria del PRD en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión presentó un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Gobernación, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a las comisiones estatales de Derechos Humanos y a los gobiernos estatales, a elaborar un diagnóstico sobre el desplazamiento forzado interno en el país y

se desarrolle un plan nacional para frenar este fenómeno que ha causado la violencia que se vive en el país.

Senadores y diputados federales expusieron que la violencia extrema que se vive prácticamente en todos los estados del país ha provocado un éxodo de miles de mexicanos que están huyendo de sus comunidades en lo que se conoce como desplazamiento interno, que si bien ha sido reconocido por el Estado, se carece de una radiografía, un diagnóstico real de este problema, ya no un Registro Nacional de desplazados y por ende tampoco de políticas de Estado para frenar este fenómeno y apoyar a este sector de la población.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/prd-urge-en-la-permanente-radiografia-sobre-desplazados-por-violencia>



#Salud **Efectos del cambio de horario**

La SSa dio a conocer las repercusiones fisiológicas que provoca a la población ajustar sus relojes dos veces al año para generar ahorros de energía, y la importancia de eliminar esta medida

POR YVONNE REYES

Previo a que se retomara el debate en el Congreso de la Unión sobre la eliminación del horario de verano, la Secretaría de Salud (SSa) detalló los efectos negativos que esta medida tiene en el bienestar de la población.

Precisó que los humanos cuentan con relojes biológicos que se encargan de regular las funciones de diferentes proteínas y órganos desde la vida fetal, por lo que estudios sugieren una asociación entre la implementación del horario de verano y el aumento de infartos cardíacos, especialmente en la primera semana del cam-

bio. Además, altera el tiempo en el que las personas están expuestas al sol.

La dependencia agregó que hay datos que relacionan la alteración del reloj biológico con diversos trastornos físicos, psicoemocionales y sociales; por ejemplo, a nivel del sistema nervioso se puede presentar somnolencia, irritabilidad, dificultad en la atención y en la concentración, así como fallas en la memoria.

Informó que diversas organizaciones internacionales especializadas en el sueño aconsejan un horario sin cambios y recomiendan mantener el horario de invierno de forma permanente, en especial para la niñez y las personas de edad avanzada, pues promueve un



ritmo biológico más estable que el de verano, al mejorar el rendimiento intelectual y ayudar a disminuir enfermedades del corazón, obesidad, insomnio y depresión.

"La desincronización con el ambiente altera nuestro orden temporal interno causando problemas físicos y mentales, y dichos problemas se presentan más a menudo en los días posteriores al cambio de horario", destacó la SSA.

Asimismo, el horario de verano provoca cambios en el sistema digestivo, lo que ocasiona el aumento de secreción del jugo gástrico, la disminución diurna y el aumento nocturno del apetito.

Impacto psicoemocional

En la esfera psicoemocional, la depresión e ideas suicidas aumentan en algunas épocas del año y en algunos horarios y latitudes, más que en otros.

Mientras que en el ámbito social se reporta mayor riesgo en los individuos que requieren de su concentración máxima para realizar sus funciones como pilotos, maestros, empleados y trabajadores.

En las y los escolares se ha reportado fatiga, disminución en el rendimiento escolar y laboral, menor productividad en general y mayor uso de estimulantes.

La Secretaría de Salud también señaló que el inicio

del horario de verano afecta negativamente el sueño y la vigilia en los estudiantes de secundaria, lo que resulta en un aumento de la somnolencia diurna.

¿Por qué abolir el horario de verano?

Las autoridades de salud consideran que lo primero que se debe contemplar es que la elección del horario de verano es política y, por lo tanto, se puede cambiar en beneficio de la población.

Asimismo, la Sociedad Internacional para la Investigación de los Ritmos Biológicos concluyó que las ventajas del horario estándar superan a las del cambio de horario.

El desajuste del reloj biológico deteriora el rendimiento escolar y laboral, pues disminuye la concentración y afecta los ritmos de sueño y hambre





“Provoca serios daños en la salud”

AMLO, por eliminar el horario de verano

● Subraya que es mínimo el ahorro que se genera en el país en energía eléctrica

ES INMINENTE SU DESAPARICIÓN

El horario de verano causa graves daños a salud y nimio ahorro

Estudios de la Ssa y de la Sener concluyen que esa medida provoca el aumento de infartos, ideas suicidas y depresiones

**EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA**

El horario de verano tiene impactos negativos en la salud, pues altera el reloj biológico generando trastornos físicos, sicoemocionales y sociales. Además, no se traduce en una reducción relevante del gasto de energía, tan sólo en los tres años anteriores apenas se logró un ahorro de 0.2 por ciento en el consumo nacional de electricidad.

Lo anterior se concluye en sendos reportes de las secretarías de Energía (Sener) y de Salud (Ssa) sobre el cambio de horario, que se dieron a conocer ayer luego que así lo instruyera el presidente Andrés Manuel López Obrador al tocar el tema en su conferencia matutina.

Antes de que se difundieran esos resultados, el mandatario adelantó que existe gran probabilidad de que a partir del próximo año se elimine el también llamado horario estacional. “Es mínimo el ahorro (de electricidad) y es considerable el daño a la salud”, planteó.

Subrayó que las estimaciones apuntan que el ahorro es apenas de mil millones de pesos al año en todo el país. Para alcanzar esa suma bastaría con la participación de diferentes sectores para comprometerse en ahorrar en materia energética, esto a través de una campaña dirigida a ese propósito.

No es la primera ocasión en que López Obrador manifiesta su rechazo a esta medida. En 2001, cuando fue jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal, emitió un decreto para que en la capital no acatara el cambio de horario, lo que generó una confrontación con el presidente Vicente Fox y el caso llegó hasta la Suprema Corte, que echó abajo la determinación del entonces mandatario local. Hace unos meses diputados morenistas plantearon la eliminación de este horario, pero su propuesta no se discutió en el Congreso.

Se comenzó a aplicar en 1996

Esta medida se instauró en el país en 1996, por decreto en el *Diario Oficial de la Federación* del entonces

presidente Ernesto Zedillo. Uno de los argumentos centrales para operarla es que permitiría un ahorro sustancial en el consumo eléctrico.

En el análisis de la Sener presentado ayer se sepulta esa premisa, pues delinea que entre 2019 y 2021 se han ahorrado 4 mil 206 millones de pesos, equivalentes apenas a 0.2 por ciento del gasto total. En 1996, el ahorro fue de apenas 0.6 por ciento del consumo.

En términos de energía, la tendencia del volumen de ahorro gigavatios-hora respecto del uso total de electricidad también ha sido decreciente. En 1996 representaba 0.62 por ciento y en 2021 fue de 0.16.

En cuanto a la reducción de contaminantes, en 2021 fue inferior a 0.07 por ciento de las emisiones totales de gases efecto invernadero, pues se evitó generar 227 mil toneladas de dióxido de carbono. En 2020 y 2019 fueron 277 mil y 442 mil toneladas, respectivamente, equivalentes a 0.07 y 0.06 por ciento de las emisiones totales.

En su análisis, la Ssa advierte que entre los efectos adversos a la



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LaJornada

CP-3

02/06/2022

LEGISLATIVO

salud causados por el horario de verano son: en el sistema nervioso con presencia de somnolencia, irritabilidad, dificultad de atención, concentración y memoria; cambios en el sistema digestivo, incrementando la secreción del jugo gástrico, la disminución diurna y el aumento nocturno del apetito.

Agrega que de acuerdo con algunos estudios –que no especifica– hay una correlación entre el horario de verano y el aumento de infartos cardiacos en la primera semana de su implementación; además que puede motivar depresiones e ideas suicidas, entre otros riesgos y daños.



En el Congreso reviven iniciativas en la materia

Más de una decena de propuestas están en la congeladora en San Lázaro y el Senado

ANTONIO LÓPEZ Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Las declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien señaló que es posible quitar el horario de verano "porque es mínimo el ahorro y es considerable el daño a la salud", revivió las iniciativas en la materia que permanecen atoradas en el Congreso de la Unión.

Se trata de tres propuestas atoradas en la Cámara de Diputados y una decena de iniciativas y exhortos en la congeladora del Senado de la República.

Al interior de San Lázaro, destaca la propuesta realizada en 2021 por el diputado del PT Gerardo Fernández Noroña, en la que, entre otras cosas, advierte que "no hay datos que comprueben ahorros energéticos por esta medida", lo que la hace innecesaria, afectando además las rutinas de sueño principalmente de menores de edad.

La segunda propuesta es de la diputada perredista Olga Luz Espinoza, cuyo principal argumento para proponer la eliminación del horario de verano es que la medida no sólo no es efectiva, sino que tiene otras implicaciones, "como el aumento de la inseguridad cuando oscurece antes".

La tercera iniciativa la interpuso a principios de este año la diputada de Morena, Irma Juan Carlos, y está sustentada en que el horario de verano atenta contra las costumbres de los pueblos y comunidades indígenas, que "nunca fueron consultados para implementar la estrategia".

Advierte, además, daños a la salud física y mental. El horario de verano, que se estableció en México en abril de 1996, también ha pretendido, sin éxito, ser eliminado en la Cámara Alta. Destaca la iniciativa presentada por el entonces dirigente del Partido Sinaloense, Héctor Melesio Cuén Ojeda, quien en octubre de 2016 entre-

gó al Senado una propuesta ciudadana para eliminar la modificación del uso horario en Sinaloa, respaldado por 262 mil firmas de sinaloenses.

Félix Salgado Macedonio, senador de Morena, así como una decena de legisladores oficialistas, presentaron el 26 de marzo de 2019 una iniciativa de decreto ante el pleno senatorial para que deje de existir en México el famoso horario de verano.

Al respecto, la entonces senadora Jesusa Rodríguez calificó el horario de verano de "nefasto", pues causa "daño moral y físico a nuestros niños".

La misma propuesta también ha sido presentada por los senadores del Partido del Trabajo Joel Padilla (01 de marzo de 2022); del PRI, Mario Zamora (06 de abril de 2022), y la senadora morenista Eva Galaz (octubre del 2019).

Asimismo, hay cuando menos cuatro exhortos en los últimos cinco años de congresos locales, como el de Chihuahua v Guerrero, donde se pide al Senado de la República abrogar el horario de verano en el país. ●



Daños a la salud y mínimo ahorro de energía son algunos de los argumentos con los que se ha buscado eliminar el horario de verano.

3

INICIATIVAS

para eliminar el horario de verano en el país se encuentran atoradas en la Cámara Baja.



| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
|------------------|--------|------------|-------------|
| EXCELSIOR | 16 | 02/06/2022 | LEGISLATIVO |

Urgen a reordenamiento vial

El diputado federal por Morena, Arturo Hernández Tapia, responsabilizó al caos vial del municipio de Toluca a intereses particulares entre transportistas y la actual administración para evitar el reordenamiento, y la implementación de transportes alternos y bicicletas.

Ximena Melia



TEMA ESPECIAL | SECTOR PÚBLICO

Advierte IP riesgos al centralizar compras

Privilegiar a la SFP abre la puerta a la corrupción, de acuerdo con empresarios y expertos consultados

LETICIA HERNÁNDEZ
lherandezm@elfinanciero.com.mx

El que la Secretaría de la Función Pública (SFP), sea quien opere, ejecute y revise las compras públicas, como pretende el gobierno, aleja el objetivo anticorrupción que se pretende, y alinea los elementos

para continuar entregando contratos millonarios por adjudicaciones directas, lo que resta transparencia, competencia y deriva en servicios de mala calidad, señaló Domingo Ruíz, presidente de la Comisión Nacional Fiscal de la Coparmex.

“La estadística nos puede revelar la realidad, que se está concentrando todo para continuar por el camino de las adjudicaciones directas, lo cual quita transparencia y libre competencia. Hay sobrepagos, se pagan caros los servicios, se dan de mala calidad”, dijo.

El Gobierno juega un papel muy importante a través del gasto público para dar flujo a la economía y esta fórmula económica funciona cuando hay libre competencia. Si solamente a ciertas empresas por invitación o adjudicación directa se le van a dar ciertos contratos que son millonarios. “Yo creo que los elementos se alinean más para facilitar las adjudicaciones directas”, señaló Ruíz.

En los países de América Latina y el Caribe, el 30 por ciento del pre-

supuesto del gobierno (el 8.6 por ciento del PIB) se ejecuta a través de las compras públicas, como adquisiciones de mobiliario, papelería y servicios diversos, entre otros, razón por la cual contar con un mecanismo de competencia, como las licitaciones, es importante para la inclusión y la autonomía económica de las mujeres, Pymes, y en general para utilizarse estratégicamente.

VIGILARÁN DE CERCA

“Esperemos que no haya afectaciones, sino beneficios en el sentido de que dicha aplicación sea más expedita. Concanaco-Servytur México apoya siempre la integridad y la ética en cualquier procedimiento empresarial”, señaló Héctor Tejada Shaar, presidente de la confederación sobre la propuesta que busca reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y advirtió que habrá de tomarse medidas para garantizar su transparencia.

“Habrá que implementar los mecanismos necesarios para garantizar estos estándares”, dijo.

La Concanaco-Servytur seguirá las discusiones que determinarán la aprobación de esta iniciativa, que será debatida en la Cámara de Diputados, ya que a las empresas del sector terciario que participan en la proveeduría con los tres órdenes de gobierno, requieren conocer en profundidad los cambios.

AVIZORAN PELIGRO

Así, la centralización de procesos y estructuras, así como de las compras públicas, puede agilizar y fortalecer el ejercicio de las atribuciones de la SFP en materia anticorrupción, señaló el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), al reconocer el riesgo de que la operación, funcionamiento e imparcialidad se vean comprometidas al recaer en una misma dependencia las compras públicas y su fiscalización.

La consolidación de compras implica dos grandes riesgos, alerta la

OCDE, y señala la concentración del mercado y desarrollo de estructuras monopólicas, y también riesgos comerciales innecesarios.

En este contexto, el malgasto en las adquisiciones representa entre el 0.9 y 2.6 por ciento del PIB, según estima el BID.

“Saber cuánto se puede recuperar con buenas prácticas en las adquisiciones y en la lucha contra la corrupción depende del país”, señaló en un reporte.

CAMBIOS.

El 28 de abril, el presidente López Obrador envió al Congreso una iniciativa para darle a la SFP atribuciones hacendarias.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL FINANCIERO

10

02/06/2022

LEGISLATIVO

CON OPORTUNIDAD DE MEJORA

30%

DEL GASTO DE GOBIERNO

En los países de Latam, se ejecuta a través de compras públicas via licitación o adjudicación.

8.6%

DEL PIB

En las naciones de la región, asciende el monto de las compras públicas.

2.6%

DE TODO EL PIB

Asciende el costo por malas compras que pueden llevar a cabo los gobiernos, dijo el BID.



PRI denunciará proveedora en Dos Bocas, coludida con Odebrecht

ARATH TOVAR

La dirigencia nacional de **PRI** ya elaboró la denuncia en la que se involucra a una empresa mexicana a la que se acusa de responsable de corrupción en el entramado de corrupción realizado por la brasileña **Odebrecht**, pues ahora se sabe que varias de sus filiales operan como proveedoras de la transnacional **Samsung** en la refinería de **Dos Bocas**.

En las oficinas del **PRI** ya se tiene listo el expediente que sería publicado en caso de que se venga una verdadera escalada de audios en contra del dirigente nacional de ese partido, **Alejandro Moreno**, de quien se han hecho públicas varias conversaciones que de alguna manera lo comprometen.

La empresa que tuvo relación en el escándalo de **Odebrecht**, en aquella ocasión se llamó **CITAPIA**, y tras disolverse en cuatro nuevas empresas terminó por convertirse en el mayor subcontratista para **Samsung** en **Dos Bocas**, y participaría en las obras destinadas a la modernización de la refinería en **Tula, Hidalgo**, según lo que se explica en el documento escrito.

"**Juan Carlos Tapia**, propietario de **CITAPIA** y, dueño de otras compañías a través de prestanombres, ha sido acusado directamente de participar en el entramado de corrupción que en México encabezó la firma **Odebrecht**, pero además tiene investigaciones por haberse encontrado mangueras y excavaciones sospechosas de huachicol en sus instalaciones.

Actualmente, **CITAPIA** encontró la forma de evadir la inhabilitación de la Secretaría de la Función Pública (SFP) derivada de los casos antes mencionados. A través de empresas fachada como **Manufectura Especial y Proyectos Industriales (MEPI)** y **Grupo Constructor Industrial Oil & Gas (GCI)** (estas dos son las principales en **Dos Bocas**), **Procesos Especializados y Proyectos (Proesa)** y **Fabricaciones Industriales MAO**; **Juan Carlos Tapia** logró obtener contratos para realizar obras en favor de **ICA**, **Samsung** y el **Consortio Idinsa-Proyecta**, compañías en las que se dividió la obra de la Refinería de **Dos Bocas**.

"Los contratos que **Juan Carlos Tapia**, a través de empresas fachada cuyos socios son sus representantes legales, primos o amigos, están valuados en miles de millones de pesos, no obstante, de que se le ha seña-

lado de haber sido la recomendada a **Odebrecht** y haber participado en los sobornos que la brasileña entregó a funcionarios de **Pemex**", se puede leer en los documentos ya citados.





PROYECTO PREVÉ INVALIDACIÓN Aplaza SCJN discusión de desafuero de Cabeza de Vaca

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) proyecta poner a discusión de los ministros una propuesta de sentencia que declara inconstitucional el desafuero del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, y cancela la orden de aprehensión en su contra, girada por la Fiscalía General de la República (FGR), según en resumen de los resolutivos, consultados por este diario.

Aunque los asuntos sobre el desafuero del mandatario estatal fueron listados para la sesión de ayer de la Primera Sala, se prevé que su análisis sea pospuesto al menos una semana, tras la conclusión del proceso electoral.

En uno de los actos, el Congreso de Tamaulipas reclama la solicitud de procedencia del desafuero, realizada por la Cámara de Diputados, y en el otro se busca controvertir la orden de aprehensión en contra del mandatario por parte de la Fiscalía General de la República.

Los proyectos de sentencia fueron elaborados por el ministro Juan Luis González Alcántara y no son públicos; sin embargo, trascendió que apuntan a anular el desafuero y orden de aprehensión contra García Cabeza de Vaca.

Por su parte, el gobernador García Cabeza de Vaca acudió hoy a celebrar el Día de la Marina, en Tampico. El mandatario estatal subió un video a su Twitter, en el que resaltó que fue invitado por la Armada de México a sus festejos por su 80 aniversario.

El próximo domingo se renovará el Ejecutivo en Tamaulipas; sin embargo, el Ejecutivo termina su mandato en octubre, por lo que, en caso de que la Corte invalide su desafuero y cancele la orden de aprehensión en su contra, podrá culminar su mandato.

A finales de abril, el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Pablo Gómez, aseveró que, aunque un tribunal ordenó desbloquear las cuentas del gobernador de Tamaulipas, este se continuaría en la lista de personas con activos bloqueados por su presunta participación en operaciones con recursos de procedencia ilícita.

En tanto, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, consideró como lamentable el aplazamiento. /ÁNGELCABRERA



Y aplazan decisión sobre desafuero de Cabeza de Vaca

LA PRIMERA Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aplazó su decisión sobre si es constitucional y procedente el desafuero del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, y las órdenes de aprehensión en su contra que emitió la Fiscalía General de la República (FGR) por delincuencia organizada y lavado de dinero.

En la lista de asuntos de la Primera Sala, bajo la ponencia del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, estaba prevista la revisión de los amparos 50/2021 y 70/2021 promovidos por el Congreso de Tamaulipas en contra del juicio de desafuero de la Cámara de Diputados, y las órdenes de aprehensión de la FGR hacia el mandatario estatal. Sin embargo, los asuntos fueron retirados por instrucción del ministro.

Cabe resaltar que ya en una primera resolución, la SCJN determinó que las autoridades federales pueden llevar a cabo algún procedimiento penal contra García "una vez que el servidor público concluya en su cargo" este año.

En mayo del 2021, a petición de la FGR, el juez federal Iván Aarón Zeferín del Centro de Justicia Penal Federal en Almoloya, Estado de México, giró orden de aprehensión contra el gobernador García Cabeza de Vaca, acusado de los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita. Además, por separado, la Unidad de Inteligencia Financiera ordenó el congelamiento de sus cuentas bancarias.

Se trató de una nueva imputación de la FGR contra el mandatario estatal basada en la información que recibió del Departamento de Justicia de Estados Unidos sobre su posible participación —y algunos de sus hermanos— en actos de lavado de dinero y delincuencia organizada.

La FGR solicitó por primera vez en febrero del 2021 la aprehensión del titular del Ejecutivo de Tamaulipas, al requerir a la Cámara de Diputados su desafuero por los delitos de delincuencia organizada, lavado de dinero y defraudación fiscal. (Jorge Manroy)



Ministro Alcántara propondrá invalidar orden de aprehensión contra Francisco García Cabeza de Vaca

Planteará a los ministros que integran la Primera Sala de la SCJN ordenar a la FGR y al juez que lleva la causa abstenerse de violar la inmunidad procesal del gobernador de Tamaulipas

Diego Badillo
diego.badillo@eleconomista.mx

El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Juan Luis González Alcántara Carrancá, propondrá a sus compañeros que integran la Primera Sala de ese alto tribunal declarar la invalidez de la solicitud de orden de aprehensión solicitada por la Fiscalía General de la República (FGR) en contra del gobernador de Tamaulipas Francisco Javier García Cabeza de Vaca.

De acuerdo con los puntos resolutivos de la ponencia, se pretende aprobar primero, que es procedente y fundada la controversia constitucional 70/2021, promovida por el Congreso de Tamaulipas y, luego, declarar la invalidez de la orden de aprehensión expedida por el juez de control del Centro de Justicia Penal, con sede en Almoloya de Juárez, Estado de México, Iván Aarón Zeferín Hernández, en la causa penal 139/2021, en contra del titular del poder Ejecutivo de Tamaulipas.

Los efectos que eso traería serían decretar la invalidez de los actos impugnados y vincular al juez demandado y a la FGR para que se abstengan de violar la inmunidad procesal del gobernador.

Este miércoles la Primera Sala de la SCJN, integrada por los ministros Ana Margarita Ríos Farjat, Norma Lucía Piña Hernández, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Jorge Pardo Rebolledo y Juan Luis González Alcántara Carrancá, decidió aplazar la discusión de la controversia antes citada y la número 50/2021. Esta última es mediante la cual el Congreso de Tamaulipas impugnó el desafuero determinado por la Cámara de Diputados, abril de 2021, cuando se constituyó en Jurado de Procedencia.

La orden de aprehensión que quedaría sin efecto, si los otros cuatro jueces deciden apoyar con su voto la ponencia, es por la comisión de los presuntos delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal equiparada.

La Primera Sala de la SCJN determinó este miércoles que analizará el asunto una vez que pase la elección de gobernador de Tamaulipas, a realizarse el domingo 5 de junio próximo.

El 30 de abril de 2021, la Cámara de Diputados aprobó, por 302 votos a favor, 134 en contra y 14 abstenciones, el dictamen de la Sección Instructora, relativo al procedimiento de declaración de procedencia en el expediente SI/LXIV/DP/02/2021, por el que se declara que ha lugar a proceder penalmente en contra del gobernador García Cabeza de Vaca.

La petición de declaración de procedencia fue formulada por los fiscales adscritos a la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con recursos de procedencia ilícita y de falsificación o alteración de moneda, de la Fiscalía General de la República.

En esa sesión, la Sección Instructora, sostuvo que existen fuertes indicios, suficientes para considerar que el gobernador de Tamaulipas pudo haber declarado fraudulentamente el Impuesto Sobre la Renta del año 2019 y dejó de enterar al fisco federal una cantidad que resulta algo más de seis millones de pesos.

Por su parte la fiscal titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Elizabeth Alcántara Cruz, expuso en aquella ocasión que de la investigación efectuada dentro de la carpeta con terminación 392-2020, se obtuvieron medios probatorios de los que se desprenden hechos con apariencia de delito y la probabilidad de que el mencionado participó en la comisión de los ilícitos de delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal equiparada.

Mencionó que el 30 de abril de 2020, Cabeza de Vaca presentó ante el Servicio de Administración Tributaria su declaración anual del ejercicio fiscal 2019 en la que consignó ingresos menores a los realmente obtenidos causando con ello un perjuicio al fisco federal por dejar de pagar la contribución correspondiente. La Procuraduría Fiscal de la Federación, acorde a sus atribuciones, hizo un cálculo de un perjuicio de 6 millones 511,767 pesos, como daño al fisco federal.

Entanto, Alonso Aguilar Zinser, abogado defensor, puntualizó ante el Jurado de Procedencia que el gobernador no omitió declararse sus ingresos acumulables. "Nosotros acreditamos que los 42 millones 113,844 pesos constituyeron el monto del



| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---------------|--------|------------|-------------|
| EL ECONOMISTA | 39 | 02/06/2022 | LEGISLATIVO |

precio por la venta del departamento ubicado en la colonia Santa Fe, adquirido por el gobernador y su esposa”.



La Primera Sala de la SCJN aplazó la discusión de la controversia sobre el desafuero del gobernador García Cabeza de Vaca.

FOTO: REUTERS



| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
|------------------|--------|------------|-------------|
| EXCELSIOR | 4 | 02/06/2022 | LEGISLATIVO |

Plantean invalidar orden de captura a Cabeza de Vaca

Debido a que el gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, todavía cuenta con fuero, el ministro Juan Luis González Alcántara propondrá la invalidez de la orden de aprehensión en contra del mandatario, vinculado al delito de defraudación fiscal.

El planteamiento forma parte de una de las resoluciones a las dos controversias constitucionales presentadas por el Congreso tamaulipeco, en contra de la Fiscalía General de la República (FGR) y de la Cámara de Diputados.

En la segunda resolución, el ministro ponente González Alcántara Carrancá planteará darle, también, la razón al legislador estatal, en el sentido de que San Lázaro no tiene facultades para resolver un juicio de procedencia para retirar el fuero a Cabeza de Vaca.

— David Vicenteflo



Foto: Archivo

La Corte dejó pendiente la resolución de dos controversias sobre Cabeza de Vaca.



El 8 de junio la Corte discutirá el caso García Cabeza de Vaca

**EDUARDO MURILLO
Y DAVID CASTELLANOS**
REPORTERO Y CORRESPONSAL

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aplazó la resolución de las controversias constitucionales del Congreso de Tamaulipas, en contra del desafuero y la orden de aprehensión girada contra el gobernador de esa entidad, Francisco García Cabeza de Vaca; versiones del máximo tribunal señalaron que hay discrepancias con el proyecto, favorable al mandatario panista.

Durante la sesión del miércoles no se dio ninguna explicación sobre la razón para atrasar la resolución de estos asuntos, que estaban programados para votarse, cinco días antes de las elecciones en ese estado, donde se elegirá al sucesor de García Cabeza de Vaca.

Se trata de las controversias constitucionales 50/2021 y 70/2021, ambas promovidas por el Legislativo tamaulipeco; la primera, impugnando el desafuero aprobado por la Cámara de Diputados, y la segunda combatiendo la orden de aprehensión contra el gobernador.

El año pasado, el ministro ponente en estos asuntos, Juan Luis

González Alcántara Carrancá, había desechado la primera de las controversias, afirmando que no estaba a discusión el fuero del mandatario.

La Fiscalía General de la República promovió un recurso de reclamación y, en julio pasado, se revirtió este desechamiento y se ordenó a González darle trámite a las controversias.

Fuentes de la SCJN señalaron que los ministros no llegaron a un acuerdo, pues el proyecto de González iría en favor del gobernador, ante lo cual varios de sus compañeros de sala habrían solicitado tiempo para estudiar a fondo la propuesta.

Además, otros ministros han

planteado la necesidad de que este asunto se envíe al pleno de la SCJN, pues su trascendencia excede al caso particular de Tamaulipas y crearía un precedente sobre futuros casos, de otros mandatarios sujetos a juicio de procedencia. Ante la falta de consenso sobre estos puntos, la votación de ambas controversias se pospuso.

Luego de conocerse el aplazamiento para el 8 de junio de la resolución de las controversias, García Cabeza de Vaca celebró que "ambos fallos vienen favorables". Con esto, agregó, se demuestra que de alguna manera hubo una operación política muy clara y muy marcada con una mayoría de la Cámara de Diputados de Morena para intentar un desafuero".

En entrevista después de encabezar un acto conmemorativo por el 80 aniversario de la Marina, en el puerto de Tampico, expresó que espera que el aplazamiento del veredicto una semana más "no haya sido con otros fines que quieran de alguna manera afectar el proceso.

"Yo creo que está más que claro. El tiempo me dio la razón, eso se los dije siempre a los tamaulipecos, siempre me mantuve firme en mis convicciones ideales a mis principios y, sobre todo, entender que Tamaulipas jamás se iba a doblegar".

“

El gobernador de Tamaulipas asegura que los proyectos le favorecen



Van por invalidar la orden de captura contra Cabeza de Vaca

Propuesta de ministro de la SCJN argumenta que el mandatario estatal aún tiene fuero

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Juan Luis González Alcántara Carrancá propone invalidar la orden de aprehensión que se libró en contra del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza, por los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita, debido a que todavía tiene fuero.

En su proyecto de resolución, del cual EL UNIVERSAL posee una copia, el ministro considera que tanto la Fiscalía General de la República (FGR), encabezada por Alejandro Gertz Manero, como el juez de Distrito en el Estado de México Iván Serafin Hernández, "vulneraron la facultad del Congreso local para decidir en última instancia sobre la inmunidad procesal" del panista García Cabeza de Vaca, quien este año concluye su encargo como gobernador.

González Alcántara Carrancá afirma que la FGR y la Cámara Baja partieron del supuesto de que el gobernador García Cabeza de Vaca podía ser procesado penalmente por la comisión de delitos federales, pese a la determinación del Congreso local.

"Se indica que tal desconocimiento de las facultades del Congreso constituye una violación directa al artículo III, párrafo quinto de la CPEUM, ya que ambas autoridades se suplantaron en el Congreso local en la decisión última sobre la inmunidad procesal de la que goza el gobernador del estado". Por lo que declaró la invalidez tanto de la solicitud de la orden de aprehensión como de la orden de aprehensión.

"Se vincula a la FGR y al juez de Proceso para que se abstengan de violar la inmunidad procesal del titular del Poder Ejecutivo" de Tamaulipas.

El próximo miércoles, el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá presentará el proyecto a la Primera Sala del Alto Tribunal.

Debido al proceso electoral que se realizará el próximo domingo en Tamaulipas, donde se

renovará la gubernatura, la Primera Sala aplazó ayer la discusión de las controversias constitucionales que interpuso el Congreso local contra el desafuero del gobernador y de la orden de aprehensión en su contra por delincuencia organizada.

Los ministros de la Primera Sala dejaron en lista los asuntos, pues sería indebido que su decisión tuviera incidencia en el proceso, comentaron fuentes judiciales. Algunos ministros han planteado la necesidad de que este tema se envíe al pleno de la SCJN, puesto que su trascendencia excede al caso particular de Tamaulipas y crearía un precedente sobre futuros casos de otros gobernadores sujetos a juicio de procedencia.

Respecto al proyecto del ministro González Alcántara Carrancá, García Cabeza de Vaca dijo que "el tiempo, la ley, me dio la razón". Dijo que, en la controversia que se llevó a cabo contra la Cámara de Diputados, se dio a conocer que "una de ellas, que viene de manera favorable, y una segunda controversia constitucional contra la FGR y el juez que ilegalmente emitió una orden de aprehensión, ambas resoluciones vienen favorables". ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca aseguró que tanto el tiempo como la ley le han dado la razón.



SCJN aplaza discusión de controversias de García Cabeza de Vaca

RAÚL RAMÍREZ

Una vez más, la *Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)* aplazó la discusión de dos controversias constitucionales a través de las cuales el Congreso del Estado de Tamaulipas trata de evitar el desafuero del gobernador **Francisco Javier García Cabeza de Vaca** y su posible detención por presuntos actos de delincuencia organizada y lavado de dinero.

Se trata de los amparos 50/2021 y 70/2021 que fueron presentados por el congreso local tamaulipeco. Los proyectos que se discutirían en la sesión de ayer del Máximo Tribunal Constitucional, están a cargo del ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá**.

Esto como resultado de la solicitud de desafuero iniciada el 23 de febrero de 2021 por la Fiscalía General de la República (FGR).

La FGR solicitó a la Cámara de Diputados el desafuero del gobernador de Tamaulipas, **García Cabeza de Vaca**, a quien acusa de *los delitos de delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita y fraude fiscal*.

Tres días después de que fuera presentada dicha solicitud, representantes de la Fiscalía se presentaron en el Palacio Legislativo de San Lázaro para ratificar su acusación. Con ello entregaron seis cajas de expedientes con las que se pudiera sustentar la petición de juicio de procedencia o desafuero contra el panista.

Una vez que fue informado sobre las acusaciones que se hacían en su contra, el mandatario local aclaró: *"Nunca he violado la ley. Me defenderé ante cualquier atropello"*, y acusó a la institución de hacer un *"uso faccioso de la justicia donde no hay delito"*.

El 3 de marzo de 2021, el Congreso de Tamaulipas aprobó nuevas reglas para declarar la procedencia o no del desafuero de gobernadores, diputados locales y magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del estado.

El 30 de abril, *el Pleno de la Cámara de Diputados Federal, erigida en Jurado de Procedencia, ratificó el dictamen de la Sección Instructora y votó a favor del juicio de procedencia para retirarle el fuero al gobernador García Cabeza de Vaca*.

"La @SCJN resolvió que no existe materia para una controversia constitucional: la decisión sobre el desafuero de un gobernador democrática y legalmente electo corresponde en definitiva y última instancia al @CongresoTams. Ha prevalecido la Constitución y nuestro federalismo", dijo el legislador en su cuenta de Twitter.



Fue una alternativa para dejar el tabaco, señala usuario

Sin vapeadores, ven retorno al uso del cigarro tradicional

COMERCIANTES temen que prohibición dé un golpe a sus bolsillos; consumidores y vendedores advierten que con las nuevas medidas, podría haber apertura al mercado negro

• Por Eduardo Cabrera

eduardo.cabrera@razon.com.mx

Milton es un joven de 27 años y fuma desde los 17. Hace tres años, aproximadamente, decidió usar como alternativa del cigarro los vaporizadores electrónicos y comenta que, gracias a esta decisión, pudo dejar de fumar tabaco.

"A mí me ayudó. Llevo ya casi tres años vapeando y la verdad es que fue una buena alternativa para dejar el cigarro", comentó Milton, quien es usuario frecuente de los vaporizadores, en entrevista con *La Razón*.

Según datos publicados por el Inegi, el año pasado, en México, el 18 por ciento de adultos mayores de 20 años eran fumadores activos, cifra que se traduce en 14.8 millones de personas. Ahora, con las nuevas medidas impuestas, se busca reducir ese número.

La Plaza del artesano, ubicada en República de Uruguay, es famosa en la Ciudad de México por ser un centro de distribución y comercio de artículos para fumar. Aquí, donde hasta hace una semana se vendían vaporizadores al por mayor, ya no queda ninguno en exhibición y los locatarios temen que sea un golpe que se vea reflejado en sus bolsillos.

"Hace una semana vino personal del Gobierno de la Ciudad y le confiscó todos sus vaporizadores a un par de locatarios y por eso ya no hay. Tendrías que preguntar, porque hay mucha gente que se quedó con mercancía y sólo la guardó, pero no creo que te quieran vender, porque sí es una multota", comentó una locataria de dicha plaza.

Los precios variaban, pues las pilas sencillas para colocar la sustancia a fumar iban desde 100 pesos al menudeo y 80 por mayoreo (a partir de tres piezas), sistema que los comerciantes aprovechaban para poder revenderlas hasta por 150 pesos la pieza en puestos ambulantes. La venta de piezas de marca alcanzaba hasta cuatro mil pesos.

"Había de precios, teníamos unos económicos y otros de marca, que llegaban a

costar hasta tres mil o cuatro mil pesos, dependiendo qué tipo de vaporizador buscas; se trabajaban unos para líquido y otros para vaporizar hierbas", comentó un locatario.

El decreto que prohíbe su circulación y comercialización, firmado el martes pasado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, especifica que los vapeadores y las sustancias que utilizan quedan prohibidos para su venta y distribución; sin embargo, hay usuarios que aún no saben, a ciencia cierta, si "vapear" en espacios públicos se prohibirá también, pues algunos de ellos conservan sus cigarros electrónicos, así como diferentes esencias para fumar.

Ante este nuevo decreto, fumadores y usuarios de los llamados "vapes" ven, como consecuencia futura, el retorno al uso del cigarro convencional.

Comerciantes y usuarios advirtieron que, con estas nuevas medidas impulsadas desde el Ejecutivo, podría haber una apertura a un mercado negro de estos artefactos, pues quien ya posee un cigarrillo electrónico sólo necesita conseguir la esencia o aceite para fumar, el cual, aseguran, podrían encontrar en cualquier tianguis de la calle.

EL TIP

DIPUTADOS de oposición advirtieron el martes que el decreto que prohíbe la venta de vapeadores incentivará el mercado negro; llamaron a revisar políticas de otros países.



DAÑOS
Cada año, la industria tabacalera cuesta al mundo más de:

- 8 **Millones** de vidas humanas
- 22 **Mil millones** de toneladas de agua
- 84 **Millones** de toneladas de CO2 generadas
- 600 **Millones** de árboles talados para cajetillas

Fuente: OMS

Foto: Contraste



Mario Delgado denuncia por traición a la patria a diputados que rechazaron reforma de AMLO

Por el delito a traición a la Patria fue presentada esta denuncia de hechos ante la Fiscalía General de la República contra los 223 legisladores que votaron el pasado 17 de abril en contra de esta reforma eléctrica.

Y afuera de la Fiscalía el presidente nacional de Morena, Mario Delgado, detalló que la denuncia penal cuenta con un millón 731 mil 779 de ciudadanos que decidieron respaldar esta denuncia de hechos por traición a la Patria por parte de estos legisladores.

<https://drive.google.com/file/d/1pzEEH93BLGYopd3BzWQDzi2a8PyE0Mbl/view>



Morena denuncia ante FGR a diputados que votaron en contra de reforma eléctrica

Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República, por traición a la patria en contra de los legisladores de oposición que votaron en contra de la reforma eléctrica. y señaló que esta acción de los legisladores del PRI, PAN y PRD es un factor decisivo para evitar votar por esos partidos en la elección del próximo 5 de junio. Indicó que también interpuso una demanda en contra de la candidata de Acción Nacional al gobierno de Aguascalientes, Teresa Jiménez Esquivel, por actos violentos registrados en diferentes casas de campaña de Morena.

<https://drive.google.com/file/d/1u1EtYaOT0W70FXXi-SbvhOgWPofBE7DU/view>



| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---------------|--------|------------|-------------|
| EL FINANCIERO | 35 | 02/06/2022 | LEGISLATIVO |

CONTRA OPOSICIÓN

CÓRDOVA CONDENA DENUNCIAS PENALES POR DISENTIR

La denuncia contra los 223 diputados que no aprobaron la ley eléctrica es muestra de que no hay condiciones para poner una reforma electoral a discusión, estimó Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), al participar en el ciclo de conferencias de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas.

"Hablo de denuncias penales, criminales, denuncias que se presentan; a menos que sea un ejercicio propagandístico, con un propósito específico, implícito que no necesita ser declarado: meter a la cárcel a quienes han optado por ejercer el disenso en el espacio democrático por excelencia, el Congreso de la Unión", dijo.

"¿Ese es el contexto donde vamos a ir a una reforma electoral?", cuestionó.

— Diana Benitez



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

almomento™

02/06/2022

LEGISLATIVO



Layda Sansores libera nuevos audios de Alejandro Moreno; se habla de supuesto lavado de dinero

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, reveló un nuevo audio de Alejandro Moreno, actual presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), donde supuestamente da “*clases de lavado de dinero*”. Incluso, en este caso se ve involucrada la madre del político.

<https://almomento.mx/layda-sansores-libera-nuevos-audios-de-alejandro-moreno/>



Politólogos alertan por "guerra sucia"

Por Jorge Butrón y Yulia Bonilla

EXPERTOS EN POLÍTICA nacional advirtieron que el país se encuentra en alerta por la "guerra sucia" que hay entre partidos políticos, lo que puede generar más polarización e incidir directamente en el proceso electoral.

Además, señalaron que las descualificaciones, denuncias y ataques realizados entre funcionarios y líderes de diversos partidos revelan el bajo nivel intelectual y de competencia de la clase política del país.

En entrevista con *La Razón*, Ulises Corona, analista político de la UNAM, explicó que hay una fuerte polarización e inicio de violencia entre partidos, debido a la presentación de audios y denostación de las fuerzas políticas.

"La guerra sucia sólo descontrola más a la ciudadanía, lo que puede generar una marcada abstención y violencia poselectoral. Sería muy grave que esto sucediera, aparte de que es la antesala del 2024 por todo el escenario, lo que genera un panorama de riesgo para el país", detalló.

El experto mencionó que las peleas no ayudan en ninguna democracia, pues confunden a la ciudadanía, "que de por sí ya se encuentra polarizada".

"La guerra sucia tiene que ver con el ejercicio del poder y ganar los estados, pero el mensaje es que todo esto está ya jugando para la elección del 2024, por ello vemos a los secretarios en campaña", dijo.

Al respecto, el politólogo de la UNAM Renato Hernández, señaló que el país está sumamente polarizado por la guerra de audios que hay entre partidos políticos, lo que puede recrudecer e incidir directamente en la elección.

Dijo que lo que se busca es abrir un frente contra Alejandro Moreno, dirigente del PRI, por un presunto lavado de dinero, pero por la "forma legal" de los audios, no es utilizable como prueba. Por ello, aseguró que la intención es sólo mediática para desprestigiar a un partido de oposición.

Al respecto, Víctor Manuel Alarcón, doctor en Ciencia Política y profesor investigador en la UAM, señaló que no se han logrado "enterrar las prácticas clientelares" y la compra y coacción del voto, debido a la indisposición de los partidos para someterse a las reglas que marca la ley.

"Es muy lamentable que nuestra clase política no tenga mayor compromiso para generar una cultura democrática de alto nivel. Esta falta de compromiso revela, en mucho, la pobreza intelectual con la que se ha degradado de manera sistemática; la calidad de vida política se debe a la pobreza de ideas", comentó.

Juan Jesús Garza Onofre, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, advirtió que las "malas prácticas democráticas" se han normalizado en la vida política del país, lo que no implica que esto no tenga efectos en el proceso electoral, pues genera que la población desconfíe más de los partidos.

EL TIP

POR LAS ELECCIONES, senadores y diputados se enfrentaron el martes en la Comisión Permanente, acusándose unos a otros de narcopolíticos corruptos, clasistas y racistas.



Coalición 'Va por México' manifiesta su solidaridad a 'Alito'

El presidente del PAN, Marko Cortés, reaccionó sobre estos audios, en un comunicado dijo que 'espiar y difundir grabaciones para presionar y amedrentar, son actos propios de una dictadura' por lo que exige que pare la persecución política que busca doblar a la oposición. Hay otras reacciones también de diputados de la Coalición 'Va por México' quienes manifestaron su solidaridad con Alejandro Moreno ante presuntas amenazas del Gobierno Federal.

<https://drive.google.com/file/d/1hV4mhv9KzxD5KJdC2nsX9Mz1GzKTj9hu/view>



AMLO NIEGA AMENAZA A ALITO POR LA ELÉCTRICA

pág. 7

AMLO niega amenazas al líder nacional del PRI

Rechaza el Presidente coacción a la oposición

LAS ACUSACIONES de Alejandro Moreno se deben a las elecciones, señala el mandatario; abordará el tema después de los comicios para no avivar la polémica, afirma

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó que haya instruido al titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Adán Augusto López, para que presionara o amenazara al líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas, en vísperas de la votación de la Reforma Eléctrica.

Luego de que el propio Moreno Cárdenas diera a conocer la grabación de una conversación con Manuel Velasco, senador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), en la que involucran al titular de Segob, López Obrador negó que haya dado esas instrucciones.

"No es cierto, yo no me meto en eso, nunca lo he hecho; es un asunto de principios, de ideales, de moral. Y tiene que ver con la polémica que existe actualmente y además estamos en vísperas de las elecciones", dijo el mandatario.

Incluso, López Obrador aseguró que tiene al menos dos años que no se ha reunido con el coordinador de los senadores del PVEM para charlar. Aunque aclaró que sí lo saludó durante la inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

"Tiene como dos años que no platico con Manuel Velasco. Lo saludé el día de la inauguración del aeropuerto Felipe Ángeles, explicó el mandatario.

Ante la insistencia de los medios para que se expresara sobre las presuntas propiedades de Moreno Cárdenas, que fueron reveladas en los audios dados a conocer por la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, el Ejecutivo se negó a tomar partido en este caso. "No quiero hablar de eso, y menos hoy; tal vez pasando las elecciones, pero no quiero hablar de eso", insistió.

Moreno Cárdenas presentó, el martes pasado, la grabación de una llamada telefónica que sostuvo con Manuel Velasco, en la que supuestamente recibió un mensaje del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, previo a la votación de la Reforma Eléctrica y en el que le advirtieron "que si no jalabas (aprobar la reforma), iban a ir con todo".

La llamada se realizó el 8 de abril de 2022 y, un día después, Manuel Velasco publicó en sus redes sociales que había mantenido una reunión con Adán Augusto López.

"Me reuní con el secretario de Gobernación, Adán Augusto, un hombre conciliador que privilegia el diálogo y el acuerdo político en beneficio de México", escribió en su cuenta de Twitter, y acompañó el mensaje con una fotografía en la que aparecen ambos.

El 16 de abril hubo una segunda reunión entre el titular de Gobernación y el dirigente de la banca del Partido Verde. Otra vez fue el propio Velasco Coello quien dio a conocer la información en su cuenta de Twitter.

"En una reunión con el secretario de Gobernación Adán Augusto, refrendé que estamos listos para trabajar en la construcción de los acuerdos para lograr la aprobación de las grandes reformas que benefician al país", publicó.

223

Opositores votaron contra la iniciativa el pasado 17 de abril

275

Diputados respaldaron la Reforma Eléctrica

333

Votos eran necesarios para modificar la Constitución



Foto: Cuartoscuro

ALEJANDRO Moreno Cárdenas (izq.) y Rubén Moreira (centro) en conferencia de prensa el 18 de mayo.



Rechaza AMLO haber amenazado a Alito

Atribuye guerra de audios entre PRI y Morena a elecciones del próximo domingo

**PEDRO VILLA Y CAÑA,
ALBERTO MORALES
Y LAURA ARANA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó que haya amenazado al líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, quien antier difundió un audio en el que asegura que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, lo amagó a través del senador Manuel Velasco Coello (PVEM) de que se iría “con todo” si el tricolor votaba en contra de la iniciativa de la reforma eléctrica.

En conferencia de prensa matutina, el presidente López Obrador dijo que nunca ha hecho este tipo de acciones por principios e ideales y atribuyó la divulgación de estos audios a que el próximo domingo se realizarán elecciones en seis estados.

“No es cierto, yo no me meto en eso, nunca lo he hecho, es un asunto de principios, de ideales, de moral. Y tiene que ver con la polémica que existe actualmente, y además estamos en vísperas de las elecciones, pero yo no me meto en eso”, mencionó.

En Palacio Nacional, el Mandatario federal aseguró que tiene cerca de dos o tres años que no plática con el senador Manuel

Velasco Coello: “Lo saludé el día de la inauguración del Aeropuerto Felipe Ángeles”, añadió.

“Lo que dice el dirigente del PRI es que el mensaje habría llegado a través del secretario de Gobernación, que lo instruyó para amenazarlo a través de Manuel Velasco”, se le señaló.

“No quiero hablar de eso, y menos hoy, a lo mejor pasando las elecciones ya hablamos, pero no quiero hablar de eso”, contestó.

El pasado martes, Alejandro Moreno Cárdenas denunció que el gobierno federal emprendió una campaña de persecución y difamación en su contra como represalia por haber votado en contra de la reforma eléctrica.

En conferencia de prensa, el dirigente priista acusó al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, de haberle enviado una amenaza a través del senador Manuel Velasco Coello, quien es amigo de ambos.

Respaldo a Sansores

Por otro lado, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, afirmó que la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, muestra valentía al dar a conocer los audios del líder priista y, con ello, “evidenciar la corrupción del PRI”.

En conferencia de prensa, la mandataria capitalina indicó: “Yo hablaría de Layda Sansores y su valentía, siempre, por encima de todo. Nuestro cariño y nuestro respeto y admiración a Layda Sansores por evidenciar la corrupción del PRI”. ●

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

“No es cierto, yo no me meto en eso, nunca lo he hecho, es un asunto de principios, de ideales (...) Además estamos en vísperas de las elecciones”



Alejandro Moreno denunció que el gobierno lleva a cabo una campaña en su contra.

BERNICE FERRAZO/EL UNIVERSAL



El espionaje político es un delito que se tiene que investigar: Monreal



Américo Villarreal y Ricardo Monreal

El espionaje político es un delito que se tiene que investigar: Monreal

El senador reitera su llamado para detener el clima de polarización, que incluye la difusión de audios con fines políticos

KARINA ROCHA

El coordinador parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal Ávila** consideró que el espionaje político es un delito que se tiene que investigar y deslindar responsabilidades.

Recordó que cuando fue oposi-



tor también fue espiado, perseguido, grabado ilegalmente, *"contra mí se inventaron denuncias y delitos; y deseo que no pase esto ahora que está gobernando la Cuarta Transformación"*.

Monreal Ávila reiteró su llamado para detener el clima de polarización, que incluye la difusión de audios con fines políticos.

Consideró que la conversación que difundió el presidente nacional del PRI, **Alejandro Moreno Cárdenas, con el senador Manuel Velasco Coello**, no solo es ilegal y una traición a la confianza, sino un intento por *"vacunarse, seguramente, de averiguaciones o investigaciones penales que están en curso"*.

Que los políticos graben una conversación, afirmó, es **una falta a la confianza, al honor y a la palabra**. *"No solo es acto ilegal, sino que es una traición a la confianza de la amistad, cuando un político graba a otro político"*.

"Manuel Velasco es senador, no depende ni política ni jerárquicamente del secretario de Gobernación. Y el secretario de Gobernación es incapaz de proferir o enviar amenazas a un dirigente político nacional."

"Yo creo que el presidente del PRI lo que intenta es vacunarse, seguramente de averiguaciones o investigaciones penales que están en curso. Yo creo que es una mala señal y es una mala actitud grabar a un compañero, máxime de la confianza que hay entre ellos".

Ya nadie, explicó el líder de Morena en la Cámara de Senadores, **"tendrá confianza de hablar por teléfono"**.

Estos actos, enfatizó, tienen que investigarse, integrarse las carpetas de investigación en contra del que haya cometido delito, eso es evidente, **"yo no estoy particularizando; pero estoy en contra del espionaje y estoy en contra de la persecución y de la invención de delitos en contra de cualquier persona"**.



Abre Corte juicio por control en explotación del litio

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia admitió ayer a trámite una demanda que busca invalidar la reforma de abril pasado que estatizó la explotación del litio para dejarla en manos de un organismo del Gobierno, aún pendiente de creación.

Un Ministro o Ministra de la Corte, cuya identidad aún no ha sido publicada, admitió la acción de inconstitucionalidad promovida por senadores de Oposición, que impugnan la reforma a la Ley Minera del pasado 20 de abril.

El Ejecutivo federal y el Congreso tendrán 15 días hábiles para rendir informes e iniciar la defensa de esta

reforma. La Corte no tiene plazo para resolver y podría tomar más de un año para dictar sentencia final.

La admisión de esta demanda no suspende la vigencia de la reforma, por lo que sigue corriendo el plazo de 90 días hábiles que se fijó al Ejecutivo para decretar la creación de la empresa paraestatal que controlara en

exclusiva toda la cadena de valor del litio.

La invalidez de toda la reforma, o de alguna porción, requerirá al menos ocho de 11 votos en la Corte, que repetidamente se ha quedado corta para alcanzar esta mayoría al examinar reformas del actual Gobierno.

La Corte deberá aclarar, de entrada, si hubo vicios de

procedimiento por el trámite en fast track que Morena y sus aliados le dieron a esta iniciativa del Ejecutivo, que se mandó directamente al Pleno de la Cámara de Diputados sin haber sido dictaminada en comisiones.

Si se supera este tema, se analizará si la reforma viola el artículo 27 de la Constitución, que permite concesionar los recursos mineros a particulares, pero de acuerdo con lo que fijen las leyes, y con la posibilidad de decretar reservas nacionales.

También se deberán analizar violaciones a tratados de libre comercio, en los cuales México no ha hecho reservas para impedir la participación de empresas extranjeras en la explotación de litio.



Mesa de Diálogo / Hernán Gómez (Periodista) y Juan Ignacio Zavala (Periodista)

“Yo creo que hay en la Cámara de Diputados y en el Senado algunos legisladores que brillan por su trabajo legislativo y tristemente son pocos, muchos que quieren brillar por este tipo de cosas y escándalos, creen que la manera de salir en las noticias es protagonizando episodios de este tipo; yo jamás he visto que Lilly Téllez, yo por lo menos no me he enterado presente algún proyecto de ley interesante, todo lo que yo he visto de Lilly Téllez son episodios como este, claro que me parecen graciosos, pero creo que no es lo mismo decirle a alguien ‘paniaguado’, que usar el nombre de un indigente como manera de insulto, creo que en ese sentido Fernández Noroña tiene un punto. Ahora sí estaría bonito que trataran de que el Congreso destacara por la agenda, por las propuestas que se hacen y eso sí nos quedan a deber mucho los diputados”, señaló Hernán Gómez.

“El porcentaje de legisladores que proponen, trabajan y debaten es muy poco y es por eso su defensa por los plurinominales que son individuos que pueden o no ganar una campaña, que no tienen carisma, arrastre, pero que son especialistas en determinada materia y que son capaces de hacer propuestas diversas que se requieren y que no necesariamente ganan una campaña. Los congresos son una válvula de escape de la vida política nacional, hace muchos años cuando el PRI tenía las mayorías era famoso el ‘Bronx’ que se le llamaba así a una parte de arriba de la Cámara de Diputados que eran los que organizaban porras, gritos y siempre estaba ahí en el desmadre”, afirmó Juan Ignacio Zavala.

<https://drive.google.com/file/d/1OHi2jqXMQDwt3yUPuKSGC785KKQF9fe7/view>



MORENA promueve una elección de estado para los comicios del 5 de junio: PAN

Los diputados del PAN Elías Lixa Abimerhi y Marco Humberto Aguilar Coronado señalaron que Morena promueve una elección de Estado en los comicios del próximo 5 de junio, violentando la ley e incurriendo en delitos electorales.

En conferencia de prensa, en el marco de la Comisión Permanente, que sesiona en el Senado de la República, cuestionaron que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, estuviera el fin de semana en las actividades de cierre de campaña de Mara Lezama, candidata de Morena a la gubernatura de Quintana Roo.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/morena-promueve-una-eleccion-de-estado-para-los-comicios-del-5-de-junio-pan/>



| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
|-----------|--------|------------|-------------|
| EXCELSIOR | 1,4 | 02/06/2022 | LEGISLATIVO |

LEGISLADORES ADVIERTEN FOCOS ROJOS

Inseguridad y acarreo, riesgos para la elección

LA INTERVENCIÓN del crimen organizado y de operadores electorales podría coaccionar el voto en Aguascalientes, Durango y Tamaulipas, alertaron en el Congreso de la Unión

ELECCIONES 2022

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

La amenaza del crimen organizado y la coacción del voto prendieron los focos rojos rumbo al domingo.

En la Comisión Permanente, Morena, PAN, PRI y MC alertaron sobre el clima de inquietud en Aguascalientes, Tamaulipas y Durango.

Mientras los primeros pidieron que los gobernadores no metan las manos, la oposición en el Congreso advirtió que el crimen organizado y la intervención de funcionarios federales, así como la presencia de operadores morenistas de la CDMX, propician un clima de polarización y temor.

El diputado panista Paulo Martínez López acusó que Leonel Godoy lidera un grupo de 475 personas para operar contra la voluntad ciudadana en Aguascalientes. El diputado de Morena no negó la presencia de los operadores.

Sobre Tamaulipas, PAN, PRI y PRD acusaron la relación entre morenistas y bandas del crimen organizado para intimidar a la población. Senadores de ambos polos

expresaron su preocupación por la posibilidad de que los ciudadanos no puedan votar ante el clima de inseguridad en la entidad. Respecto a Durango, legisladores de oposición señalaron presuntos actos de corrupción de la candidata morenista, mientras que los morenistas destacan que el oficialismo estatal opera para apuntalar al candidato de la alianza opositora.

PRIMERA | PÁGINA 4



CRUZAN CRÍTICAS EN LA PERMANENTE

Legisladores: focos rojos en tres estados

ELECCIONES 2022

MIENTRAS QUE MORENA PIDE que los gobernadores no metan mano, la oposición ve clima de polarización por activistas de la CDMX

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

Enfrascados hasta la ofensa por sus pronósticos electorales, que anticipan ganarán, senadores y diputados federales observan los comicios en Aguascalientes, Tamaulipas y Durango como focos rojos, de acuerdo con los debates y propuestas con punto de acuerdo que intentaron impulsar para que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión alzara la voz.

Morena, PAN, PRI y Movimiento Ciudadano alertaron hasta el último momento del clima de inquietud que prevalece en esas entidades, pues los morenistas pidieron que los gobernadores estatales no metan las manos; los panistas, priistas y emecistas advirtieron que el crimen organizado y la intervención de servidores públicos federales, así como la presencia masiva de activistas morenistas de la Ciudad de México propician un clima de polarización y temor.

El diputado panista Paulo Martínez López hizo público ante el pleno de la Permanente que el diputado morenista Leonel Godoy está a la cabeza de un grupo de 475 personas, hospedadas en ocho hoteles de Aguascalientes, para operar en contra de la voluntad de los ciudadanos de la entidad.

"¿De dónde salen esos 11 millones de pesos para pagarle a toda esa gente en los hoteles que están hospedados en la ciudad de Aguascalientes?, mientras usted come muy rico, muy a gusto en los roof garden", le preguntó.

Leonel Godoy no negó la presencia de esos activistas político, pero aclaró que "la gente que está yendo es de Guanajuato, de Jalisco, de Querétaro o de la Ciudad de México que van y vienen el mismo día o si se quedan, se quedan en domicilios particulares, la mejor prueba de lo que estoy diciendo es que donde han golpeado a compañeros de la Ciudad de México y de Nuevo León ha sido en casas particulares, no ha sido en hoteles, es una mentira, la estoy contestando que es una mentira".

Sobre Tamaulipas, los morenistas señalan que el gobernador opera en contra del candidato guinda, mientras que el PAN-PRI y PRD señalan la relación directa entre los morenistas y bandas del crimen organizado para intimidar a la población.

Los senadores de ambos polos políticos llevaron al pleno de la Permanente su preocupación por la posibilidad de

que los ciudadanos no puedan votar, dado el clima de inseguridad que existe en la entidad, aunque el morenista Leonel Godoy destaca que ese clima de inseguridad es propiciado por el gobierno estatal, a fin de inhibir el voto por el cambio, mientras que la Alianza sostiene que los nexos de Morena con el crimen organizado en Tamaulipas generan ese clima de inseguridad y riesgo.

El senador Ricardo Monreal, coordinador de los senadores de Morena, expresó el lunes y martes que sí considera un foco rojo a Tamaulipas.

Movimiento Ciudadano, a través del senador Noé Castañón, expresó su preocupación sobre el clima que impera en Tamaulipas, pero no sólo en esa entidad, sino también en Aguascalientes, Durango y Quintana Roo, por lo que exigió que las autoridades federales y estatales garanticen el ambiente de paz que se requiere para la participación ciudadana.

De Durango, los legisladores federales de oposición señalaron los actos de corrupción de la candidata morenista, mientras que los morenistas destacan que el oficialismo estatal opera para apuntalar al candidato de la alianza. Ambos extremos señalan al adversario de tener nexos con grupos criminales que dominan la zona, en el Triángulo Dorado.

Los legisladores, sin embargo, fracasaron en su intento para que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión asumiera una posición frente a denun-

cias de Irregularidades en Aguascalientes, Durango y Tamaulipas, que la mayoría señaló como focos rojos o llamará al Ejecutivo Federal a no meter las manos en los procesos.

EL DATO

Preocupaciones

Senadores de ambos polos políticos llevaron a la Permanente su preocupación por la posibilidad de que los ciudadanos no puedan votar en Tamaulipas.



¿De dónde salen esos 11 millones de pesos para pagarle a toda esa gente en los hoteles que están hospedados en la ciudad de Aguascalientes."

PAULO MARTÍNEZ L.
DIPUTADO DEL PAN



#ELECCIONES2023

PREPARAN CONTIENDA

●
EL PROCESO INICIA OFICIALMENTE EN ENERO. YA HAY DESTAPES PARA ASPIRAR A GOBERNAR LA ENTIDAD

POR GERARDO GARCÍA

En julio, el árbitro electoral mexicano se enfocará en las baterías en la preparación de la contienda a la gubernatura de 2023, proceso que se ha vivido en las últimas semanas entre el "placéo" y los destapes entre políticos que aspiran a dirigir el Edomex.

La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado (IEEM), Daniella Durán, confirmó que iniciarán actividades para la próxima elección pese a tener 20 meses para este tipo de acciones; el proceso inicia formalmente en enero.

En entrevista, señaló que 70 por ciento del gasto ordinario del presupuesto de este año, sin considerar el capítulo 1000, se proyecta para dicha etapa, aunque también contando la extraordinaria de Atlautla.

Entre las actividades preparatorias está identificar los inmuebles de las sedes de Juntas Distritales y el diagnóstico de material electoral y su posible reutilización.

La consejera electoral del IEEM,

Karina Ivonne Vaquera, destacó que como árbitro electoral tienen una alta responsabilidad y no será una elección sencilla; deberán garantizar el piso parejo, decir lo que está mal y sacar las tarjetas necesarias.

PLACEO Y DESTAPES
A siete meses de que inicie el proceso electoral, los distintos partidos y sus actores han calentado el ambiente político, a partir de la realización de actividades públicas para aumentar su exposición mediática y destapes.

En el partido Morena, el senador Higinio Martínez Miranda y el administrador de Aduanas, Horacio Duarte, se han destopado, aunque también se menciona a la secretaria de Educación Pública federal, Delfina Gómez Álvarez.

Desde el PRI, los posibles aspirantes son la secretaria de Desarrollo Social, Alejandra del Moral; y los diputados federales, Ana Lilia Herrera y Ricardo Aguilar. En el PAN, el coordinador de los diputados locales, Enrique Vargas del Villar, es el único a la vista.

Pero aún falta la definición de las

alianzas, como la de Va por México, que podría quedar integrada con PAN, PRI y PRD, mientras que Juntos Hacemos Historia, encabezada por Morena, también se debe definir con los partidos que la formarán. ●

Del presupuesto de este año, 70 por ciento del gasto ordinario será para la elección.

DANIELLA DURÁN
PRESIDENTA DEL IEEM

PLAN A LA VISTA

1
• Aún ningún partido ha consumado sus alianzas electorales.

2
• Se van a identificar las sedes de Juntas Distritales.

7

• MESES FALTAN PARA EL INICIO DE LOS COMICIOS.



PRESENTA DENUNCIA

Burócratas de Santa Catarina, operadores de AN en Durango: edil

Tenían licencia sin goce de sueldo: delegado panista

**RAÚL ROBLEDO
Y JUAN RICARDO MONTOYA**
CORRESPONSALES

El alcalde de Santa Catarina, Nuevo León, Jesús Nava Rivera, presentó una denuncia ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales contra quien resulte responsable de que 21 empleados del ayuntamiento viajaran a Durango a "realizar trabajo político" antes de las elecciones que se efectuarán el domingo en ese estado y recibieron su sueldo sin laborar.

El presidente municipal, quien renunció al Partido Acción Nacional (PAN) el pasado 20 de mayo para unirse a Movimiento Ciudadano, afirmó que los ex alcaldes y actuales diputados federales del PAN Víctor Pérez Díaz y Héctor Castillo Olivares son quienes están "acarreado todo un ejército de operadores electorales".

El edil agregó que los colaboradores, que tenían más de dos meses de no estar en sus puestos por haberse ido a dicha entidad, ganan 15 mil pesos mensuales.

"Después de una auditoría que se hizo salió esto en la Secretaría Administrativa, de la que depende Recursos Humanos, y esta dependencia era presidida por Con-

cepción Pérez Díaz, hermano de Víctor Pérez, operador político de Héctor Castillo, los dos diputados federales".

Aunque algunos trabajadores pidieron licencia sin goce de sueldo del 30 de marzo al 8 de junio, y otros del 6 de abril al 8 de junio, Jesús Nava aseguró que no fueron localizadas las respuestas a esas solicitudes y finalmente cobraron su salario sin haber prestado servicios al municipio.

Precisó que a todos se les inició un proceso de baja, pero se evaluará cada caso ante la versión de algunos de ellos acerca de que fueron amenazados para colaborar. "No quieren perder su trabajo. Señalan a Daniel Partida, sobrino político de Víctor Pérez; también a Héctor Castillo Olivares y a Jaime Torres Fong, este último operador político de ese clan".

Por su parte, Pérez Díaz, delegado del Comité Ejecutivo Nacional del PAN encargado de los comicios en Durango, afirmó que los burócratas que fueron a esa entidad tenían permiso del presidente municipal, así como de Recursos Humanos, y pidieron licencia sin goce de sueldo.

Calificó la denuncia de "ataque político" derivado de que Jesús Nava ya no pertenece al PAN, y recal-

có que en su momento "el mismo alcalde apoyó a los candidatos de Acción Nacional".

Cierres en Hidalgo

Julio Menchaca Salazar, candidato común a la gubernatura de Hidalgo por los partidos Morena, Nueva Alianza y del Trabajo, cerró campaña ante más de 7 mil personas en el municipio serrano de Tepehuacán de Guerrero, de donde es originaria su adversaria, la priísta Carolina Viggiano Austria.

Durante el acto, efectuado en el poblado de Chilijapa, Mario Delgado, presidente nacional de Morena, vaticinó que el 5 de junio ese instituto va a ganar "seis de seis" entidades, particularmente Hidalgo donde, aseguró, incluso encuestas de medios de comunicación "conservadores" han colocado a Menchaca con una ventaja de dos a uno.

En tanto, Carolina Viggiano, abanderada de la coalición Va por Hidalgo, conformada por los partidos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y el PAN, realizó su último acto proelitista en la Plaza de Toros Vicente Segura, en Pachuca, con la presencia del grupo Bronco.

**OPINIÓN**

Menchaca promete buen gobierno a los indígenas

Cierra campaña en la comunidad de Chilijapa, enclavada entre las montañas

DINORATH MOTA
Corresponsal

Tepehuacán.— Con un discurso simultáneo en español y náhuatl, este último a través de un traductor, el candidato común de la alianza Juntos Hacemos Historia, Julio Menchaca Salazar, realizó su cierre de campaña ante unos cinco mil indígenas de la sierra, a quienes les aseguró que no les fallará, porque no sólo se trata de ganar una elección, sino de hacer un buen gobierno.

El aspirante común de Morena, Nueva Alianza y Partido del Trabajo, concluyó sus actividades proselitistas rumbo a la elección del próximo domingo y fue en la comunidad de Chilijapa, enclavada entre las montañas de Tepehuacán y donde la pobreza se hace patente, donde el candidato y su equipo decidieron terminar lo que se llamó la "Ruta de la Esperanza".

Ahí, en ese lugar, ante hombres de sombrero y vestir sencillo, aseguró que llegará la justicia y dijo un ya basta al agravio que se hace a las comunidades que han sido lastimadas y sus pobladores desplazados.

En medio del arropo de los pobladores de la sierra y al grito



Julio Menchaca, candidato de la alianza, cerró su oferta política acompañado por diputados y dirigentes partidistas.

JULIO MENCHACA SALAZAR
Candidato a la gubernatura

"Hacemos el compromiso con la salud, la educación y con los derechos humanos... Abracen la esperanza, les digo... no les voy a fallar"

de: "¡Julio gobernador! y ¡Mujeres con Menchaca!", el aspirante al gobierno de Hidalgo dijo que es tiempo de la transformación, que consiste en combatir todo lo que ha hecho daño al estado.

Un 60% de las personas en Hidalgo son pobres y hay una deuda con la población indígena,

con los migrantes, por eso dijo: "Hacemos el compromiso con la salud, la educación y con los derechos humanos".

Pero no piensen que los adversarios se van a quedar cruzados de brazos, "utilizan materiales, despensas y dinero, pero no saben que ningún dinero compra la dignidad, la fortaleza de las mujeres y hombres de Hidalgo, por eso contundentemente, en forma pacífica, vamos a salir a votar este 5 de junio", advirtió el candidato.

"Abracen la esperanza, les digo: 'Tengan confianza, no les voy a fallar. Con el pueblo todo sin el pueblo nada'", aseveró.

En este último día de actividades el candidato fue acompañado por diputados locales y federales, así como dirigentes de los partidos que integran esta coalición y del líder nacional de Morena, Mario Delgado. ●



Legisladores vigilarán elecciones próximo domingo para **evitar** que haya trampas

TANYA ACOSTA

Como auténticos guardianes y sin perder detalle alguno de lo que pase durante las próximas elecciones gubernamentales en los seis estados de la República donde habrá elecciones, diputados y senadores estarán pendientes de todo lo que ocurra en los comicios y en especial en las casillas pues han reconocido "**ánimos alebrestados**", por lo que han decidido movilizarse en los seis estados que tendrán comicios para evitar que haya trampas. La intención de los legisladores federales es permitir que los ciudadanos voten en libertad en los seis estados con elecciones.

Por una parte el diputado panista **Humberto Aguilar Coronado** advirtió que buscan "**cerrarle todas las esquinas al mapache guinda**" al considerar que ya se ha desbordado el apoyo de funcionarios a los candidatos de **Morena**.

De manera más tajante a la diputada morenista Aleida Alavez le preocupa que la autoridad electoral no sea imparcial.

"Hay muchos ánimos alebrestados. En **Hidalgo** empiezan a cerrar calles; intimidan a personas. En **Aguascalientes**, los vehículos que no tienen placas de ahí tienen consigna del gobierno municipal de perseguirlos; todo eso queremos que se evite", dijo.

Morenistas, panistas, priistas, emecistas, legisladores federales de todos los partidos se convertirán el próximo domingo en verdaderos "cazamapaches" electorales como ya se les ha bautizado para evitar que se hagan trampas pues lo primero para ellos es permitir que los ciudadanos voten en libertad.

"Se han presentado y se van a presentar las denuncias correspondientes, porque esto está desbordado.

¿Cuándo se había visto que un secretario de Gobernación anduviera en mítines, matreacando? Mientras los funcionarios gubernamentales están apoyando a sus candidatos y a su partido, en Puebla asesinan a una abogada defensora de derechos humanos de 16 balazos; en **Celaya**, en un bar, hay al menos 11 muertos; en **Sinaloa**, un retén detiene a periodistas", criticó el diputado panista **Humberto Aguilar Coronado**.

Por su parte el secretario de gobernación, **Adán Augusto López**, aseguró que todo está en calma en los **seis estados** en donde habrá elecciones este fin de semana, y se mantiene la vigilancia acostumbrada en este tipo de jornadas.

El funcionario adelantó que no están encendidos los focos rojos como pudiera pensarse en las entidades donde habrá elecciones y descartó que haya intervención de grupos del crimen organizado que busquen influir en los resultados de las elecciones.

"Nosotros no hemos recibido ningún reporte en ese sentido de los órganos electorales. Hay todo un mecanismo de coordinación con los **órganos electorales locales** y el **INE**, y habrá la presencia que normalmente se utiliza, en ese caso de la **Guardia Nacional**", explicó.





morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Aprueba Comisión dictámenes sobre lenguaje de género y continuación voluntaria al Régimen Obligatorio

La Comisión de Seguridad Social, que preside la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), aprobó dos dictámenes con proyecto de decreto que reforman disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), en materia de lenguaje de género y de continuación voluntaria al Régimen Obligatorio.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueba-comision-dictamenes-sobre-lenguaje-de-genero-y-continuacion-voluntaria-al-regimen-obligatorio/>



| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|-------------------------|--------|------------|-------------|
| EL HERALDO DE MEXICO | 0 | 02/06/2022 | LEGISLATIVO |

"Ley General de Aguas Nacionales estará lista después de septiembre": Rubén Muñoz Álvarez



El 10 por ciento de la población carece del suministro del líquido Créditos: Especial

CIUDAD DE MÉXICO (JORGE ALMAQUIO GARCÍA Y ELIA CASTILLO).- Para no caer en desacato, Rubén Muñoz Álvarez, presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados, señaló que para el próximo periodo ordinario de sesiones estará lista la Ley General de Aguas Nacionales.

En entrevista, el legislador de Morena indicó que, durante los últimos seis meses, la comisión a su cargo ha trabajado en conformar un diagnóstico en torno al problema del agua.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/6/1/ley-general-de-aguas-nacionales-estara-lista-despues-de-septiembre-ruben-munoz-alvarez-409810.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HojadeRuta
DIGITAL

02/06/2022

LEGISLATIVO



La Comisión de Pesca se reunió con la asociación civil Comunidad y Biodiversidad

La Comisión de Pesca, que preside la diputada María del Carmen Bautista Pelaéz (Morena), se reunió con la asociación civil Comunidad y Biodiversidad (CoBi), con el objetivo de conocer las herramientas que permitan impulsar al sector y proteger a las especies de la sobreexplotación.

<https://hojaderutadigital.mx/la-comision-de-pesca-se-reunio-con-la-asociacion-civil-comunidad-y-biodiversidad/>



El papá de "Checo" Pérez, de panadero y taxista a diputado y aspirante a candidato presidencial



CIUDAD DE MÉXICO (ANTONIO LÓPEZ CRUZ).- "Los sueños se cumplen", afirma el diputado federal de Morena, Antonio Pérez Garibay, quien sostiene que las victorias de su hijo, Sergio "El Checo" Pérez también le favorecen en sus aspiraciones a ser Presidente de la República; "subimos ocho puntitos en las encuestas, después del campeonato de mi hijo en Mónaco".

Pérez Garibay no nació en cuna de oro, su pasado es humilde. Es la historia de alguien que se forjó en la cultura del esfuerzo, siendo en su juventud panadero y taxista, entre otros oficios.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/el-papa-de-checo-perez-de-panadero-y-taxista-diputado-y-aspirante-candidato-presidencial>



PERIÓDICO

PULSO
DIARIO DE SAN LUIS

PAGINA

FECHA

02/06/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Papá de "Checo": de panadero y taxista a diputado presidenciable

"Los sueños se cumplen", afirma el diputado federal de Morena, Antonio Pérez Garibay, quien sostiene que las victorias de su hijo, Sergio "El Checo" Pérez también le favorecen en sus aspiraciones a ser Presidente de la República; "subimos ocho puntitos en las encuestas, después del campeonato de mi hijo en Mónaco". Pérez Garibay no nació en cuna de oro, su pasado es humilde. Es la historia de alguien que se forjó en la cultura del esfuerzo, siendo en su juventud panadero y taxista, entre otros oficios.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/papa-de-checo-de-panadero-y-taxista-a-diputado-presidenciable/1493455>



El papá de Checo Pérez, de panadero y taxista a diputado y aspirante a candidato presidencial Por Grupo Zócalo

Los sueños se cumplen”, afirma el diputado federal de Morena, Antonio Pérez Garibay, quien sostiene que las victorias de su hijo, Sergio “El Checo” Pérez también le favorecen en sus aspiraciones a ser Presidente de la República; “subimos ocho puntitos en las encuestas, después del campeonato de mi hijo en Mónaco”.

<https://www.zocalo.com.mx/el-papa-de-checo-perez-de-panadero-y-taxista-a-diputado-y-aspirante-a-candidato-presidencial/>



Exige morena al INE imparcialidad y garantías en la elección del próximo 5 de junio

La diputada Aleida Alavez Ruiz, vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, hizo un llamado al Instituto Nacional Electoral y a los Organismos Públicos Locales Electorales a ser imparciales e instalar las casillas de manera adecuada el próximo 5 de junio.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/exige-morena-al-ine-imparcialidad-y-garantias-en-la-eleccion-del-proximo-5-de-junio/>



La Comisión de Pesca se reunió con la asociación civil Comunidad y Biodiversidad



Solicitará una reunión de trabajo con el titular de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca)

Boletín No.1948

La Comisión de Pesca se reunió con la asociación civil Comunidad y Biodiversidad

- Solicitará una reunión de trabajo con el titular de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca)

La Comisión de Pesca, que preside la diputada María del Carmen Bautista Pelaéz (Morena), se reunió con la asociación civil Comunidad y Biodiversidad (CoBi), con el objetivo de conocer las herramientas que permitan impulsar al sector y proteger a las especies de la sobreexplotación.

El diputado Zamora Valdez Casimiro (Morena) pidió conocer los motivos por los que Estados Unidos sanciona a la pesca en nuestro país.

También de Morena, el diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez solicitó la opinión de la asociación en torno a la declaración de una veda temporal para la regeneración de las especies en el Golfo de California, así como ampliar el apoyo a las familias que se dedican al rubro alrededor de la zona protegida.



A su vez, el diputado Juan Guadalupe Torres Navarro, de Morena, destacó que hay especies en abundancia como el camarón y el pulpo, pero existen otras como el pepino de mar, la merluza y el callo de hacha, que son buscadas por países de Asia.

El diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres (Morena) aseguró que aunque existen herramientas que se pueden aplicar a diversas ramas del sector, en cuanto a pesca deportiva existe un gran vacío, pues hay términos generales que se dejan a la interpretación del pescador.

Al impartir el taller Herramientas de manejo para los recursos pesqueros en México, Francisco Fernández Rivera Melo, de CoBi, señaló que “México está en un cuento de fantasía, ya que tenemos legislación robusta y definición en ordenamiento, pero la realidad es que los recursos pesqueros están en su máximo nivel o sobreexplotados”.

“Se han implementado herramientas de manejo que buscan controlar el esfuerzo, ya sea en número de embarcaciones o trampas para recuperar las especies y su aprovechamiento moderado”, señaló.

Aseguró que la responsabilidad por esta situación ha sido de todos, desde el sector pesquero hasta el comensal, pues una langosta de 10 centímetros que se sirve en restaurantes no está en una talla legal. “Si en un establecimiento encuentran una especie en veda no deben consumirla”.

Al dar respuesta, Fernández Rivera Melo dijo que hay una competencia comercial entre los recursos pesqueros de México y los de Estados Unidos, por lo que ante quejas de sus productores locales su gobierno genera sanciones, lo que es una herramienta que usan a discreción, pero sin fundamento legal.

Agregó que el éxito de algunas áreas protegidas ha ayudado para lograr casos exitosos, y aunque se piensa que hay una confrontación con los pescadores ésta se debe a la desinformación, pues hay herramientas como las zonas de refugio pesquero.

Comentó que se debe incentivar el consumo de productos del mar, así como el desarrollo de guías para la compra de especies para consumo humano

Buscarán reunirse con Conapesca



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

02/06/2022

LEGISLATIVO

En asuntos generales, la diputada Bautista Pelaéz informó que solicitarán una reunión de trabajo de manera urgente con el titular de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca), Octavio Alberto Almada Palafox, en la Cámara de Diputados, el próximo 17 de junio, para dar seguimiento y respuesta a las gestiones que se le han hecho llegar por parte de los integrantes de la Comisión.

“Es urgente tener un diálogo fluido con una dependencia tan importante para el sector pesquero y acuícola del país, el cual hasta la fecha no ha existido”, subrayó.



Aprueba Comisión dictámenes sobre lenguaje de género y continuación voluntaria al Régimen Obligatorio



Boletín No.1949

Aprueba Comisión dictámenes sobre lenguaje de género y continuación voluntaria al Régimen Obligatorio

- Plantean reuniones con funcionarios del ISSSTE e IMSS para abordar temáticas de salud y de créditos de vivienda

La Comisión de Seguridad Social, que preside la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), aprobó dos dictámenes con proyecto de decreto que reforman disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), en materia de lenguaje de género y de continuación voluntaria al Régimen Obligatorio.

Garantizar uso adecuado de lenguaje de género

Con 20 votos a favor, avaló el dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a fin de garantizar un uso adecuado de lenguaje de género.



La diputada Cisneros Luján explicó que esta reforma elimina la confusión de redacción al sustituir las fórmulas a los hombres y mujeres por los términos de persona trabajadora.

Apuntó que el artículo 39 contiene términos como “la trabajadora, la pensionada, la cónyuge, pensionada o, en su caso, la concubina y la hija de la persona trabajadora o pensionada”, con el propósito de aludir una condición de mujer por su función biológica.

La proponente de la reforma, la diputada de Morena, Susana Cano González, indicó que es inaceptable que en la actualidad se discrimine a las personas especialmente por sus preferencias sexuales y más tratándose de leyes enfocadas a la seguridad social.

El documento contempla modificar los artículos 6, 39, 40, 41, 131 y 135 de la Ley del ISSSTE, que prevén una discriminación directa e indirecta hacia los matrimonios y concubinatos formados por parejas del mismo sexo, lo cual ha permitido que sea negado el servicio y el derecho a la seguridad social.

A su vez, el diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN) planteó que esta reforma especifique el término persona, para eliminar cualquier sesgo de discriminación por cuestión de género. Sugirió que el artículo 39 debía ser mejor redactado en un próximo momento a fin de evitar que algún sector de trabajadores y trabajadoras, así como sus beneficiarias y beneficiarios sean discriminados.

Éctor Jaime Ramírez Barba, diputado del PAN, argumentó que la palabra “persona” en la redacción del dictamen mejora y da claridad al derecho a la seguridad social, además de que garantiza su respeto como sujeto de derechos.

Continuación voluntaria al Régimen Obligatorio

Fue aprobado con 18 votos, el dictamen que reforma el artículo 202 de la Ley del ISSSTE, para establecer que la persona trabajadora podrá solicitar por escrito su reingreso al Régimen Obligatorio a través de la continuación voluntaria, cuando hubiese causado baja por la falta de pago de las cuotas y aportaciones a que se refiere el artículo 200 de la Ley. La solicitud deberá formularse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de su baja en la continuación voluntaria.

El diputado Anuar Roberto Azar Figueroa (PAN), promotor de la iniciativa, manifestó que votar a favor de la propuesta beneficiará a muchas personas que por distintas razones han dejado de aportar al régimen voluntario, y se les da la oportunidad de volver a hacerlo.



A su vez, el diputado Ramírez Barba destacó que, de aprobarse el proyecto, se recuperarán derechos de las personas trabajadoras que han dejado de cotizar en el sistema de seguridad social que han sido dadas de baja y no han cumplido con los requisitos para disfrutar los beneficios de acceder a una pensión.

Avalan opiniones a iniciativas

Las y los integrantes de la Comisión avalaron la opinión respecto de la iniciativa con proyecto de decreto, por la que se expide la Ley de Regulación para la Seguridad Social, Cultural y Deportiva.

Establece que para garantizar el acceso a la seguridad social de las personas deportistas, artistas y gestoría culturales, que no cubren los requisitos estipulados de conformidad con la Ley del Seguro Social y la Ley Federal del Trabajo, para ser sujetas de aseguramiento, debieran ser consideradas bajo estas condiciones en dichos marcos jurídicos, a fin de aportar a una cobertura universal, equitativa, oportuna y eficiente.

Enseguida, se aprobó el proyecto de opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de Seguro de Desempleo.

Se considera que, si bien es cierto que tanto la Ley del Seguro Social y la Ley del ISSSTE permiten el retiro parcial de recursos de la cuenta individual a personas en desempleo, ello afecta su ahorro, por lo que resulta relevante considerar, bajo los análisis respectivos, la implementación de un seguro de desempleo con alcance nacional que preserve el bienestar tanto de las personas trabajadoras dependientes como de las independientes, brindando un respaldo económico que no afecte los ahorros de las cuentas individuales.

La diputada Cisneros Luján dijo que se considera como opinión positiva porque es viable y necesario implementar el seguro de desempleo como parte de la seguridad social, y que es diferente a retirar los ahorros de las cuentas individuales para el retiro. Refirió que la temática está en la viabilidad financiera y serán elementos que en su momento la dictaminadora tendrá que valorar.

El diputado Ramírez Barba se pronunció por impulsar políticas públicas para el seguro de desempleo y que el Congreso y esta Comisión encuentren otros mecanismos para proteger a las familias, garantizando condiciones de vida digna, en caso de desempleo.



Del PAN, la diputada Carmen Rocío González Alonso expresó que esta opinión es un buen inicio y dijo que la Comisión dictaminadora tendrá que cuidar el procedimiento, a fin de no perjudicar al trabajador en el tema de su pensión para que quede intacta. Es un buen inicio esta opinión, subrayó, y más allá del tema de partidos, dijo, el gobierno debe entrar con el subsidio y apoyar a los trabajadores con reglas de operación claras.

Informe de asuntos turnados por la Mesa Directiva

En este punto se dio a conocer que, al 1 de junio de 2022, se recibieron siete iniciativas para dictamen en comisión única; dos iniciativas para efectos de emitir opinión, y otras dos para dictamen en comisiones unidas. Todas están en proceso de revisión junto con la correspondiente elaboración de proyectos de dictamen.

Asuntos Generales

La diputada Cisneros Luján informó que se recibió a integrantes del Movimiento Nacional de Afectados por los Créditos del Fovissste, quienes manifestaron su preocupación por las diferentes problemáticas derivadas del cálculo actual que establece la Ley del ISSSTE y la reglamentación del organismo de vivienda.

Señaló que se informará la respuesta del FOVISSSTE sobre las inquietudes planteadas por quienes están en estas circunstancias “y analizaremos la probable necesidad de una reunión de trabajo con las autoridades correspondientes para escuchar las alternativas e incluso de modificación de la reglamentación a este respecto”.

El diputado del PAN, Éctor Jaime Ramírez Barba, pidió una reunión con la directora de prestaciones del ISSSTE y su homólogo del Seguro Social porque el último informe financiero de la institución mostró que la carga de las enfermedades crónicas-degenerativas, como diabetes, hipertensión y los accidentes cerebrovasculares, quiebran las finanzas del instituto.

Propuso crear una mesa de trabajo con ambas instituciones a fin de analizar las alternativas para que las personas fumadoras derechohabientes dejen ese hábito o migren a alternativas de poco riesgo. Dijo que para quienes no han decidido dejar de fumar, la regulación debe ofrecer alternativas de consumo de calidad y de menor riesgo a su salud.

La presidenta de la instancia propuso remitir las preguntas e inquietudes por escrito a los funcionarios para que tengan clara la preocupación y a qué van a venir y, derivado de las respuestas, se decida la mesa correspondiente.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Récords delictivos en mayo, producto del “abrazos, no balazos”, acusa PAN



MÉXICO (ANGÉLICA MELÍN).- La estrategia de seguridad en el país ha fallado de manera grave, al igual que en la Ciudad de México, advirtió la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados.

Al respecto, el diputado Saúl Téllez, calificó como alarmantes las cifras sobre la incidencia delictiva, que en el recientemente finalizado mes de mayo, rompieron récords con más de 122 mil muertes violentas a nivel nacional.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/6/1/records-delictivos-en-mayo-producto-del-abrazos-no-balazos-acusa-pan-554273.html>



Gobiernos Federal y de la CDMX deben redefinir estrategia de seguridad: Héctor Saúl Téllez

Ante el alarmante incremento de los índices delictivos a nivel nacional y en la Ciudad de México, el Presidente de México, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y el secretario de Seguridad Ciudadana de la capital del país, deben presentar un informe sobre la estrategia para combatir la inseguridad ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, afirmó el diputado Héctor Saúl Téllez (PAN).

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/gobiernos-federal-y-de-la-cdmx-deben-redefinir-estrategia-de-seguridad-hector-saul-tellez/>



Trata de personas en “misión” médica cubana, denunciará Quadri ante FGR



MÉXICO (ANGÉLICA MELÍN).- El diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), Gabriel Quadri, presentará una denuncia de hechos ante la Fiscalía General de la República (FGR), contra quien resulte responsable, por la llegada de “misiones médicas cubanas” al territorio nacional.

Lo anterior, como parte de los acuerdos establecidos por el Ejecutivo Federal con el gobierno de Cuba, durante la gira por Centroamérica y el Caribe, que el Presidente Andrés Manuel López Obrador llevó a cabo hace unas semanas.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/6/1/trata-de-personas-en-mision-medica-cubana-denunciara-quadri-ante-fgr-554278.html>



Diputado del PAN pide den a conocer alternativas a los vapeadores



MÉXICO (JAIME OBRAJERO).- El diputado federal Éctor Jaime Ramírez Barba propuso un encuentro con funcionarios del IMSS y del ISSSTE para que expliquen el decreto presidencial que prohíbe el uso y comercialización de vapeadores y cigarrillos electrónicos.

Pidió que la Comisión de Seguridad Social, a la que pertenece el legislador panista, gestionar un encuentro con las autoridades sanitarias respectivas y convocar al Consejo de Salubridad General a que, emita las recomendaciones del caso.

https://wradio.com.mx/radio/2022/06/01/nacional/1654120339_519574.html



Legisladores de Acción Nacional denuncian que se perfila una elección de Estado

A menos de una semana de la jornada electoral que se celebrará en seis entidades del país, el PAN denunció que se perfila una elección de Estado en la que el Gobierno Federal ha desplegado no solo funcionarios sino recursos públicos.

<https://drive.google.com/file/d/1DdNF8EBwK8wnQsHO5SAwGthkoxvLHU0y/view>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



María Elena Serrano asistió al lanzamiento de la plataforma educativa binacional de Fuerza Migrante

La diputada federal del PRI, María Elena Serrano Maldonado informó que se integró como parte del Consejo Binacional de Fuerza Migrante encabezado por Don Jaime Lucero.

La legisladora migrante asistió al lanzamiento oficial de la plataforma educativa binacional de la Universidad Fuerza Migrante.

La plataforma educativa se encuentra dentro del Complejo Mexicano Capacitación de San Andrés Cholula en el Estado de Puebla

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,103408/titulo,Mar%C3%ADa%20Elena%20Serrano%20asisti%C3%B3%20al%20lanzamiento%20de%20la%20plataforma%20educativa%20binacional%20de%20Fuerza%20Migrante/>



“Se van a ir con todo”: Alejandro Moreno acusa amenazas contra el PRI por oponerse a la reforma eléctrica de López Obrador



Un nuevo capítulo de la guerra de audios en la política mexicana ha salido a la luz. Alejandro Moreno, líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI), ha exhibido este martes un audio en el que acusa amenazas del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador por oponerse a la reforma eléctrica, uno de los proyectos prioritarios para el presidente y su partido, Morena. La llamada telefónica, supuestamente grabada el pasado 8 de abril, es protagonizada por Moreno y Manuel Velasco, senador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Velasco, ahora parte del bloque gobernante, comenta a su antiguo aliado que tuvo una reunión con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, en la que le pidió pasar un recado: “Nuestro amigo [Augusto] habló con su jefe [López Obrador] ahí enfrente de mí y [dijo] que si no jalabas, se van a ir con todo”. Tras protagonizar varios escándalos en los últimos días por otros audios filtrados, Alito, como también se conoce al dirigente priista, asegura que la conversación es una prueba de que existe una “persecución política” en su contra.

<https://elpais.com/mexico/2022-05-31/se-van-a-ir-con-todo-alejandro-moreno-acusa-amenazas-contr-a-el-pri-por-oponerse-a-la-reforma-electrica-de-lopez-obrador.html>



#CONVOCANASESIÓN

MADRUGA ALITO PARA RETENER AL PRI

EL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO SE REUNIRÁ
PARA SUSTITUIR A CONSEJEROS Y VOTAR EL RESPALDO
A SU PRESIDENTE

**POR ELIA CASTILLO.
#PREVIOACOMICIOS**

ALITO BUSCA BLINDAR SU DIRIGENCIA



LLAMA A CONSEJO PARA VOTAR RESPALDO. ES UN DESPROPÓSITO, DICEN MILITANTES

POR ELIA CASTILLO

El Consejo Político Nacional del PRI convocó a sesión extraordinaria previa a las elecciones del domingo para incorporar y sustituir a consejeros y votar el respaldo al presidente nacional del partido, Alejandro Moreno, con la intención de blindar su permanencia en la dirigencia, anticipándose a los resultados de los comicios, de acuerdo con algunos militantes.

El órgano de gobierno del tricolor convocó a sesionar la tarde de este jueves a las 18 horas, los temas enlistados en el orden del día son la incorporación y sustitución de nuevos consejeros políticos afines al dirigente nacional que, de acuerdo con priistas, es con la intención de asegurar el respaldo del consejo a la dirigencia.

Priistas que forman parte de la corriente interna Frente Nacional por la Refundación, coincidieron en que el partido debe replantear la renovación de la dirigencia, al vaticinar resultados electorales adversos.

En entrevista con **El Heraldo de México**, Fernando Lerdo de Tejada señaló que, con la integración y sustitución de consejeros, la dirigencia busca blindarse de alguna manera, pero subrayó que esta sesión se debe realizar luego del resultado electoral del 5 de junio. Conside-

ro que Alito se ha convertido en "un lastre" para el partido.

"Es un despropósito hacer un Consejo Político días antes de los procesos electorales... el Consejo Político debería reunirse para ver y evaluar el resultado de los procesos electorales, no para tratar de fortalecer al dirigente que tiene que dar cuentas, va a dar cuentas de qué, Alito lleva perdidos 12 estados donde gobernábamos y está a punto de perder otros dos (Hidalgo y Oaxaca)", señaló el priista.

Por su parte, José Encarnación Alfaro, también integrante de la corriente interna del PRI, señaló que este tipo de prácticas son comunes en las dirigencias del partido, sin embargo, dijo, se da en un momento de crisis en donde el Consejo Político debe preocuparse más por el rumbo y futuro del partido que por mantener dirigencias que no han dado resultados.

Señaló que el partido debe reflexionar y revisar la permanencia de la actual dirigencia del partido, pero no únicamente de su presidente, sino de todo el Comité Ejecutivo del PRI.

"Es de suponerse que, en ese ajuste de integrantes, la dirigencia busque protegerse, lo cual le quita al órgano de gobierno su capacidad crítica, deliberativa, de construcción de unidad y consensos, un consejo político de militantes afines no es más que una simulación", señaló Encarnación Alfaro. ●

300

• INTEGRANTES, EN EL CONSEJO POLÍTICO.

6

• GUBERNATURAS SE DISPUTAN EL DOMINGO.

Son puras trampas y chanchullos, nuevamente lo que quieren es mantenerse en la dirigencia del PRI".

FERNANDO LERDO DE TEJADA MILITANTE

DE ÚLTIMO MINUTO

1

Los nombres de los nuevos consejeros se darán a conocer durante la sesión.

2

Se prevé que los consejeros políticos salgan de las dirigencias estatales.

3

Advirtieron que, según encuestas, los números no se ven favorables para el PRI.

4

Esperan que luego de los comicios el Consejo Político haga otra sesión.

5

En ella, la militancia pretende hacer un análisis del rumbo del partido.



| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|----------------------|--------|------------|-------------|
| EL HERALDO DE MÉXICO | PP-4 | 02/06/2022 | LEGISLATIVO |



ALISTA PLAN B | • El dirigente nacional del PRI se postuló para presidir la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

 **almomento**

02/06/2022

LEGISLATIVO



Acusa Alejandro Moreno a Adán Augusto de amenazarlo por orden de AMLO

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, acusó que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, lo mandó a amenazar por orden del presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador, tras conocerse que el tricolor ordenaría a sus diputados votar en contra de la reforma eléctrica.

<https://almomento.mx/acusa-alejandro-moreno-a-adan-augusto-de-amenazarlo-por-orden-de-amlo/>



Alejandro Moreno contraataca: presenta audio de 'amenaza' de Segob



El presidente del PRI, Alejandro Moreno, presentó un audio en el que presuntamente el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, le mandó una amenaza antes de la votación a la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En la grabación se escucha al coordinador de los senadores del PVEM, Manuel Velasco, decirle al priista que alguien le mandó un mensaje:

—Te voy a mandar en clave. Me mandaron a traer hace como una hora y media. Nuestro amigo. Ya sabes con quién— señaló Velasco.

—¿El dos?— preguntó Moreno.

—Habló con su jefe enfrente de mí y que si no jalabas, se iban a ir con todo— dijo el senador del Partido Verde.



Alejandro Moreno denuncia amenazas del gobierno mediante llamada telefónica

Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI, denunció haber sido amenazado por el gobierno por oponerse a la reforma eléctrica impulsada por el Presidente López Obrador. Como prueba exhibió un audio con el senador del partido Verde, Manuel Velasco, donde según él, Velasco le hace saber de una amenaza de parte de Adán Augusto López, secretario de Gobernación.

Por su parte, Manuel Velasco, aclaró a través de Twitter que el mensaje de Alejandro Moreno fue desvirtuado y que en ningún momento él lo amenazó, señaló que la conversación era una convicción personal como senador para llegar a acuerdos.

<https://drive.google.com/file/d/154oWNH9o6PjT5AxlTf1Zzxa77TiumAB-/view>



Niega Manuel Velasco haber amenazado a Alejandro Moreno para que votara **Reforma Eléctrica**

RAFAEL ORTIZ HABIB

En respuesta al audio que **Alejandro Moreno** presentó en su defensa aduciendo que había recibido amenazas de parte de algunos funcionarios del gobierno federal, según se escucha en la supuesta conversación que sostuvo con el coordinador de los senadores del Partido Verde Ecologista, **Manuel Velasco**, el aludido salió al paso para *rechazar las acusaciones que el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, hizo de él, en el sentido de haberlo amenazado si su bancada no votaba a favor de la Reforma Eléctrica.*

Fue en una conferencia de prensa el medio por el cual el líder nacional del PRI dio a conocer una presunta conversación en donde el senador del Partido Verde le informaba de un amago por parte de funcionarios del gobierno federal, previo a la votación de la reforma eléctrica del Ejecutivo federal, en abril pasado.

"Lamentablemente el contenido fue desvirtuado, ya que en ningún momento amenacé a nadie; al contrario, yo reflexioné y compartí mi opinión como en todas las conversaciones que ambos hemos tenido, siendo en todo momento respetuoso de sus decisiones", aclaró de manera tajante el legislador.

Fue a través de su cuenta oficial en Twitter en donde el senador por el Verde Ecologista, reiteró de nueva cuenta que se desvirtuó el contenido de la conversación con el líder nacional del PRI y diputado federal.

El legislador dijo que *desde hace más de 20 años ha tenido diversas conversaciones privadas con Alejandro "Alito" Moreno, y que en dicha ocasión fue grabado de manera arbitraria por Alejandro Moreno sin su consentimiento.*



“Sin mi consentimiento”: Manuel Velasco acusó a Alito Moreno de violar su confianza por filtrar audio



Tras la polémica que desató este martes **Alejandro Moreno**, líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), al revelar la [grabación de una llamada telefónica](#) que sostuvo con el senador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), **Manuel Velasco**, para denunciar una presunta “**campaña de persecución y difamación**” en su contra como represalia por haber votado contra de la **Reforma Eléctrica**, el ex gobernador de Chiapas aceptó que sí es su voz y reaccionó al respecto.

A través de su cuenta de Twitter, Velasco, quien pertenece a un **partido aliado a Morena**, señaló que **Alito violó su confianza** luego de 20 años de haber sostenido pláticas privadas con él y sostuvo que el contenido “fue desvirtuado” ya que, aseguró, **en ningún momento lo amenazó**, solo le dio su opinión.

“A LA OPINIÓN PÚBLICA: He sostenido pláticas privadas con Alejandro Moreno desde hace más de 20 años, como ésta llamada que él decidió grabar sin mi consentimiento, violando la confianza al hacerlo unilateralmente y donde **yo hablé a título personal**”, escribió al comienzo del hilo.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/06/01/sin-mi-consentimiento-manuel-velasco-acuso-a-alito-moreno-de-violar-su-confianza-por-filtrar-audio/>



'Adquirió' diputado 13 lotes entre 2012 y 2015

Denuncian presión de Alito por predios

Confirman vecinos que dirigente priista amplió su residencia en Campeche capital

BENITO JIMÉNEZ

Vecinos de Alejandro Moreno en Campeche denunciaron que el dirigente nacional del PRI les compró, "bajo presiones", sus lotes para agrandar su propiedad.

Entre 2012 y 2015, mientras fue diputado federal, "Alito" adquirió 13 terrenos en Lomas del Castillo, en la ciudad de Campeche, que suman 7 mil metros en una zona de alta plusvalía.

Esos lotes eran aledaños a lo que sería su mansión, una construcción de mil 900 metros cuadrados.

Según su declaración patrimonial 3de3, el ex Gobernador adquirió los terrenos a precio de ganga, pues pagó entre 595 y mil 645 pesos por metro cuadrado, es decir sólo 6 millones de pesos.

Actualmente esa propiedad de casi 10 mil metros cuadrados se cotiza en 50 millones de pesos, sin contar el valor de la construc-

ción, de acuerdo con ex vecinos.

"Llegó a comprar los lotes a 100 pesos el metro cuadrado. Presionaba a los dueños para que se le vendieran esos terrenos. Yo me fui de ahí, vendí por mi cuenta a otra persona a mil 100 pesos el metro cuadrado", comentó uno de los ex vecinos de Moreno.

Según dos audios revelados el martes pasado por la Gobernadora morenista de Campeche, Layda Sansores, el líder del PRI trama con su fiscalista, identificado como Armando Zertuche Santiestevan, planes para ocultar dinero, depositar montos en cuentas de su esposa y simular que hasta a su mamá le compra propiedades, y que ella le retorne millones de pesos para que no sean declarados al fisco.

En las grabaciones incluso se escucha al actual diputado federal decir que busca quedarse con algunas porciones de terrenos anexos a su residencia.

Como Gobernador de Campeche, Alejandro Mo-

reno amplió la construcción de su residencia, recordaron sus vecinos.

CASAS EN LA CDMX

El político priista también ha sido ligado con otras tres propiedades en la Ciudad de México, ubicadas en zonas exclusivas.

El primer inmueble está ubicado en la calle Bosques de Olivos, Colonia Bosques de las Lomas, una propiedad de mil 73 metros cuadrados, valuada en más de 40 millones de pesos.

El otro bien es un departamento ubicado en la calle Tres Picos, en Polanco, con una extensión de 240 metros cuadrados y cuenta con 3 recamaras, 3 baños y 3 estacionamientos, valuado en al menos 28 millones de pesos.

Otra propiedad ligada al campechano está ubicada en la calle Lord Byron, también en Polanco.

Los departamentos en esta zona oscilan en los 300 metros cuadrados y cuentan con tres recámaras, tres garages, además de servicios como gym, alberca, sauna y jardín para eventos, con un valor promedio de 30 millones de pesos.



Exhiben transas de Alito al fisco, a vecinos, a su esposa

Ahora Alejandro Moreno, "Alito", fue exhibido en una trama para evadir el fisco y simular la venta de terrenos y propiedades inmobiliarias donde involucra a vecinos, a su esposa y a su madre.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/exhiben-transas-de-alito-al-fisco-a-vecinos-a-su-esposa/ar2412597?v=3



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



02/06/2022

LEGISLATIVO



Exhiben transas de Alito al fisco, a vecinos, a la esposa...

Ahora, Alejandro Moreno, Alito, fue exhibido en una trama para evadir al fisco, simular la venta de terrenos y propiedades inmobiliarias donde involucra a vecinos, su esposa Christelle Castañón y su madre.

Según dos audios revelados anoche, el líder del PRI acuerda con su fiscalista identificado como Armando Zertuche Santiesteban, planes para ocultar dinero, depositar montos en las cuentas de su esposa y simular que a su mamá le compran propiedades y que ella le retorne millones de pesos para que no sean declarados al fisco.

<https://www.nssoaxaca.com/2022/06/01/exhiben-transas-de-alito-al-fisco-a-vecinos-a-la-esposa/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MURAL

02/06/2022

LEGISLATIVO



Exhiben transas de Alito al fisco, a vecinos, a la esposa...

Ahora, Alejandro Moreno, Alito, fue exhibido en una trama para evadir al fisco, simular la venta de terrenos y propiedades inmobiliarias donde involucra a vecinos, su esposa Christelle Castañón y su madre.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/exhiben-transas-de-alito-al-fisco-a-vecinos-a-la-esposa/ar2412614#cxrecs_s



Layda Sansores presenta dos nuevas grabaciones de Alejandro Moreno

Por la noche, la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, presentó otros audios, se trata de dos nuevas grabaciones en las que Alejandro Moreno o quién dicen es Alejandro Moreno, habla con una persona que dicen es su contador, presuntamente sobre los mecanismos que podría utilizar para evitar la compra de una propiedad y sus respectivos impuestos.

La gobernadora lo acusa de lavado de dinero, de evasión fiscal y de falsear su declaración patrimonial.

https://drive.google.com/file/d/1QETw75fMzkF_R7s-Zi-zK3XtDfYoUYtl/view



**Alitogate desprestigió
la alianza opositora
y dio puntilla al PRI**

» Pág. 10

Entre audios y peritajes, la alianza opositora lastimada

Por Redacción / *El Independiente*

En una jugada audaz, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, dio a conocer el audio de una llamada en el que platica con el senador y ex gobernador de Chiapas, Manuel Velasco, acerca de las presiones que recibiría por su negativa a apoyar la reforma eléctrica.

Durante la conversación, en la que los interlocutores prudentemente señalan hablar "en clave", se da a entender que por la negativa priista a apoyar la reforma, habría consecuencias y que existía la indicación de ir con todo en su contra.

Más tarde, la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, daría a conocer una serie de audios en los que se escucha, en el primero, a Moreno Cárdenas quejarse de Alejandro Ramírez y las aportaciones que dio para la campaña priista, en tanto que en el segundo se oye una frase que dejó muy mal parado al dirigente tricolor: "a los periodistas no hay que matarlos a balazos, papá, hay que matarlos de hambre." Previamente, en conferencia de prensa, luego de que se presentara el primer audio gracias a la actual gobernadora de Campeche, Layda Sansores, el líder del tricolor declaró que "si la gobernadora tuviera grabaciones reales, habría presentado ya la denuncia correspondiente, pero no lo ha hecho. Esos audios son alterados, pero a ella no le importa violar la ley, misma que sí viola, al difundir extractos de grabaciones ilegalmente obtenidas".

Asimismo, precisó que el 27 de mayo el dictamen del peritaje arrojó que "el audio no es auténtico" y "presenta indicios de alteración y modificación"; por lo que dijo que "utilizan recursos públicos para tratar de destruir a la oposición y llevan a cabo una campaña de odio y violencia hacia mi persona, para hacerme callar".

Además, recalcó: "ni me van a callar, ni van a doblegar al PRI; los vamos a enfrentar con la fuerza de la razón".

Se trata, sin duda, de una estrategia de defensa del presidente nacional del tricolor

mediante la cual busca diluir las acusaciones y el rechazo recibido en días previos por los audios difundidos por la mandataria de su estado natal.

Pero también deja muchas dudas respecto a su comportamiento, pues si fue capaz de dar a conocer el contenido de una llamada con quien no sólo se ostenta como su amigo, sino que dice es su aliado y se ha quejado de un empresario que aportó para las campañas a diputados de su partido, qué le puede esperar a la alianza opositora con un integrante que es capaz de acciones como la de difundir una conversación privada o referirse de manera despectiva a reportajes y periodistas.

No se menciona mucho, pero la más lastimada por esta pugna es la alianza opositora y los partidos que acompañan en la aventura al PRI de Alejandro Moreno.



| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
|------------------|--------|------------|-------------|
| EL INDEPENDIENTE | 1,10 | 02/06/2022 | LEGISLATIVO |





PAN defiende a "Alito" y arremete contra Gobierno de la República

RAÚL RAMÍREZ

Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, no se anduvo por las ramas y salió a defender de manera contundente y tajante a su colega del PRI, **Alejandro Moreno Cárdenas**, a quien le ha llovido en serio desde hace algunos días, luego de diversos audios que han sido presentados por la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**, en una guerra de ataques, críticas y descalificaciones que no parecen terminar.

Marko Cortés, tampoco tuvo reparo en sus comentarios, acusando al gobierno de la República de "espíar, tergiversar y difundir grabaciones para presionar y amedrentar" opositores.

A partir de dicho comentario, el dirigente panista condenó lo que él llama el "uso del aparato del Estado para dañar a la oposición".

"Es totalmente ilegal e inmoral, es un delito y una violación a los derechos humanos realizar este tipo de actividades desde el amparo del Estado. No vamos a permitir que se sigan utilizando estos mecanismos de presión contra ningún miembro de la oposición, pero tampoco de periodistas o defensores

de los derechos humanos".

Cortés Mendoza aprovechó para hacer un llamado a la sociedad civil, de manera que también levante la voz y se una para que también se escuche su exigencia del cese de esta práctica que consideró dictatorial.

Como era de esperarse que las consecuencias como resultado de los audios de **Alejandro Moreno** que se han hecho públicos, han provocado numerosas reacciones y comentarios en torno a su permanencia en la dirigencia del PRI, así como en la coalición "Vapor México", que reúne a los partidos PRI, PAN y PRD.

Sobre este tema, **Marko Cortés** advirtió tajante que la coalición seguirá unida y tomando decisiones, pero también adelantó que no aprobarán la reforma electoral enviada por el presidente **López Obrador**.



| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
|------------------|--------|------------|-------------|
| unomásuno | 13 | 02/06/2022 | LEGISLATIVO |



Marko Cortés



Alejandro "Alito" Moreno Cárdenas



Bajo Reserva Exprés: El show Layda-Alito tiene para rato

El próximo domingo hay elecciones en seis estados del país y ya se verá cómo queda conformado el mapa político del país.

Sin embargo, nos hacen ver, lo que perdurará más allá del domingo próximo, es la guerra que se han declarado la gobernadora morenista de Campeche, Layda Sansores, y el presidente nacional del PRI y exgobernador de esa misma entidad del sureste, Alejandro Moreno (Alito).

Y nos aseguran que el show tiene para rato pues doña Layda asegura tener 60 horas de grabaciones comprometedoras de Alito, y el líder priista actuará por la vía penal en contra de la gobernadora.

Como elemento extra, doña Layda, también ha metido a su show de “Los martes del Jaguar”, una especie de programa semanal que difunde su gobierno, a la Fiscalía General de la República, a la que acusa de actuar a favor de Alito Moreno al haber dado a conocer que investiga para determinar si la gobernadora Sansores comete algún delito al difundir las grabaciones.

Así que el espectáculo aún tiene para rato.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/bajo-reserva-expres-el-show-layda-alito-tiene-para-rato>



Layda Sansores acusa a Alejandro Moreno de lavado de dinero; lo exhibe en nuevo audio



La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, acusó al presidente del PRI, Alejandro Moreno, de lavar dinero.

Ello después de que dio a conocer un audio en el que presuntamente se escucha al priista hablar sobre cómo justificar 12 millones de pesos.

Esta grabación se dio antes de septiembre de 2018, pues en el audio se escucha decir al priista que va a llegar al recinto legislativo de San Lázaro.

“Vas a ver cómo van a salir cosas ya que esté en la Cámara (de Diputados)”, aparentemente dice “Alito”.

Según el audio que dio a conocer la morenista en su programa *Martes Del Jaguar*, el líder priista acordó con su abogado Armando Zertuche cómo justificar 12 millones de pesos que tiene en su cuenta, pero que no se aclara cómo los obtuvo. Los movimientos que se proponen son operaciones inmobiliarias.

<https://www.forbes.com.mx/layda-sansores-acusa-a-alejandro-moreno-de-lavado-de-dinero-lo-exhibe-en-nuevo-audio/>



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

02/06/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Comentario / Ramón Alberto Garza (Periodista)

“Hoy Palacio Nacional está dividido en dos alas, un ala es la dirigencia de Morena desde Palacio Nacional y otra es el ala de destruir la llamada alianza opositora después del descalabro de la Reforma Eléctrica, en ese contexto de una u otra manera el presidente en su bitácora de Reforma Eléctrica tenía de alguna manera a Alito Moreno como un aliado con el PRI para echar adelante su Reforma y finalmente el PRI con Alito adelante se fueron al ala del rechazo y eso se habló ahí internamente de una traición”.

<https://drive.google.com/file/d/1cIWNNT0zurcqH15ug0DmARrkyoA11OeE/view>



PAN respaldó a Alito Moreno tras audio de Manuel Velasco: “No vamos a permitir mecanismos de presión”



Luego de que [Alejandro Moreno](#), dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), hiciera público un audio en donde presuntamente [Manuel Velasco](#), ex gobernador de Chiapas y senador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), lo amenazó por ordenes de Adán Augusto López, secretario de Gobernación (Segob), [Marko Cortés](#), líder del Partido Acción Nacional (PAN), respaldó a su compañero de coalición.

El dirigente nacional blanquiazul tachó de autoritaria la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) por lo que aseguró que la coalición [Va por México](#), la cual está conformada por el PAN, PRI y Partido de la Revolución Democrática (RPD), seguirá unido “tomando decisiones a favor de México”.

Asimismo, Marko Cortés condenó “el uso del aparato del Estado para amedrentar y doblar a la oposición”, ya que, de acuerdo con la grabación que compartió Alito, como es conocido dentro de la esfera política del país, Velasco Coello se reunió con López Obrador y Adán Augusto, para presuntamente pactar con una campaña de desprestigio contra el líder tricolor en caso de no apoyar la Reforma Eléctrica.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/06/01/pan-respaldo-a-alito-moreno-tras-audio-de-manuel-velasco-no-vamos-a-permitir-mecanismos-de-presion/>



Entrevista / Jesús Zambrano (Presidente Nacional del PRD)

“Es más de lo mismo, lo que anoche se presentó, que ahorita estás dando cuenta tú en detalle, más de lo que ya denunció el propio Alejandro Moreno ayer en su conferencia de prensa y que, además ya había presentado una denuncia de carácter penal ante la Fiscalía por esas grabaciones obtenidas ilegalmente, que se investigue todo”.

<https://drive.google.com/file/d/1E8McLcjcDRqsfyDDUhBpV0aQLTVcqa/view>



Conflictos entre partidos revelan pobreza intelectual de la clase política de México: expertos



Ayer se gestó uno de los conflictos políticos que han marcado parte de la agenda de esta jornada electoral: el desprestigio mutuo entre el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas; el de Morena, Mario Delgado; la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, y en el que también se vieron envueltos el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, legisladores y candidatos.

<https://www.razon.com.mx/mexico/conflictos-partidos-revelan-pobreza-intelectual-clase-politica-mexico-expertos-484975>



Señala PRI Guanajuato que audios de Alito están manipulados

El comité directivo estatal del PRI manifestó que los audios que se han filtrado sobre Alejandro Moreno, son "truqueados"; según dijeron es lo determinado por un especialista.

“Los ideales y principios están más firmes que nunca y como priistas no nos dejaremos amedrentar por quienes están destruyendo a este país. Lo seguiremos diciendo, Morena es una desgracia para México”, replicaron los integrantes del CDE, la diputada Ruth Tiscareño, quien estuvo acompañada por el secretario general, David Mercado y el delegado del Comité Ejecutivo Nacional (Cen) en Guanajuato, Mauricio Ortiz.

<https://www.milenio.com/politica/senala-pri-guanajuato-audios-alito-manipulados>



Ataque de Morena contra 'Alito' no afectará a Va por México y Va por Puebla: Camarillo

El ataque que Morena ha emprendido contra el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, no impactará de forma negativa la alianza Va Por México, y que se ha replicado en lo local, a través de Va Por Puebla.

Así lo aseguró, el dirigente estatal del tricolor, Néstor Camarillo, al añadir que estos ataques contra "Alito" son una estrategia de Morena para desarticular la alianza "Va Por México".

Expresó que 'Morena sabe que si ponen candidatos para el 2024, el PRI, PAN y PRD van a ganar, tanto en la presidencia de la República como en los diferentes cargos de elección popular en los estados, como la gobernación.'

"Aquí en Puebla, no nos va a afectar, estamos muy unidos, vamos de la mano, y sabemos y reconocemos que nos necesitamos mutuamente", reiteró Camarillo.

Asimismo, reveló que ya se han realizado peritajes a los audios que inculpan de varios delitos a su líder nacional, y estos han revelado que fueron manipulados.

<https://www.milenio.com/politica/camarillo-ataque-alejandro-moreno-afecta-mexico>



"NO ES CIERTO", DICE AMLO SOBRE SUPUESTAS AMENAZAS A ALITO.

AMLO niega acusación de "Alito" sobre amenaza

LÓPEZ OBRADOR DIJO que las declaraciones de Moreno se deben al próximo proceso electoral del 05 de junio

CLAUDIA BOLAÑOS

El presidente Andrés Manuel López Obrador negó que haya mandado amenazar al líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Alito Moreno, también conocido como "Alito", como lo denunció el priísta este martes.

Consultado respecto a la acusación realizada en una conferencia de prensa por el integrante del tricolor, quien aseguró que las amenazas fueron para presionarlo a que su bancada en la Cámara de Diputados votará a favor de la Reforma Eléctrica, el mandatario descartó que las acusaciones fueran ciertas y señaló que consiste más en una situación que tiene que ver más con el proceso electoral que se avecina el próximo 5 de junio.

En Palacio Nacional, rechazó el dicho de Alito que las amenazas se realizaron vía el senador Manuel Velasco, quien a su vez antes habló con el secretario de Gobernación.

"No es cierto (haber presionado), yo

no me meto en eso, nunca lo he hecho, es un asunto de principios, de ideales, de moral. Tiene que ver con la polémica que existe actualmente, además estamos en vísperas de las elecciones pero no me meto en eso", dijo.

En Palacio Nacional aseguró que no ha platicado con el ex gobernador de Chiapas, Manuel Velasco en los últimos tres años.

Se negó a hablar más sobre el tema el 5 de junio en seis estados del país.

"Tiene como dos o tres años que no platico con Manuel Velasco. Lo saludé el día del aeropuerto Felipe Ángeles, de la inauguración, así lo saludé", mencionó.

"Son otras cosas, ahí son otros asuntos. Yo creo que son hasta de dominio público, no quiero hablar de eso y menos hoy, a lo mejor pasando las elecciones ya hablamos, pero no quiero hablar de eso", puntualizó. •

EL DATO

ALEJANDRO MORENO comentó a través de su cuenta en Twitter: "vamos a ganar este 06 de junio, por que los mexicanos saben que gobernamos bien". El mensaje fue acompañado del hashtag: "#AquíEstáEIPRI, listo para tener a los mejores gobiernos de la historia".



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

DIARIO
ContraRéplica
PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

PP-5

02/06/2022

LEGISLATIVO



"No es cierto, yo no me meto en eso", declaró el presidente de México. Cuartoscuro



"YO NO ME METO EN ESO"

AMLO niega haber ordenado amago contra líder del PRI

En días pasados, el Presidente criticó al INE por "no decir nada" del caso de *Alito*

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó que haya mandado a amenazar a Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, para sumar los votos del tricolor a la reforma eléctrica, como acusó éste en un audio que reveló el martes.

"No es cierto, yo no me meto en eso, nunca lo he hecho, es un asunto de principios, de ideales, de moral".

"Y tiene que ver con la polémica que existe actualmente y además estamos en vísperas de las elecciones, pero yo no me meto en eso".

La conversación difundida por *Alito* fue con Manuel Velasco, coordinador de los senadores del Partido Verde, quien presuntamente le dice al priista que Adán Augusto López, secretario de Gobernación, lo mandó a presionarlo por la reforma o de lo contrario se irían contra él, a lo que Moreno Cárdenas respondió

que así no negociaba el PRI, y estaban "jodidos".

"Tiene como dos años que no platico con Manuel Velasco, lo saludé el día del aeropuerto, de la inauguración del aeropuerto Felipe Ángeles, ahí lo saludé", aseguró el mandatario en su conferencia de ayer.

Manuel Velasco ha sido aliado del gobierno morenista, y también marcó distancia el mismo martes asegurando que fue una conversación a título personal y grabada sin su consentimiento.

Aunque también se le cuestionó por los escándalos contra el líder del PRI que ha destapado Layda Sanzores, gobernadora de Campeche contra el priista, también a través de audios y donde se da cuenta de presuntos actos irregulares inmobiliarios, posible lavado y recepción de dinero, el titular del Ejecutivo prefirió no abordar el tema, al menos durante estos días.

"No quiero hablar de eso, y menos hoy, a lo mejor pasando las elecciones ya hablamos, pero no quiero hablar de eso", acotó.

En días pasados, el Presidente criticó que los medios de comunicación no difundían, desde su

perspectiva, los audios contra el líder priista, y reprochó al Instituto Nacional Electoral (INE) que no hiciera nada contra él, a lo que la autoridad respondió que ya hay investigaciones abiertas.

Entre los primeros audios que difundió la gobernadora morenista y

casi sucesora de *Alito* en Campeche, está el de la presunta entrega de 25 millones de pesos al priista de parte de Alejandro Ramírez, dueño de Cinépolis, lo que valió la crítica del Ejecutivo al INE.

En la antesala de la revisión de la reforma eléctrica, el presidente López Obrador insistió en que los priistas deberían votar a favor para ser congruentes con la historia de su partido.

"No quiero hablar de eso, y menos hoy, a lo mejor pasando las elecciones ya hablamos"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL FINANCIERO

33

02/06/2022

LEGISLATIVO



POSTURA. El presidente López Obrador, ayer, en su conferencia matutina.



Niega AMLO amenazas a Alito; “yo no me meto”

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador negó que a través del titular de Gobernación, Adán Augusto López, haya mandado amenazar al dirigente del PRI, Alejandro Moreno, para que su partido apoyara la reforma eléctrica.

En la mañana el mandatario evitó adentrarse en el tema, pues se da en un contexto electo-

ral y, cuando se le preguntó qué respondía al priista, quien señaló que por instrucciones del Presidente el secretario lo mandó amenazar con el senador Manuel Velasco, fue tajante:

“No es cierto. Yo no me meto en eso, nunca lo he hecho, es un asunto de principios, de ideales, de moral. Tiene que ver con la polémica que existe actualmente y estamos en vísperas de las elecciones”.

Agregó que tiene alrededor de dos años sin platicar con el legislador Velasco y solo lo saludó el día de la inauguración del Aeropuerto Felipe Ángeles.

En respuesta a cinco audios difundidos por la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, Moreno expuso la grabación de una llamada con Manuel Velasco en la que supuestamente éste le pasa un mensaje del gobierno federal de que “si no jala” en la votación para la reforma eléctrica “irán con todo contra él”.

El legislador del Verde no negó la llamada, pero dijo que habló a “título personal” y que fue grabada sin su consentimiento. ■

**NIEGA LA SUPUESTA INTIMIDACIÓN DE MANUEL VELASCO**

Rechaza AMLO amenazas contra Alejandro Moreno

URBANO BARRERA

"Yo no me meto en eso, nunca lo he hecho, es un asunto de principios, de moral", asegura

El presidente Andrés Manuel López Obrador negó haber ordenado al secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, amenazar al líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas "Alito".

La supuesta intimidación la haría el exgobernador de Chiapas, Manuel Velasco Coello, expresó durante su conferencia de prensa en Palacio Nacional.

"No es cierto, yo no me meto en eso, nunca lo he hecho. Es un asunto de principios, de ideales, de moral, y tiene que ver con la polémica que existe actualmente y además estamos en vísperas de las elecciones, pero yo no me meto en eso.

"Tiene como dos o tres años que no platico con Manuel Velasco, los saludé durante la inauguración de Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles", dijo el Presidente.

Moreno Cárdenas acusó en conferencia que el encargado de la Segob lo mandó a amenazar un día antes de la votación de la reforma eléctrica en la Cámara de Diputados que se efectuó el pasado 17 de abril.

Para sustentar su dicho Moreno Cárdenas presentó el audio de una llamada telefónica entre él y Velasco Coello, en la cual el legislador le dice que "el número dos" le mandaba a decir que "si no jalaban con ellos, se iban a ir con todo".

El legislador por el partido Verde aseguró que el contenido de la conversación

está manipulado y que además fue grabado sin su consentimiento.

ADIÓS AL HORARIO DE VERANO

Por otra parte, López Obrador anunció la eventual cancelación del 'Horario de Verano', porque dijo: "está probado que afecta a la salud".

Durante su conferencia de prensa en Palacio Nacional comentó que la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la Secretaría de Energía (SE) y varias instituciones realizaron estudios serios y ya se cuenta con dos dictámenes.

Indicó que a partir de este miércoles (01 de junio) se dará a conocer la información sobre el tema y en caso de que se apruebe, a partir de Octubre ya no se contará con este programa de ahorro de energía.

Pidió a la población ahorrar apagando focos y cuidando la energía, para dejar atrás este mecanismo.

El horario de verano como se recordará fue iniciado durante el gobierno del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León.

Tenía como objetivo: reducir el consumo de energía y combustibles. Así como aprovechar la luz natural como se hace en otros países.

La primera vez que México puso en marcha el horario de verano fue el 7 de abril de 1996 cuando a las 02:00 horas se adelantó el reloj una hora.

Ahora llegará a su fin el último domingo de octubre de 2022 y se harán campañas para el mejor uso de la energía eléctrica, pero sin afectar la salud de toda la población.

PESO FORTALECIDO

El presidente afirmó que el peso mexicano está fortalecido y sorprende al mundo.

El titular del Ejecutivo presentó cómo se depreció el peso desde el sexenio de



Miguel de la Madrid y como se fortaleció en 3.5 por ciento en su gobierno. Expresó que la economía es fuerte y que el elefante de la burocracia ya no es tan reumático y empieza a caminar.



Estamos en vísperas de las elecciones, pero yo no me meto en eso, se limitó a señalar el presidente



El mal clima impidió la celebración en Veracruz / DANIEL AUGUSTO / CUARTOSCURO



AMLO se desmarca de ‘amenaza’ a Alejandro Moreno por parte de la Segob



Luego que el líder del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, acusó al secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, de amenazarlo a nombre del presidente Andrés Manuel López Obrador para que su partido votara a favor de la reforma eléctrica, el mandatario federal se desmarcó este miércoles de los señalamientos.

En conferencia de prensa desde Palacio Nacional, el jefe del Ejecutivo federal consideró que este tipo de señalamientos se deben a los tiempos políticos por la cercanía de las elecciones que se llevarán a cabo el próximo domingo en seis estados del país.

“No es cierto, yo no me meto en eso, nunca lo he hecho, es un asunto de principios, de moral, y tiene que ver pues con la polémica que existe actualmente, además estamos en vísperas de elecciones, pero yo no me meto en eso”, sostuvo el presidente de la República.

<https://www.forbes.com.mx/amlo-se-desmarca-de-amenaza-a-alejandro-moreno-por-parte-de-la-segob/>



López Obrador rechaza haber presionado a Alejandro Moreno Cárdenas

Rechaza el presidente López Obrador que haya presionado al dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, a través del secretario de Gobernación y el senador Manuel Velasco para que el tricolor votara a favor de la Reforma Eléctrica.

https://drive.google.com/file/d/1hzt7jaW62EoW4gH3BSS_Y5P8hLLeM6H_/view



AMLO desmintió a Alito Moreno y negó haber enviado amenazas al PRI con Manuel Velasco



El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) negó haber enviado amenazas a Alejandro *Alito* Moreno, dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), para que apoyara la Reforma Eléctrica.

Pese a reservarse el derecho de opinar respecto a la [llamada telefónica](#) con la que el priista comprobó la presunta advertencia, el Jefe del Ejecutivo aseguró que “nunca” ha intimidado a alguien.

“No es cierto. Yo no me meto en eso. Nunca lo he hecho. Es un asunto de principios; de ideales; de moral”.

La declaración del Jefe del Ejecutivo deriva del audio que *Alito* reveló el 31 de mayo pasado como respuesta a los ataques que **Layda Sansores**, gobernadora de Campeche por Morena, inició con la misma modalidad, es decir, a través de [filtraciones](#).

En aquella ocasión, la morenista evidenció la supuesta incidencia del tricolor en los delitos de **desviación de recursos, corrupción y ataques a periodistas**; [siendo este último el que más conmoción generó](#) por el **clima de violencia contra la prensa** que posiciona a México como uno de los países más violentos para su ejercicio.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/06/01/amlo-desmintio-a-alito-moreno-y-nego-haber-enviado-amenazas-al-pri-con-manuel-velasco/>



AMLO responde a 'Alito': 'Tiene 2 o 3 años que no hablo con Velasco'



AMLO en su conferencia de prensa desde Palacio Nacional. Créditos: Presidencia.

Tras la 'bomba' que lanzó Alejandro 'Alito' Moreno, dirigente del PRI, en torno a haber recibido una supuesta amenaza de la Cuarta Transformación (4T), el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) respondió que no se involucra en esos temas y evadió hablar al respecto.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/6/1/amlo-responde-alito-tiene-anos-que-no-hablo-con-velasco-718023.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

VANGUARDIA MX

02/06/2022

LEGISLATIVO



‘No es cierto, yo no mandé a nadie’: AMLO sobre supuestas amenazas a Alito Moreno

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** negó que haya mandado a amenazar al dirigente nacional del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)**, **Alejandro Moreno Cárdenas**, para obligar a sus diputados a apoyar la reforma eléctrica.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/no-es-cierto-yo-no-mande-a-nadie-amlo-sobre-supuestas-amenazas-a-alito-moreno-BX2716157>



Claudia Sheinbaum demeritó los audios filtrados de 'Alito' Moreno: “No es el esquema del Gobierno”



La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX), **Claudia Sheinbaum Pardo**, **negó la veracidad** del audio donde **Alejandro Alito Moreno**, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), evidenció una **supuesta amenaza presidencial a la bancada tricolor**.

Así lo declaró en conferencia de prensa, donde - sin ahondar en más detalles - aseguró que la conducta demandada por el priista “no correspondería” al esquema del Gobierno de la Cuarta Transformación (4T).

“La verdad no creo que haya sido así. No es el esquema del Gobierno de México”.

Por el contrario, la mandataria capitalina dedicó más tiempo a **elogiar a Layda Sansores**, gobernadora de Campeche, por “evidenciar la corrupción del PRI” con las primeras filtraciones que tambalearon la imagen de *Alito* al señalarlo por presunta **corrupción, lavado de dinero y ataques a la prensa**.

Aunado a ello, Sheinbaum secundó la declaración que López Obrador emitió en su *mañana* al ser cuestionado por dicha controversia que ha intensificado las fricciones entre el bloque de la Cuarta Transformación (4T) contra el PRI y sus aliados.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/06/01/claudia-sheinbaum-demérito-los-audios-filtrados-de-alito-moreno-no-es-el-esquema-del-gobierno/>



Ricardo Monreal tachó de “traición a la confianza” audio de Alito Moreno y Manuel Velasco



Ricardo Monreal, líder de la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**), reaccionó al audio que publicó **Alejandro Moreno**, dirigente del Partido Revolucionario Institucional (**PRI**), en donde **Manuel Velasco**, ex gobernador de Chiapas y actual senador del Partido Verde Ecologista de México (**PVEM**), **amenazaba al presidente tricolor por presuntas ordenes de Adán Augusto López**, secretario de Gobernación (**Segob**), días antes de que se realizara la votación por la **Reforma Eléctrica**.

Fue durante un encuentro con diversos medios de comunicación en donde el también presidente de la Junta de Coordinación Política (**Jucopo**) **catalogó como una “traición a la confianza” la grabación que compartió Alito**, como es conocido en el gremio, por medio de redes sociales el pasado 31 de mayo.

“Para mí, primero, es de mala idea, **es una mala conducta que entre políticos se graben porque es una falta de confianza y de honor a la palabra**. Para mí fue indebido la filtración de ese audio y sobre todo, lo que advierto en él, es que el senador Manuel Velasco **intentaba ser un amigable componedor para que no se crispara más el ambiente político**”, declaró Monreal Ávila.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/06/01/ricardo-monreal-tacho-de-traicion-a-la-confianza-audio-de-alito-moreno-y-manuel-velasco/>



PAN y PRD dan apoyo a Moreno; niega AMLO amago

En pleno cierre de campañas electorales, los dirigentes nacionales del PAN y PRD cerraron filas ayer y dieron su apoyo al presidente del PRI, Alejandro Moreno.

A pesar de los audios filtrados, el panista Marko Cortés y el perredista Jesús Zambrano aseguraron que la coalición Va por México se mantiene y conserva la unidad.

El presidente López Obrador rechazó que haya mandado amenazar a Moreno para sumar votos a favor de la reforma eléctrica, y Claudia Sheinbaum dijo que amagar a la oposición "no es el esquema" del gobierno de AMLO.

— V. Chávez / E. Ortega

"...no dividirán a la oposición y llegaremos juntos al 2024 en Va por México..."

JESÚS ZAMBRANO
Presidente del PRD



"LLEGAREMOS JUNTOS A 2024"

Pese a audios, PAN y PRD cierran filas con Alejandro Moreno

Jesús Zambrano dice que Va por México sigue "en la misma sintonía" y Marko Cortés pide frenar la persecución política

Advierten que tampoco dejarán pasar la reforma electoral de AMLO

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

En pleno cierre de las campañas electorales estatales, los dirigentes nacionales del PAN y del PRD refrendaron ayer públicamente su total apoyo al presidente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas.

A pesar de los audios filtrados con las conversaciones privadas sobre los negocios personales, presuntamente ilegales, de Moreno y de sus descalificaciones contra los periodistas, el panista Marko Cortés y el perredista Jesús Zambrano aseguraron que la coalición Va por México sigue y conserva la unidad.

La coalición opositora "se mantiene en la misma sintonía", afirmó el líder nacional del PRD, Jesús Zambrano, quien acusó que las graba-

ciones con las palabras de Moreno —que no desmintió— provienen y han sido filtradas por "personas sin ética política ni moral".

Zambrano también responde a las críticas de Moreno y del presidente López Obrador, al afirmar que "no somos empleados de Gustavo de Hoyos o de Claudio X. González".

Antes de concluir las jornadas de proselitismo en Cancún, Quintana Roo, en apoyo a la candidata opositora Laura Fernández, Zambra-



no enfatizó que “es condenable la operación de Estado para aplastar y desarticular a la oposición”. “Es algo verdaderamente escandaloso que desnuda al gobierno federal y a su partido, pero no dividirán a la oposición y llegaremos juntos a 2024 en Va por México”, sostuvo.

En el último día de actos públicos de los candidatos en los seis estados donde habrá elecciones el domingo—Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas—, el panista Marko Cortés, también salió en defensa de Alejandro Moreno, al denunciar que “espíar y difundir grabaciones para presionar y amedrentar son actos propios de una dictadura”.

Por eso —demandó— “exigimos que pare ya la persecución política que busca doblar a la oposición”.

Cortés Mendoza también sostuvo que “la coalición Va por México seguirá unida y tomando decisiones en favor de México”, y manifestó su “absoluto rechazo al uso del espío-

naje como herramienta de presión política, al grabar, tergiversar y difundir conversaciones privadas con el único fin de amedrentar a quien piensa distinto”.

Remarcó que “es totalmente ilegal e inmoral, es un delito y una violación a los derechos humanos realizar este tipo de actividades desde el amparo del Estado”.

Por eso, “no vamos a permitir que se sigan utilizando estos mecanismos de presión en contra de ningún miembro de la oposición, pero tampoco en contra de periodistas o de defensores de los derechos humanos”, agregó.

Antes de su último cierre de campaña en Tamaulipas, en apoyo a su candidato al gobierno, César el Truko Verástegui, Cortés llamó a la sociedad civil a que “juntos y con absoluta firmeza, le exijamos al gobierno federal que pare la persecución política y el uso de los instrumentos del Estado para amedrentar y doblar a los opositores”.

Subrayó que en el PAN “tenemos muy claro que cuando este gobierno autoritario se mete con cualquiera de los opositores por no aprobarles su reforma eléctrica se está metiendo con todos”.

“Por eso denunciamos el uso ilegal del poder para espíar, grabar y amedrentar a los opositores, disidentes y cualquiera que no se someta a la voluntad presidencial”, reafirmó.

Insistió en que la coalición opositora “seguirá unida y tomando decisiones a favor de México y en contra de la destrucción que, desde Morena y desde el gobierno, se ha emprendido contra el país”.

Añadió que “tampoco vamos a permitir que pase su reforma electoral que busca desaparecer el INE y al Tribunal Electoral, ni daremos pasos atrás en materia de transparencia y de rendición de cuentas, porque son avances de nuestra democracia, que vamos a defender”.

“Es condenable la operación de Estado para aplastar y desarticular a la oposición. Es algo verdaderamente escandaloso”

JESÚS ZAMBRANO / Líder nacional del PRD

“Espíar y difundir grabaciones para presionar y amedrentar son actos propios de una dictadura”

MARKO CORTÉS / Líder nacional del PAN



CARGO. La Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina postuló a Alejandro Moreno para reelegirse al frente del organismo.



En Oaxaca e Hidalgo, AMLO fractura al PRI de Alito y de la alianza opositora y enfila a Morena al 2024 con dos gubernaturas más

Por Armando Reyes Viguera » Págs. 12

Elecciones 2022

Dos estados priístas que podrían caer ante Morena: Oaxaca e Hidalgo

Por Armando Reyes Viguera*

¿Qué tienen en común las entidades gobernadas por Omar Fayad y Alejandro Murat del PRI? En el contexto de las elecciones de este año para renovar las gubernaturas de 6 estados del país, lo común es la posibilidad de que el PRI pierda ambos gobiernos estatales.

La segunda es una de las favoritas para visitar del presidente, lo que ha generado sospechas en cuanto a la relación que el actual gobernador ha establecido con el inquilino de Palacio Nacional y se repita la historia de otros priístas como Quirino Ordaz, que terminaron cediendo ante los deseos del líder del lopezobradorismo y se entregue la plaza.

La falta de una alianza que enfrente al candidato morenista Salomón Jara —quien no se vio afectado por las inconformidades de Susana Harp— es una clara muestra de que el candidato vinotinto estaría en caballo de hacienda en la actual campaña.

Pero hay otras similitudes entre ambos mandatarios: baja aprobación ciudadana y enfrentamientos con el priismo, algo que influirá —sin duda— en el resultado que conoceremos el próximo domingo 5 de junio.

Oaxaca, siguiendo la transición

Esta entidad ha tenido gobiernos emanados del PRI y de una alianza entre el PAN y el PRD que llevó al gobierno a Gabino Cue, quien no logró referendar para dichos aliados la victoria obtenida y no pudieron impedir el regreso del tricolor, que ahora enfrenta el escenario de entregar a Morena la administración estatal.

En el actual proceso electoral, y a diferencia de lo que sucede en otras latitudes nacionales, no hubo un acuerdo para una candidatura común entre los partidos de oposición, por lo que cada uno irá por su lado con abanderado propio.

Esto ha generado que Morena vaya desde el principio arriba en las encuestas, algo que podría anticipar el resultado final. La cercanía entre Murat Hinojosa y López Obrador, es otro elemento que rea-

firma el saldo esperado para el 5 de junio, pues se está reeditando la historia que ya se vio en estados como Sinaloa, incluso entre versiones de que el actual gobernador oaxaqueño podría sumarse a las filas del gobierno federal.

La atomización del voto opositor apunta en el mismo sentido, así que podríamos estar hablando de la crónica de una muerte (tricolor) anunciada, partido que puede darse sin gubernaturas si sigue por el mismo camino.

Hidalgo, podría cambiar de partido en el gobierno

Uno de los estados que no ha conocido un gobierno distinto a los emanados del PRI es Hidalgo, algo que contraviene con la tendencia que hemos visto en los años que llevamos del siglo.

Así, en esta entidad podría darse por primera vez en su historia una transición hacia otro partido; los indicios así lo indican: gobernador no bien evaluado y con diferencias con la cúpula de su partido para la nominación de su candidato, una candidatura "rara" —de una priísta, esposa del exgobernador Rubén Moreira, pero postulada por el PAN— en una alianza que no levantó por lo que muestran las encuestas en el estado.

Julio Menchaca ha tomado el liderato en los sondeos de opinión, sin que Carolina Viggiano pueda mostrar capacidad para remontar la diferencia.

Y, como se puede apreciar, es una historia que se asemeja, y mucho, a lo que se ha dado en otras entidades en pasadas elecciones locales, por lo que también en este caso podríamos tener un resultado sin sorpresa el próximo domingo.

* @AReyesViguera



Niega presión a Moreno por reforma

El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó las acusaciones del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, quien afirmó que por instrucciones del jefe del Ejecutivo federal fue amenazado para votar a favor de la reforma eléctrica, vía el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y el senador Manuel Velasco.

Desde Palacio Nacional, López Obrador aseguró que "no se mete en eso" y pidió tomar en cuenta que se viven tiempos de elecciones, en los que es común este tipo de señalamientos.

"Pues que no es cierto, yo no me meto en eso, nunca lo he hecho. Es un asunto de principios, de ideales, de moral, y tiene que ver, pues, con la polémica que existe actualmente, y además estamos en vísperas de las elecciones", respondió el Presidente.

Indicó que probablemente pasando las elecciones del próximo 5 de junio aborde el tema del dirigente del PRI.

"No quiero hablar de eso y menos hoy, a lo mejor pasando las elecciones ya hablamos", manifestó.

En días pasados, el presidente nacional del PRI dio a conocer el audio de una plática telefónica que sostuvo con el coordinador de los senadores del Partido Verde, Manuel Velasco, en la cual le advierte que si no coopera con la reforma eléctrica, desde el gobierno federal se actuará con todo en su contra.



Estamos en vísperas de las elecciones, pero yo no me meto en eso. Tiene como dos o tres años que no platicó con Manuel Velasco. Lo saludé el día de la inauguración del aeropuerto Felipe Ángeles."

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**
PRESIDENTE DE MÉXICO



Layda Sansores acusa a “Alito” Moreno de lavado de dinero



Alejandro Moreno Cárdenas

Layda Sansores acusa a “Alito” Moreno de lavado de dinero con nuevos audios

RAÚL RAMÍREZ

Y sigue la fiesta a todo lo que da, con nuevas filtraciones que se han dado a conocer de la mano de la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**, que de nueva



cuenta arremete contra el dirigente nacional del **Partido Revolucionario Institucional, (PRI), Alejandro Moreno**, quien ahora acusa al popular "**Alito**", *de presunto lavado de dinero*, adelantando que *"no quería sacar dinero de su bolsillo, pero sí quería seguir viviendo del pueblo"*.

Así es como la gobernadora **Sansores** no ha claudicado en sus claras intenciones de destapar el lado oscuro del líder priista.

Con la presentación de estos nuevos audios, ahora la *señora Sansores ha acusado a "Alito" de presunto lavado de dinero, mencionando sobre dicho tema que "no quería sacar dinero de su bolsillo, pero sí quería seguir viviendo del pueblo"*. En los audios, se puede escuchar a **Moreno** adelantar sobre la compra de algunos terrenos a bajo costo con los que más tarde pudieran hacer negocios millonarios revendiendo dichas propiedades.

La gobernadora detalló en la intención de las palabras de '**Alito**' *como una "verdadera escuela de lavado"*, pretendiendo utilizar el dinero del pueblo para buscar su beneficio personal, y no dudó en acusarlo de los delitos de *doble contabilidad, evasión de impuestos y usar prestanombres y con ello evitar que tuvieran que aparecer todas sus propiedades en su declaración patrimonial.*

"Él pone los avalúos y tiene los prestanombres, y falta tomar en cuenta *"cuando esté en la Cámara, ¡es un corruptazo!"*", escribió **Sansores** en sus redes sociales.

En ese primer audio presentado se puede escuchar al líder del PRI valorando la venta de una propiedad suya y otra de su mamá para poder tener ingresos millonarios en sus cuentas que se generarían con la venta de dichos terrenos.

"**Alito**" **Moreno** pregunta cuánto se paga de impuestos en la venta de sus propiedades, para lo que su interlocutor, quien se presume pueda ser su contador, le informa que alrededor de **millón y medio de pesos**, ante ello le ordena aumentar los precios de venta.



Layda Sansores



| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
|------------------|--------|------------|-------------|
| unomásuno | 1,4 | 02/06/2022 | LEGISLATIVO |





La diferencia entre las filtraciones de Layda Sansores y 'Alito' Moreno, según Javier Lozano



La política mexicana se ha vuelto a tambalear ante la disputa entre el Partido Revolucionario Institucional (**PRI**) y Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**), donde los contraataques se efectúan con **filtraciones de audios**.

Pese a que algunos militantes del bloque opositor y el de la autodenominada Cuarta Transformación (4T) se han pronunciado al respecto, los protagonistas de la trifulca han sido **Alejandro Alito Moreno**, dirigente del PRI, y la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**; siendo ésta la precursora de la polémica.

Aunque las intenciones de ambos políticos parecerían coincidentes - por buscar **evidenciar la corrupción** que imperaría en flancos contrarios -, el ex secretario de Trabajo y Previsión Social, **Javier Lozano Alarcón**, señaló **“una gran diferencia”** en los actuares de cada uno: **la legalidad**.

La controversia detonó el 25 de mayo pasado, cuando Sansores lanzó el primer ataque contra Moreno conformado por **la media decena de fragmentos** que apuntan al dirigente priista de cometer **corrupción, lavado de dinero y agresión a los periodistas**.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/06/01/la-diferencia-entre-las-filtraciones-de-layda-sansores-y-alito-moreno-segun-javier-lozano/>



Espionaje y extorsión instrumentos de la política mexicana: René Delgado

La política de cañerías y espionaje sigue siendo instrumento del bajísimo nivel de la política mexicana en la que el villano y la víctima son las caras de una misma moneda y en la contradicción se pintan de cuerpo entero, como Alejandro Moreno, señaló el periodista René Delgado.

¿Qué van a hacer los cuadros del PRI, rescatar o enterrar a su partido? se cuestionó el periodista en el espacio de "Así las Cosas" con Javier Risco, pronosticando la pérdida de dos de las cuatro gubernaturas que le quedan: Oaxaca e Hidalgo.

Sobre la conversación filtrada del titular de gobernación con Alejandro Moreno, el periodista dijo que "son usos y costumbres que se pensaron desaparecidas en 2018, pero con el tiempo "la esperanza de vuelve desesperanza", "no me asombra, me deprime".

Respecto a los audios presentados por la gobernadora de Campeche dijo, "hablan del villano que fue Alito, aunque lo presentan como la víctima de una lucha de poder"; una práctica lamentable que no obstante dijo sirve al poder a quien "interesa más en hundir que ahogar, busca debilitarlos, pero no acabarlos, porque prefieren ese adversario, que otro con menos cola que le pisen".

Y recalcó "no hemos visto el actuar de la Fiscalía ante los delitos que están a la vista", en tanto las elecciones están en puerta y mientras Morena avanza, la alianza opositora debe mostrarse como una fuerza, pensarse bien o desintegrarse, señaló.

https://wradio.com.mx/programa/2022/06/01/asi_las_cosas/1654095570_622042.html



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO



PAGINA

FECHA

02/06/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Impulsar inversión

El diputado federal Jorge Llaven Abarca sostuvo una reunión de trabajo con empresarios en San Cristobal de Las Casas, en la cual escuchó sus propuestas e inquietudes para diseñar una agenda legislativa que contribuya a impulsar la reactivación económica en Chiapas.

En su intervención, Llaven Abarca expresó que es fundamental trabajar en unidad para obtener mejores resultados en beneficio de todos los sectores de la sociedad.

<https://diariodechiapas.com/metropoli/impulsar-inversion/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

al día

02/06/2022

LEGISLATIVO



Inaplazable, crear entornos más accesibles para personas con discapacidad: Raymundo Atanacio

Con el propósito de crear entornos más fáciles, simplificar la vida de las personas con discapacidad y puedan participar integralmente en la vida social, el diputado federal Raymundo Atanacio Luna (PT) presentó una iniciativa que adiciona la fracción XXXV del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad.

<https://edomexaldia.com/inaplazable-crear-entornos-mas-accesibles-para-personas-con-discapacidad-raymundo-atanacio/>



‘Tiro’ entre Lilly Téllez y Noroña: ¿De qué van los ‘dimes y diretes’ entre los legisladores?

La senadora Lilly Téllez le dijo “Changoleón” a Gerardo Fernández Noroña durante la sesión permanente del Congreso de la Unión del miércoles. El enfrentamiento entre los legisladores escaló hasta las redes sociales por el insulto de la panista en un argumento en el que llamó a Morena como “el brazo político del crimen organizado”.

“Sentadito y en silencio, diputado Changoleón” fueron las palabras con las que la senadora del PAN comenzó su intervención. La respuesta de los partidarios de Morena y del mismo Noroña fueron acudir al clasismo y racismo de parte de Téllez por dicho señalamiento.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/06/01/tiro-entre-lilly-tellez-y-norona-de-que-van-los-dimes-y-diretes-entre-los-legisladores/>



Un mal día para ser Noroña: Lilly Téllez lo llamó “Changoleón” y Mario Zamora lo retó a golpes



La sesión de la Comisión Permanente de este martes arrancó con tensiones personales entre las y los integrantes de este organismo legislativo. Particularmente, se manifestó una serie de descalificativos y amenazas contra Gerardo Fernández Noroña a quién se le ofendió con el apodo “Changoleón” y después se le retó a golpes.

Primero, Lilly Téllez, senadora por el Partido Acción Nacional (PAN), pidió la palabra para preguntarle algo al senador Mario Zamora, quien estaba en tribuna asegurando que no existe una garantía para los electores para que salgan a votar libremente sin que se vea viciado el ejercicio del sufragio por el crimen organizado, por lo que la del PAN procedió a hacer una pregunta en relación a la situación de las votaciones en Sinaloa de 2021.



Se desata discusión entre legisladores en la Comisión Permanente

Nos han dejado claro que el discurso y la narrativa de la política en México es de muy bajo nivel; para muestra esto que sucedió en la sesión de ayer en la Comisión Permanente que quedó marcada pues por decir lo menos, por insultos, amenazas, descalificaciones, previo a la jornada electoral del domingo. Todo se desató cuando senadores y diputados proclamaron por adelantado la victoria de sus partidos.

La senadora Lilly Téllez del PAN y Gerardo Fernández Noroña del PT encabezaron la discusión.

<https://drive.google.com/file/d/1gGE0ppQy3bFjlojDw9c4mpYi6H6iyc6g/view>



“Lady Insultos”: Jenaro Villamil defendió a Fernández Noroña del apodo de Lilly Téllez



Jenaro Villamil, presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), criticó que **Lilly Téllez**, senadora del Partido Acción Nacional (PAN) llamara “changoleón” a **Gerardo Fernández Noroña**, diputado del Partido del Trabajo (PT).

Y es que todo inició cuando el petista se refirió a los integrantes de la bancada blanquiazul como “paniguados”, aclarando que no se trataba de un insulto, sino porque “hacen los negocios al cobijo del poder”.

Sin embargo, no fue la única declaración en donde Fernández Noroña lanzó contra el PAN, pues **desaprobó la participación del expresidente Felipe Calderón** (2006-2012) en el **Gran Premio de Monaco**, en donde festejó el triunfo de **Checho Pérez**.

Ante ello, la senadora panista decidió no quedarse callada y dijo que tanto Fernández Noroña como el partido guinda son el “brazo político” del crimen organizado.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/06/01/lady-insultos-jenaro-villamil-defendio-a-fernandez-norona-del-apodo-de-lilly-tellez/>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Elvia Yolanda Torres, exhorta a implementar programas sobre envíos de remesas

La diputada federal de Movimiento Ciudadano, Elvia Yolanda Torres Cosío, hizo desde la Cámara de Diputados un exhorto a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Relaciones Exteriores a implementar un programa de información sobre la modalidad de envío de remesas digitales. La diputada migrante detalló que, existen muchas historias de migrantes mexicanos que al enviar dinero a sus hogares en México, fueron estafados o les cobraron de más.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,103409/titulo,Elvia%20Yolanda%20Torres,%20exhorta%20a%20implementar%20programas%20sobre%20env%3ADos%20de%20remesas%20/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Piden en la Permanente que Segob elabore radiografía de desplazamiento forzado en México



CIUDAD DE MÉXICO (ALEJANDRO PÁEZ).- El PRD demandó a la Comisión Permanente pedir a la Secretaría de Gobernación, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a las comisiones estatales de Derechos Humanos y a los gobiernos estatales, la elaboración de un diagnóstico

sobre el desplazamiento forzado que se registra en territorio nacional derivado de conflictos internos pero sobre todo por la inseguridad y presencia del crimen organizado.

El Sol Azteca a través del diputado, Miguel Ángel Torres Rosales, expuso que la violencia extrema que se vive prácticamente en todos los estados del país ha provocado un éxodo de miles de mexicanos que huyendo de sus comunidades en lo que se conoce como desplazamiento interno, que si bien ha sido reconocido por el Estado, se carece de una radiografía, un diagnóstico real de este problema, pues no hay un Registro Nacional de desplazados y por ende tampoco políticas de Estado para frenar este fenómeno y apoyar a este sector de la población.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/piden-permanente-segob-elabore-radiografia-desplazamiento-forzado-mexico.html>



PRD urge en Permanente radiografía sobre desplazados por violencia

El diputado federal, Miguel Ángel Torres Rosales, dijo que de acuerdo a la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) "el desplazamiento interno forzado es una violación de derechos humanos que se presenta cuando personas o grupos de personas se ven obligadas a huir de su hogar o lugar de residencia habitual como consecuencia o para evitar los efectos de una situación de violencia generalizada, de un conflicto armado, de violaciones a los derechos humanos, de desastres naturales o de catástrofes provocadas por el ser humano, sin cruzar una frontera internacional."

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/prd-urge-en-permanente-radiografia-sobre-desplazados-por-violencia/1493588>



Inauguran Curso Básico de Lengua de Señas Mexicana para Personal de la Cámara de Diputados

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, presidida por la diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD), inauguró el Curso Básico de Lengua de Señas Mexicana para Personal de la Cámara de Diputados, cuyo objetivo es impartir conocimientos y habilidades respecto de este tipo de comunicación.

Afirmó que este primer curso será de cuatro horas, hasta cubrir 50 horas, diseñado para que se tengan las herramientas y conocimientos precisos a fin de brindar atención a personas con necesidades comunicativas.

“Agradecemos a la administración de la Cámara de Diputados porque ha facilitado las condiciones para que en la Comisión se integre un equipo de trabajo de servicios de interpretación”, comentó.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/inauguran-curso-basico-de-lengua-de-senas-mexicana-para-personal-de-la-camara-de-diputados/>



Reitera PRD demanda para que sea cancelado el “Horario de Verano” por ineficaz

El Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en el recinto de San Lázaro, a través de la diputada Olga Luz Espinosa Morales, reiteró el llamado al Ejecutivo federal para que asuma su responsabilidad y atienda la insistente demanda de las y los mexicanos y de este instituto político para que se elimine el “Horario de Verano” dada su ineficacia y el incumplimiento de los objetivos por los que fue implementado desde 1996: Ahorro de energía y una reducción en los costos del servicio.

<https://hojaderutadigital.mx/reitera-prd-demanda-para-que-sea-cancelado-el-horario-de-verano-por-ineficaz/>



PRD en San Lázaro pide a AMLO eliminar horario de verano



CIUDAD DE MÉXICO (FERNANDO DAMIÁN).- La fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados urgió al presidente Andrés Manuel López Obrador a atender la “insistente demanda” de eliminar el horario de verano, dada su ineficacia para ahorrar energía y reducir el costo de la electricidad.

Después de que el mandatario afirmó en conferencia de prensa que “hay mucha posibilidad” de cancelar el cambio de horario, la legisladora perredista Olga Luz Espinosa subrayó que su bancada en el Palacio de San Lázaro insistirá en derogar esa medida.

<https://www.milenio.com/politica/prd-san-lazaro-pide-amlo-eliminar-horario-verano>



México requiere desarrollo, pero sin afectar al medio ambiente: Macarena Chávez

La diputada federal Macarena Chávez Flores (PRD) aseguró que la suspensión definitiva que el Juez Primero de Distrito en Yucatán concedió para detener las obras en el tramo 5 del Tren Maya es una victoria para México y fundamental en la protección de nuestros recursos naturales.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/mexico-requiere-desarrollo-pero-sin-afectar-al-medio-ambiente-macarena-chavez/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Entrevista / Manuel Velasco (Senador – PVEM)

“Efectivamente, sostuve conversación con el diputado Alejandro Moreno, como las he tenido a lo largo de 22 años de mi vida, conozco a Alejandro desde hace 22 años, hemos tenido una relación a lo largo de estos 22 años de mucha amistad, de mucha cercanía, llamamos por teléfono de manera frecuente, te puedo decir que cuando menos la mitad de los días de la semana, 3-4 días de la semana y ese día que yo ya había hablado con él por teléfono, él me pide un número diferente al que yo uso de manera ordinaria, el que uso de manera diaria, que es con el que me contactaron para tu programa el día de hoy, que es el número abierto. Yo le hago la llamada sin tener consentimiento de que en ese momento él había decidido grabar esa llamada”.

https://drive.google.com/file/d/1ViQjHSwWuy_T-ZqmNA7udQv5cV_i9C2k/view



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



#Educación

FUTURO INCIERTO

El programa Escuelas de Tiempo Completo que canceló el Gobierno de México está en incertidumbre en Jalisco. La Secretaría de Educación local reveló que desde 2021 perdió su financiamiento federal

POR LUIS HERRERA

@Luis_Herrera_A

La Secretaría de Educación Jalisco reconoció ante el Congreso del Estado que el programa de Escuelas de Tiempo Completo sigue teniendo un futuro incierto en esta entidad, luego de que el Gobierno de México determinara su eliminación y, por ende, la cancelación del subsidio que les entregaba a las autoridades locales para su financiamiento.

Mediante un oficio emitido el 12 de mayo de 2022, el secretario de Educación del Gobierno de Jalisco, Juan Carlos Flores Miramón, les informó a los legisladores que el programa de Escuelas de Tiempo Completo perdió su financiamiento federal desde el año 2021.

"Con fecha 26 de enero de 2021, fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación los Lineamientos de Operación del Programa 'La Escuela es Nuestra'; que incorporaba dentro de sus componentes la ampliación de la jornada escolar y servicio de alimentación, la

autoridad educativa federal manifestó que a través de dicho programa se cubriría la operación de las Escuelas de Tiempo Completo; sin embargo, nunca se dispersaron a Jalisco recursos para dichos componentes", informó.

La historia del año 2021 se repitió en este 2022, pues nuevamente el Gobierno de México omitió contemplar el financiamiento del programa de Escuelas de Tiempo Completo, "Con fecha 28 de febrero de 2022, fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación las Reglas de Operación del Programa 'La Escuela es Nuestra'; mismas que ya no contemplan los componentes ampliación de la jornada escolar y servicio de alimentación".

Defensa jurídica

Por el momento, la Secretaría de Educación Jalisco se mantiene a la expectativa de las acciones jurídicas que se han interpuesto contra la cancelación del programa de Escuelas de Tiempo Completo y de los efectos prácticos que estas podrían generar, según lo comunicó su titular al

Congreso.

"El 31 de marzo, la jueza séptima de distrito en materia administrativa de la Ciudad de México emitió una suspensión definitiva que ordena a la Secretaría de Educación Pública no aplicar las reglas de operación de la Escuela es Nuestra para 2022 y, con ello, mantener el programa de Escuela de Tiempo Completo".

Y complementa: "La autoridad judicial consideró que aplicar las reglas de operación como están publicadas en el Diario Oficial de la Federación va en perjuicio de los derechos a la educación y a la alimentación de la niñez, por lo que la SEP deberá emitir nuevamente los lineamientos incorporando los componentes necesarios para las Escuelas de Tiempo Completo, por lo que estamos en espera de ello. Por lo anterior, continuaremos realizando las gestiones necesarias ante la Federación para la reconsideración de su continuidad".

Muerte lenta

Los registros disponibles so-



bre el programa de Escuelas de Tiempo Completo muestran que, antes de que se determinara su cancelación total, se había presentado una disminución considerable de su financiamiento federal.

Por ejemplo, según los indicadores que generó la Secretaría de Educación Pública sobre el programa en Jalisco, en el ciclo escolar 2016-2017, la estrategia operaba en 897 Escuelas primarias, con 90 mil 150 Alumnos, 5 mil 608 docentes, y un presupuesto de 323.6 millones de pesos.

Sin embargo, para el año 2019, tuvo un presupuesto de 293 millones 930 mil 980.47 pesos, de acuerdo con el "Convenio Marco para la Operación de los Programas Federales: Programa Escuelas de Tiempo Completo...", celebrado entre la SEP y el Gobierno de Jalisco, el 15 de marzo de 2019.

Para el 2020, el último año en el que fue financiado, su presupuesto para Jalisco sufrió una disminución drástica, pues apenas superó los 148 millones de pesos, según la Auditoría Superior de la Federación.

Se estima que el programa estaba operando en Jalisco con 945 centros educativos integrados, donde se ofrecían alimentos, clases y otras actividades a sus alumnos en un horario extendido.

La alternativa

El oficio que el secretario de Educación le remitió al Congreso es una respuesta al Acuerdo Legislativo que fue aprobado el 24 de marzo de 2022, y en el cual los legisladores le solicitaron al Gobierno de Jalisco que asumiera las riendas y el financiamiento del programa.

Dicho acuerdo, promovido por Susana de la Rosa Hernández, del partido Futuro, se aprobó con estos puntos: Primero: "Se gira atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de la Hacienda Pública, así como a la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, para que (...) lleve a cabo mesas de trabajo, con la finalidad de analizar la viabilidad de las adecuaciones presupuestales necesarias al ejercicio fiscal 2022 y se asigne presupuesto al programa presupuestario 129 Programa de Escuelas de Tiempo Completo".

Y Segundo: "Se solicita a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, para que de ser posible contemple en el anteproyecto del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023 asignar presupuesto suficiente al programa presupuestario 129 Programas de Escuelas de Tiempo Completo".

Con el Acuerdo se buscaba que Jalisco siguiera el ejemplo de otras entidades que han anunciado que garantizarán la

continuidad del programa con recursos propios: "En la CDMX se ha declarado que el programa permanecerá y será mediante apoyos directos a las madres y padres de familia para que ellos decidan si desean utilizar el dinero en horas extra para los profesores o en alimentos".

Los registros disponibles sobre el programa de Escuelas de Tiempo Completo muestran que, antes de que se cancelara, se había presentado una disminución considerable de su financiamiento federal

Por el momento, la Secretaría de Educación Jalisco se mantiene a la expectativa de las acciones jurídicas que se han interpuesto contra la cancelación del programa de Escuelas de Tiempo Completo



FOTO: ESPECIAL

En mayo, el secretario de Educación de Jalisco, Juan Carlos Flores Miramón, informó que el programa de Escuelas de Tiempo Completo perdió su financiamiento federal desde el 2021.

Presupuesto a la baja

El presupuesto fue bajando año con año antes de desaparecer





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

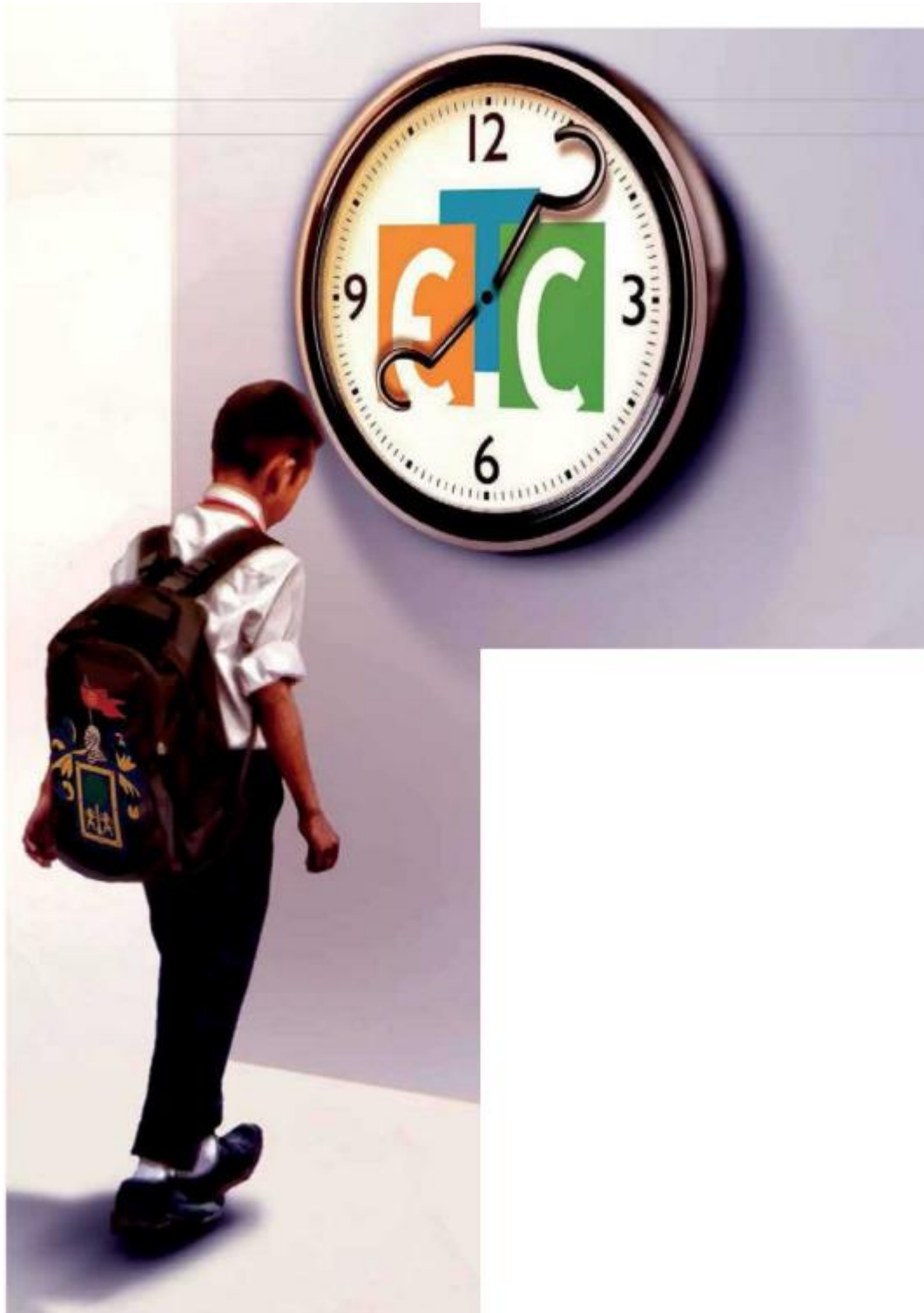
SECCIÓN

REPORTES
Indigo

20-21

02/06/2022

LEGISLATIVO





Reconoce el Presidente que hay indagatoria sobre Segalmex

- “La denuncia está desde hace tiempo en la FGR en torno a presunto fraude”
- Se compromete a informar del caso a través de la Función Pública

SE COMPROMETE A INFORMAR DEL CASO

Sí se investiga un fraude en Segalmex, revela AMLO

Negó haber ordenado alguna amenaza contra el líder nacional del PRI

**EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA**

Por primera ocasión, el presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció la posibilidad de que se haya cometido fraude en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) y aseguró que se están investigando los señalamientos.

En diversas ediciones, *La Jornada* ha reportado las acciones que apuntan a una jugosa estafa en esa dependencia. El pasado 2 de mayo, este diario publicó que el fraude detectado es mucho mayor a lo estimado originalmente por la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública (SFP), y podría alcanzar hasta 10 mil millones de pesos.

“Sí, hay un presunto fraude en Segalmex que se está investigando. Ya está la denuncia desde hace algún

tiempo en la Fiscalía General de la República y está abierta la investigación. No puedo precisar, porque se están haciendo auditorías y hay revisión constante. Sí podemos dar a conocer la información en lo general, sobre todo la SFP, nos comprometemos a eso”, contestó brevemente a una pregunta sobre el tema durante la mañana de ayer.

En otro orden de ideas, rechazó que existieran amenazas contra el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, en vísperas de la votación de la reforma eléctrica.

El martes, el líder priísta difundió el audio de una llamada con el senador Manuel Velasco (PVEM), en la cual éste supuestamente le dice ser el “mensajero” del titular de la Secretaría de Gobernación, Adán Augusto López, de una presunta amenaza que implicaría a la fiscalía anticorrupción. Horas más tarde, Velasco, quien no consintió la difu-

sión del material, aseveró que fue “distorsionada” la conversación.

“No es cierto, no me meto en eso. Nunca lo he hecho, es un asunto de principios, de ideales, de moral. Y tiene que ver con la polémica que existe actualmente, y además estamos en vísperas de las elecciones”, señaló López Obrador sobre el caso.

Cuando se le aclaró que lo dicho por Moreno es que la supuesta amenaza habría provenido de Bucareli, el mandatario enfatizó: “No instruí al secretario de Gobernación. Ahí son otras cosas, ahí se trata de otros asuntos. Creo que son ya hasta de dominio público”, explicó en referencia a los audios en los que el priísta ha sido exhibido y apuntan a probables actos de corrupción.

Una vez más, rechazó profundizar en el escándalo de los audios: “No quiero hablar de eso. Y menos hoy. A lo mejor pasando las elecciones”.



▲ El desfalco en Segalmex, dependiente de la Sader, podría ser hasta de 10 mil millones de pesos. Foto Cuartoscuro



Caso Segalmex: van por culpables con auditoría forense en Diputados pág. 8

Diputados piden a ASF nuevas revisiones

En caso Segalmex van con auditoría forense

LA CÁMARA baja solicita un análisis más profundo; acusa irregularidades en gasto público por 5.6 mil mdp; el Presidente se compromete a dar conocer información en los próximos días

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

La Cámara de Diputados recomendó a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) que lleve a cabo nuevas y más profundas revisiones al ejercicio del gasto público realizado por Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) en el 2020, que presentó irregularidades por cinco mil 640.7 millones de pesos y que no ha podido justificar fehacientemente.

Para tal efecto, los legisladores han pedido la realización de auditorías forenses de cumplimiento a la dependencia, dio a conocer el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de Movimiento Ciudadano.

“Luego de la presentación de la revisión de la Cuenta Pública 2020 (entregada a la Cámara de Diputados el 20 de febrero del 2022), la Auditoría Superior de la Federación debe notificar a las dependencias las irregularidades detectadas para que subsanen. Una vez notificadas, tienen 10 días para responder; luego, hay un periodo de 30 días para solventar y, terminado ese periodo, la ASF tiene 120 días para revisar y establecer si queda satisfecha la solventación exigida. Estamos en este periodo, pero evidentemente las pruebas presentadas por Segalmex no convencieron en su totalidad a la ASF”, dijo Rodríguez Carrillo, en entrevista.

Explicó que las auditorías forenses, que suponen una fiscalización rigurosa y pormenorizada de procesos, hechos y evidencias, con el propósito de documentar la existencia de un presunto acto irregular, permitirán documentar de manera precisa los actos o anomalías en

los procesos y mecanismos de control y supervisión, con el fin de encontrar a los responsables y presentar las acciones correspondientes, en este caso 15 recomendaciones, tres solicitudes de aclaración, siete promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y ocho pliegos de observaciones.

El legislador aseguró que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF) determinó que, en la ejecución del programa presupuestario S-290, “Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos”, que tiene como objetivo incrementar los ingresos de los pequeños productores agrícolas mediante el establecimiento de “precios de garantía”, Segalmex no comprobó o justificó el gasto de cuatro mil 347.5 millones de pesos.

En su conferencia matutina, el Presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que, paralelamente, la Fiscalía General de la República (FGR) está integrando una averiguación sobre el presunto fraude en Segalmex; sin embargo, por el sigilo que exigen las indagatorias, dijo, no se puede revelar el contenido de las mismas, pero se comprometió a que toda la información que tenga la Secretaría de la Función Pública (SFP), dependencia que presentó la denuncia, será dada a conocer en los próximos días.

“Sí, hay un presunto fraude en Segalmex que se está investigando. Ya está la denuncia desde hace algún tiempo en la Fiscalía General de la República y está abierta la investigación. No puedo precisar, porque se están haciendo auditorías y hay una revisión constante.

“Ya lo hizo la Secretaría de la Función Pública y ya está en manos de la Fiscalía General; ellos van a informarnos, pero sí podemos dar a conocer la información en lo general, sobre todo la Secretaría de la Función Pública; nos comprometemos a eso, a que se entregue toda la información”, ofreció el mandatario.

Otras de las irregularidades detectadas en Segalmex produjeron un quebranto a la hacienda pública por un monto de mil 293 millones de pesos, de acuerdo con la ASF, con lo que se acumulan cinco mil 640.7 millones de pesos de los que no pudo comprobar su uso legal.

En el caso de “Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos”, están observados 47.4 millones de pesos, por exceder el tonelaje permitido de las Reglas de Operación del Programa en las compras de maíz a 167 pequeños productores del ciclo productivo.



También debe explicar el destino de dos mil 854.6 millones de pesos, de los cuales no proporcionó las boletas de recepción y liquidación de los productores, que justifiquen la entrada de grano a los centros de acopio; tampoco hay evidencia de las transferencias bancarias.

En este caso, no entregó los comprobantes del pago del subsidio a medianos productores de trigo y arroz, bajo el concepto de "complemento" a maíz.

De acuerdo con el legislador Mario Alberto Rodríguez,

Mil 34 el gasto no comprobado por Segalmex

la auditoría forense servirá para aclarar por qué pagó mil 445.4 millones de pesos a Leche Industrializada Conasupo (Liconsa), para presuntamente adquirir 520 millones 109 mil 083 litros captados a pequeños y medianos productores de leche.

El daño a la Hacienda Pública, explicó la ASF, proviene de desvíos en efectivo por 4.8 millones de pesos, pues no se acreditaron las entradas a almacén del pedido número GA02686/19, por lo que Segalmex deberá rendir cuenta sobre los rendimientos financieros que se pudieran haber generado si se mantuvieran en una inversión financiera desde la fecha de pago hasta su reintegro o recuperación total.

Otros 104.3 millones de pesos salieron de dos cuentas concentradoras y 27 subcuentas, correspondientes a disposiciones de efectivo no identificados por Segalmex; igualmente deberá cubrir los rendimientos que se hubieran generado.

En otros 212.3 millones, se simuló la compra de granos, pero no se sumaron a las existencias de maíz y frijol de los levantamientos físicos de inventarios y tampoco comprobó las entradas a almacenes de compras de productos de la canasta básica; en este caso, también deberá entregar los rendimientos financieros.

Asimismo, 9.2 millones de pesos se usaron para supuestamente pagar embarques del servicio de fletes en marzo, abril, mayo, noviembre y diciembre del 2019, que se realizaron con cargo al contrato CSS/014/2020.

Otros 50 millones de pesos fueron usados para el pago total del pedido A/009/2020, sin acreditar, con las notas de remisión, la recepción de plaguicidas, abonos y fertilizantes.

Finalmente, hay 909.9 millones de pesos que se usaron para la prestación del servicio especializado en apoyo de actividades institucionales, pero no hay documentos comprobatorios.

mdp, el gasto no comprobado por Segalmex

EL DATO

EN DÍAS PASADOS, Segalmex anunció la compra de 521 mil toneladas de maíz para garantizar el abasto del grano, como parte del Paquete Contra la Inflación y la Carestía.

4

Mil 347.5 mdp, el gasto no comprobado por Segalmex



IGNACIO OVALLE, exdirector de Segalmex, en imagen de archivo.



Ex secretario de Finanzas de Duarte deberá pagar 46 mdp, ratifica el TFJA

GUSTAVO CASTILLO GARCIA

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) condenó a Carlos Aguirre Morales, ex subsecretario de Finanzas de Veracruz en el gobierno de Javier Duarte de Ochoa, a pagar 46 millones 768 mil 250 pesos por haber omitido el ejercicio del gasto público destinado a elevar la calidad de la educación superior y entregar esos recursos a la Universidad Veracruzana.

Al resolver la demanda contra la Dirección General de Responsabilidades a los Recursos Federales en Estados y Municipios de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el magistrado Carlos Mena señaló que debía ratificarse la penalización al ex funcionario, propuesta que fue aprobada por unanimidad por los integrantes del tribunal.

En el proyecto se propuso reconocer la validez de las resoluciones impugnadas y que determinaron la existencia de responsabilidad resarcitoria, porque en su carácter de encargado de la Subsecretaría de Finanzas y Planeación del gobierno de Veracruz en el periodo del 13 de octubre de 2014 al 23 de junio de 2015, "omitió coordinar y dar seguimiento al ejercicio del gasto público para elevar la calidad de la educación superior", como parte de un acuerdo entre el gobierno federal y la Universidad Veracruzana. Esto derivó en una acción ilegal, "toda vez que la cantidad señalada no fue transferida a la universidad", incluidos los recursos federales más los rendimientos, "cantidad que tampoco reintegró a la Tesorería de la Federación".

Los integrantes del TFJA votaron por unanimidad que Carlos Aguirre Morales deberá pagar los más de 46 millones de pesos.